



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 5

25 de febrero de 2020

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 4

celebrada el martes, 25 de febrero de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. Acatamiento de diversos señores Senadores.  
(Núms. exps. 500/000266 y 500/000267)

#### 2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 11 y 12 de febrero de 2020.

#### 3. PREGUNTAS

3.1. Pregunta sobre el marco de relación que cree el Gobierno que tiene que existir entre las instituciones vascas y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.  
(Núm. exp. 680/000025)  
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)

3.2. Pregunta sobre las deudas que reconoce el Gobierno con Cataluña.  
(Núm. exp. 680/000030)  
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

3.3. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno ordenó al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana reunirse con la vicepresidenta venezolana Delcy Rodríguez en el aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez.  
(Núm. exp. 680/000022)  
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

3.4. Pregunta sobre el escándalo de los abusos a menores tutelados en las Illes Balears.  
(Núm. exp. 680/000023)  
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

3.5. Pregunta sobre el motivo por el que al Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 no le interesa que se investigue el caso de los abusos sexuales a menores tutelados en las Illes Balears y en la Comunitat Valenciana.  
(Núm. exp. 680/000036)  
Autora: MARÍA ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 5

25 de febrero de 2020

Pág. 2

- 3.6. Pregunta sobre el motivo por el que el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 solicitó que se desconvocaran a las organizaciones agrarias para la reunión prevista el pasado 14 de febrero de 2020 para abordar los problemas del campo.  
(Núm. exp. 680/000037)  
Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)
- 3.7. Pregunta sobre las medidas que piensa poner en marcha el Gobierno para abordar el reto de la transformación digital en nuestro país.  
(Núm. exp. 680/000029)  
Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)
- 3.8. Pregunta sobre los compromisos del Gobierno en la lucha contra el cambio climático.  
(Núm. exp. 680/000027)  
Autor: FERNANDO LASTRA VALDÉS (GPS)
- 3.9. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con el inicio de las obras de la línea aérea de transporte de energía eléctrica denominada Güeñes-Itxaso, en el País Vasco, sin la preceptiva autorización en materia de medio ambiente.  
(Núm. exp. 680/000032)  
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)
- 3.10. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para mantener el empleo del sector aeronáutico en Andalucía.  
(Núm. exp. 680/000034)  
Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)
- 3.11. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para pagar a la Comunidad Autónoma de Galicia los 170 millones de euros que le debe por su cumplimiento con las reglas fiscales de los años 2017 y 2018.  
(Núm. exp. 680/000038)  
Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)
- 3.12. Pregunta sobre la decisión que adoptará la Secretaría de Estado de Seguridad para considerar como situación de alto riesgo las fugas de menores tuteladas, como medida preventiva para evitar casos de abusos sexuales y violaciones, tras la solicitud realizada por el Presidente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.  
(Núm. exp. 680/000020)  
Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE (GPMX)
- 3.13. Pregunta sobre los planes del Gobierno con respecto al aeropuerto de Palma de Mallorca (Illes Balears).  
(Núm. exp. 680/000031)  
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)
- 3.14. Pregunta sobre las actuaciones que está impulsando el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en relación con la alta velocidad en Galicia.  
(Núm. exp. 680/000033)  
Autor: JUAN CARLOS FRANCISCO RIVERA (GPS)
- 3.15. Pregunta sobre los objetivos que persigue el nuevo anteproyecto de ley educativa en el que está trabajando el Gobierno.  
(Núm. exp. 680/000024)  
Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)
- 3.16. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para mejorar la calidad educativa y garantizar la igualdad de oportunidades de la educación en el ámbito rural.  
(Núm. exp. 680/000028)  
Autora: INÉS MARÍA PLAZA GARCÍA (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 5

25 de febrero de 2020

Pág. 3

- 3.17. **Pregunta sobre las políticas concretas que el Gobierno piensa acometer para combatir la brecha de género en el deporte de élite practicado por mujeres.**  
(Núm. exp. 680/000026)  
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

## 4. INTERPELACIONES

- 4.1. **Interpelación sobre las razones del Gobierno que justifican la reforma del Código Penal respecto al delito de sedición y sus penas correspondientes.**  
(Núm. exp. 670/000005)  
Autor: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP)

- 4.2. **Interpelación sobre las medidas que el Gobierno está adoptando al objeto de reforzar la competitividad de las industrias electrointensivas.**  
(Núm. exp. 670/000006)  
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la creación de una agencia de seguridad química.**  
(Núm. exp. 671/000001)  
Autor: GPERB

- 5.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo para paliar la falta de rentabilidad de las explotaciones agrarias del país.**  
(Núm. exp. 671/000002)  
Autor: GPP
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 5

25 de febrero de 2020

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

**MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ....** 10  
(Núm. exp. 550/000018)

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

**EXPRESIÓN DE PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL EXSENADOR D. FERNANDO MORÁN LÓPEZ.....** 10  
(Núm. exp. 550/000019)

*La señora presidenta, tal como se ha acordado en la Junta de Portavoces, hace una mención especial a D. Fernando Morán López.*

### 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

**1.1. Acatamiento de diversos señores Senadores. ....** 10  
(Núms. exps. 500/000266 y 500/000267)

*El señor Vico Ruiz y el señor Martínez Rodríguez adquieren la condición plena de senadores al prestar acatamiento a la Constitución.*

### 2. ACTAS

**2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 11 y 12 de febrero de 2020.....** 10

*Se aprueba por asentimiento.*

### 3. PREGUNTAS

**3.1. Pregunta sobre el marco de relación que cree el Gobierno que tiene que existir entre las instituciones vascas y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.**  
(Núm. exp. 680/000025)  
**Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV).....** 11

*El señor Bildarratz Sorron formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bildarratz Sorron. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).*

**3.2. Pregunta sobre las deudas que reconoce el Gobierno con Cataluña.**  
(Núm. exp. 680/000030)  
**Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB).....** 13

*La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).*

**3.3. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno ordenó al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana reunirse con la vicepresidenta venezolana Delcy Rodríguez en el aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez.**  
(Núm. exp. 680/000022)  
**Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP).....** 17

*El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 5

25 de febrero de 2020

Pág. 5

*señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).*

- 3.4. Pregunta sobre el escándalo de los abusos a menores tutelados en las Illes Balears.**  
(Núm. exp. 680/000023)  
**Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)..... 20**

*La señora Roldán Suárez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Roldán Suárez. En turno de dúplica lo hace el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).*

- 3.5. Pregunta sobre el motivo por el que al Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 no le interesa que se investigue el caso de los abusos sexuales a menores tutelados en las Illes Balears y en la Comunitat Valenciana.**  
(Núm. exp. 680/000036)  
**Autora: MARÍA ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN (GPP) ..... 22**

*La señora Pedrosa Roldán formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pedrosa Roldán. En turno de dúplica lo hace el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).*

- 3.6. Pregunta sobre el motivo por el que el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 solicitó que se desconvocaran a las organizaciones agrarias para la reunión prevista el pasado 14 de febrero de 2020 para abordar los problemas del campo.**  
(Núm. exp. 680/000037)  
**Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)..... 24**

*El señor Ruz Villanueva formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ruz Villanueva. En turno de dúplica lo hace el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).*

- 3.7. Pregunta sobre las medidas que piensa poner en marcha el Gobierno para abordar el reto de la transformación digital en nuestro país.**  
(Núm. exp. 680/000029)  
**Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS) ..... 26**

*La señora Delgado Oval formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).*

- 3.8. Pregunta sobre los compromisos del Gobierno en la lucha contra el cambio climático.**  
(Núm. exp. 680/000027)  
**Autor: FERNANDO LASTRA VALDÉS (GPS) ..... 27**

*El señor Lastra Valdés formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 5

25 de febrero de 2020

Pág. 6

- 3.9. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con el inicio de las obras de la línea aérea de transporte de energía eléctrica denominada Güeñes-Itxaso, en el País Vasco, sin la preceptiva autorización en materia de medio ambiente. (Núm. exp. 680/000032)**  
**Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)..... 29**

*La señora Bideguren Gabantxo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bideguren Gabantxo. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

- 3.10. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para mantener el empleo del sector aeronáutico en Andalucía. (Núm. exp. 680/000034)**  
**Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)..... 30**

*La señora Ruiz-Sillero Bernal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ruiz-Sillero Bernal. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

- 3.11. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para pagar a la Comunidad Autónoma de Galicia los 170 millones de euros que le debe por su cumplimiento con las reglas fiscales de los años 2017 y 2018. (Núm. exp. 680/000038)**  
**Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)..... 32**

*La señora Muñoz Fonteriz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Muñoz Fonteriz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

- 3.12. Pregunta sobre la decisión que adoptará la Secretaría de Estado de Seguridad para considerar como situación de alto riesgo las fugas de menores tuteladas, como medida preventiva para evitar casos de abusos sexuales y violaciones, tras la solicitud realizada por el Presidente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales. (Núm. exp. 680/000020)**  
**Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)..... 34**

*El señor González-Robatto Perote formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor González-Robatto Perote. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.13. Pregunta sobre los planes del Gobierno con respecto al aeropuerto de Palma de Mallorca (Illes Balears). (Núm. exp. 680/000031)**  
**Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB) ..... 36**

*El señor Picornell Grenzner formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Picornell Grenzner. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 5

25 de febrero de 2020

Pág. 7

- 3.14. Pregunta sobre las actuaciones que está impulsando el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en relación con la alta velocidad en Galicia.**  
(Núm. exp. 680/000033)  
**Autor: JUAN CARLOS FRANCISCO RIVERA (GPS) ..... 37**

*El señor Francisco Rivera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 3.15. Pregunta sobre los objetivos que persigue el nuevo anteproyecto de ley educativa en el que está trabajando el Gobierno.**  
(Núm. exp. 680/000024)  
**Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC) ..... 39**

*El señor Fernández Rubiño formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Rubiño. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).*

- 3.16. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para mejorar la calidad educativa y garantizar la igualdad de oportunidades de la educación en el ámbito rural.**  
(Núm. exp. 680/000028)  
**Autora: INÉS MARÍA PLAZA GARCÍA (GPS) ..... 41**

*La señora Plaza García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).*

- 3.17. Pregunta sobre las políticas concretas que el Gobierno piensa acometer para combatir la brecha de género en el deporte de élite practicado por mujeres.**  
(Núm. exp. 680/000026)  
**Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV) ..... 42**

*La señora Otaola Urquijo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribe). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Otaola Urquijo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribe).*

## 4. INTERPELACIONES

**Interpelación sobre las razones del Gobierno para el incumplimiento de las decisiones del Consejo de la Unión Europea contra los altos cargos venezolanos acusados de crímenes contra la humanidad.**

(Núm. exp. 670/000002)  
**Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP) ..... 44**

**Interpelación sobre la política migratoria y de asilo a desarrollar por el Gobierno.**  
(Núm. exp. 670/000004)

**Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) ..... 44**

*Estas interpelaciones han sido aplazadas.*

- 4.1. Interpelación sobre las razones del Gobierno que justifican la reforma del Código Penal respecto al delito de sedición y sus penas correspondientes.**  
(Núm. exp. 670/000005)  
**Autor: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP) ..... 44**

*El señor De Rosa Torner expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). Vuelve a intervenir el señor De Rosa Torner. Cierra el debate el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).*

- 4.2. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno está adoptando al objeto de reforzar la competitividad de las industrias electrointensivas.**  
(Núm. exp. 670/000006)  
**Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)..... 49**

*El señor Barreiro Fernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). Vuelve a intervenir el señor Barreiro Fernández. Cierra el debate la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

## **5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la creación de una agencia de seguridad química.**  
(Núm. exp. 671/000001)  
**Autor: GPERB ..... 55**

*La señora presidenta informa a la Cámara de que se ha presentado una propuesta de modificación.*

*La señora Castel Fort defiende la moción.*

*El señor Fernández Viadero defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por iniciativa de este senador.*

*La señora Castel Fort expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, rechazándola.*

*En turno de portavoces intervienen el señor González-Robatto Perote y el señor Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Roldán Suárez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Garmendia Bereciartu, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Lacalle Lacalle, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Castellà Surribas, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se procede a votar.*

*Se aprueba la propuesta de modificación con el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 248; a favor, 150; en contra, 2; abstenciones, 96.*

- 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo para paliar la falta de rentabilidad de las explotaciones agrarias del país.**  
(Núm. exp. 671/000002)  
**Autor: GPP..... 67**

*El señor Martínez Antolín defiende la moción.*

*El señor Marín Gascón defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa del señor González-Robatto Perote y el propio señor Marín Gascón.*

*El señor Egea Serrano defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de este senador.*

*El señor Chinaa Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador.*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 5

25 de febrero de 2020

Pág. 9

*El señor Sánchez López defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.*

*La señora Rivero Segalàs defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.*

*La señora Bailac Ardanuy defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.*

*La señora Macías Mateo defiende las siete enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Mulet García defiende las veintiuna enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).*

*El señor Martínez Antolín expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Marín Gascón, el señor Egea Serrano, el señor Fernández Viadero y el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Medina Martínez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Martínez Antolín, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Huelva Betanzos, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se procede a votar.*

*Se aprueba la moción, con la incorporación de las enmiendas con números de registro 8700, del Grupo Parlamentario Socialista, y 8706, correspondiente a las enmiendas 7, 8, 10 y 11, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), con el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 250; a favor, 121; abstenciones, 129.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.*

---

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
(Núm. exp. 550/000018)

La señora PRESIDENTA: Señorías, tenemos que lamentar un nuevo asesinato machista, ocurrido en Alicante, desde la celebración del último Pleno. De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces del 28 de enero del presente año, ruego a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio como condena por el asesinato de Alina.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio. (Aplausos).*

EXPRESIÓN DE PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL EXSENADOR D. FERNANDO MORÁN LÓPEZ.  
(Núm. exp. 550/000019)

La señora PRESIDENTA: Señorías, tal y como se ha acordado hoy en Junta de Portavoces, esta Cámara también tiene hoy un recuerdo y una mención especial por el reciente fallecimiento de Fernando Morán, senador en la Legislatura constituyente y un referente de la política internacional de nuestro país, de cuya mano España entró en el proyecto común que es Europa. Descanse en paz. *(Aplausos)*.

## 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

### 1.1. ACATAMIENTO DE DIVERSOS SEÑORES SENADORES. (Núms. exps. 500/000266 y 500/000267)

*La señora presidenta da lectura a los puntos 1. y 1.1.*

La señora PRESIDENTA: Procede el acatamiento a la Constitución del excelentísimo señor don Abelardo Vico Ruiz. Por favor, acérquese al atril.  
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor VICO RUIZ: Sí, prometo.

La señora PRESIDENTA: Habiendo acatado la Constitución, adquirís la condición plena de senador. *(Aplausos)*.

Procede el acatamiento a la Constitución del excelentísimo señor don Antonio Martínez Rodríguez.  
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Sí, prometo.

La señora PRESIDENTA: Habiendo acatado la Constitución quedáis investido de la plena condición de senador. *(Aplausos)*.

## 2. ACTAS

### 2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 11 Y 12 DE FEBRERO DE 2020.

*La señora presidenta da lectura a los puntos 2 y 2.1.*

La señora PRESIDENTA: ¿Alguna observación? *(Pausa)*.  
¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento)*.  
Queda aprobada.

## 3. PREGUNTAS

### 3.1. PREGUNTA SOBRE EL MARCO DE RELACIÓN QUE CREE EL GOBIERNO QUE TIENE QUE EXISTIR ENTRE LAS INSTITUCIONES VASCAS Y EL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

(Núm. exp. 680/000025)

Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al presidente del Gobierno.  
Pregunta del senador Bildarratz Sorron, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: *Eskerrik asko, mahaiburu andreak.*

Señor presidente, muy buenas tardes. Esta es su primera sesión de control en la Cámara Alta en esta nueva legislatura, con lo cual le voy a plantear una pregunta desde la colaboración y el acuerdo, subrayando el acuerdo que se firmó el jueves de la pasada semana entre el Gobierno que usted preside y el Gobierno vasco, fruto, precisamente, de la colaboración, por el cual se ha acordado un calendario para los próximos meses con una serie de transferencias.

Hay quien ha entendido este acuerdo como el desmantelamiento de España, es decir, parece que cumplir la ley en según qué casos es desmantelar España, y nadie dice que es un estatuto de autonomía que fue aprobado en el Parlamento vasco, que fue aprobado en el Congreso y en el Senado y refrendado por la ciudadanía vasca, y que conforma bloque de constitucionalidad, es decir, ley.

También es verdad que en esto llueve sobre mojado, porque en la moción de censura es algo que también acordamos, señor presidente. El 22 de enero del año pasado también firmamos un acuerdo en un sentido similar, y ahora se vuelve a firmar, pero lo hacemos con confianza y, sobre todo, como he dicho, con una actitud de colaboración y diálogo. Y en ese mismo sentido le traigo hoy el Centro para la Memoria de la Víctimas del Terrorismo, que nació de un amplio consenso tanto en el Congreso como en el Senado, y que entre sus objetivos tiene preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo, construir la memoria colectiva de la víctimas y concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y los derechos humanos y contra el terrorismo. Se proyectó un centro que profundizase en el consenso con el que nació y, desgraciadamente, valoramos que eso no está ocurriendo. Este fue un centro que se inauguró el 24 de marzo del año 2015. No ha habido campaña electoral en la que este centro no se haya inaugurado, pero el centro todavía sigue cerrado. Usted ha heredado una gestión. Nosotros entendemos que usted, que su Gobierno, puede modificar, puede cambiar esa gestión y trabajar con la colaboración y el diálogo, que es un instrumento tremendamente válido para resolver todos nuestros problemas, y más entre instituciones. Por eso, le hago la siguiente pregunta, señor presidente: ¿qué marco de relación cree que tiene que existir entre las instituciones vascas y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta. Efectivamente, hay grupos parlamentarios que somos constitucionalistas de toda la Constitución, no de un único artículo, el 155, y, en particular, del Título VIII, del Estado de las Autonomías y, en consecuencia, del cumplimiento del Estatuto de Gernika. Es verdad que durante la pasada legislatura, después de la moción de censura, tuvimos el tiempo que tuvimos para poder abordar y hacer realidad muchos de los acuerdos de transferencias que mantuvimos y firmamos con el Gobierno vasco, pero el compromiso es que en estos 1400 días que tenemos por delante de legislatura, cuatro años de legislatura, evidentemente, muchos de esos acuerdos, que ahora mismo están en negociación para poder materializarse, tratemos de hacerlos a la mayor brevedad posible. Pero, evidentemente, estamos hablando de la ley, del Estatuto de

Gernika, en este caso, y el ánimo y el propósito del Gobierno de España, créame, es cumplir con el Estatuto de Gernika.

En cuanto a la pregunta que usted plantea sobre la relación entre las instituciones vascas y el Gobierno de España en el ámbito del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, querría decirle a usted, y, aprovechando su pregunta, también al conjunto de grupos parlamentarios, que, desde luego, el Gobierno de España lo que quiere es contribuir a dignificar la memoria de las víctimas a través de este centro memorial. El marco de relación entre las instituciones vascas —y aquí está el ministro del Interior; durante el año pasado, precisamente después de muchos años, logramos convocar el patronato de la fundación—, concretamente, el Gobierno vasco y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo es el que está determinado en los estatutos de la fundación, a través de su participación en su patronato y en su comisión ejecutiva. Además, como sabe usted, se mantiene un marco de relación estable con la Diputación Foral de Guipúzcoa, con la Universidad del País Vasco y también con el Museo Artium de Vitoria, entre otras. Desde que llegamos al Gobierno se ha revelado como un marco eficaz, ya que llegamos al Gobierno y hemos conseguido con su ayuda que el centro memorial tenga un proyecto de trabajo estable, un funcionamiento regular y un horizonte de trabajo en el futuro que se consolidará, esperemos, en los próximos Presupuestos Generales del Estado. Tendremos así, en definitiva, un Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo a la altura de otros memoriales que existen en el mundo, pero, sobre todo y ante todo, señoría, a la altura de las víctimas del terrorismo, es decir, un centro que no solo reconozca el papel de las víctimas, sino que también las víctimas reconozcan como suyo. Creo que es el ánimo de los distintos gobiernos que estamos involucrados en la materialización de este futuro para ese centro memorial tan importante para la historia del País Vasco y de España. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.  
Tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias.

Señor presidente, probablemente usted ya conozca los datos que voy a aportar, pero creo que es conveniente que sus señorías conozcan también los datos que voy a dar, porque la preocupación que usted ahora comentaba y el trabajo en favor de las víctimas del terrorismo es algo en lo que creo que estamos todos de acuerdo.

Al final, lo que me pregunto es cuál es el modelo de gestión que usted ha heredado, señor presidente. ¿Se imaginan ustedes una empresa cuyo consejo de administración no haga reuniones? Pues el patronato, desde que se inauguró el 24 de marzo de 2015, se ha reunido en dos ocasiones, y su comisión ejecutiva se ha reunido en cuatro. ¿Eso qué denota? Denota una ausencia de seguimiento, una ausencia de control y rendición de cuentas en el desarrollo del centro memorial. También impide una colaboración activa por parte de las instituciones vascas, y, sobre todo, de las asociaciones de víctimas, que también están resultando ser muy críticas con este tema. Porque, en definitiva, ¿quién toma las decisiones, en nombre de quién y contando con quién? Le voy a dar un ejemplo, señor presidente. Hoy he entrado en la página web del centro; ¿sabe de qué año son las cuentas que están publicadas en el centro? De 2017. ¿Sabe quién las firma? Usted —fíjese, las firma usted—. Es decir, estamos todos de acuerdo en que hay que trabajar por las víctimas, pero tenemos que trabajar desde el consenso y el trabajo conjunto, porque las instituciones vascas, que son las que verdaderamente han vivido y viven este problema muy de cerca, pueden ayudar, y creo que mucho. El impacto del terrorismo de ETA y de la violencia sufrida en todo el Estado, particularmente en Euskadi, ha sido muy grave, y afortunadamente —afortunadamente— hoy podemos hablar en pasado. Pero tenemos tareas que están pendientes; una es construir una convivencia sana, de futuro, con una mirada clara, clara y crítica del pasado. Y eso va para todas las fuerzas políticas, para todos los grupos parlamentarios que están aquí, porque matar estuvo muy mal, fue un horror, y mucha gente —mucha gente— sufrió eso en sus propias carnes.

Nos preocupa que la gestión y dirección del Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo durante la etapa anterior a su Gobierno no haya contado con las instituciones vascas y con la pluralidad social que estas reflejan. Lo que le pido, señor presidente, desde la más humilde de las opiniones, es que ese centro recoja la pluralidad de la sociedad vasca, que está representada

entre las diferentes instituciones vascas, de las cuales también formamos prácticamente parte todos los grupos que estamos aquí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

No puedo estar más de acuerdo. Usted ha hecho referencia, señoría, a las cuentas del año 2017, que fueron firmadas, efectivamente, por el patronato que yo presidí. En el año 2018 —me lo recordaba el ministro del Interior— hubo reunión del patronato —en diciembre del año 2018— por primera vez en muchos años, y el propósito de todo el patronato y el ánimo del Gobierno es celebrar reuniones anualmente. Nosotros —tengo que decírselo— hemos consolidado el proyecto, hemos puesto en marcha la comisión delegada, el consejo asesor, en el que están representadas las víctimas, cuya última reunión, que fue la constitutiva, se celebró el pasado 16 de enero. Hemos garantizado también los recursos para que el centro tenga un funcionamiento regular en lo que son sus dos principales cometidos, a nuestro juicio. Primero, como usted bien ha indicado, preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo y construir la memoria colectiva de las mismas. En este sentido quiero recordarle a usted y a sus señorías que en noviembre de 2018 se aprobó el pliego de memoria museística del centro, que es el empujón final para su apertura, que, aunque estaba prevista para el año 2019, no ha sido posible por las distintas citas electorales y también por la falta de presupuesto. Y en segundo lugar, ser el instrumento para la entrega por parte de Francia de los documentos y efectos de la lucha contra ETA, que fue uno de los acuerdos que firmamos durante el año pasado con el presidente de la República francesa.

También estamos imbricando en el centro memorial a todo el territorio a través de la participación de las instituciones vascas en su patronato, en la comisión delegada, a través de varias consejerías del Gobierno vasco, como usted sabe, y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Además, en noviembre de 2018 también se firmó un protocolo con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la reforma del entorno del edificio. La participación del Gobierno de España —quiero recordarlo— en la creación de la Plaza de la Memoria se concreta en 1,7 millones de euros en 2018, y quedan otros 800 000 euros en 2019, que se abonarán en cuanto solventemos los Presupuestos Generales del Estado. Colaborando con el Instituto Gogora, que es el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos de Euskadi, también se han firmado varios convenios con la Universidad del País Vasco para la realización de diversas investigaciones sobre el terrorismo, sobre la memoria, sobre el tratamiento de las víctimas, y también con la Diputación Foral de Álava, celebrando jornadas en la edición del libro *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*. Vamos a ampliar su radio de acción con la creación en Madrid de una subsección dedicada exclusivamente al terrorismo yihadista, no solo por el impacto de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, sino por la amenaza permanente a las sociedades europeas a la que nos enfrentamos por parte de este tipo de terrorismo internacional. En definitiva, señoría, lo que le puedo garantizar es la máxima colaboración por parte del Gobierno de España tanto con el Gobierno vasco, como con la Diputación Foral y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

### 3.2. PREGUNTA SOBRE LAS DEUDAS QUE RECONOCE EL GOBIERNO CON CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000030)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Cortès Gès, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu.

Tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Señor Sánchez, el modelo de financiación del Estado español no ha servido ni para reducir las desigualdades ni los desequilibrios territoriales. En cambio, sí ha reforzado el poder de Madrid,

centrifugando los recursos de la periferia del Estado y reduciendo su capacidad competitiva. Desde la restauración democrática, solo Madrid ha ganado peso económico, a expensas del resto de territorios del Estado. En resumen, un modelo de inversión pública centralista en el que la cacareada solidaridad interterritorial solo ha sido la excusa para reprimir a territorios como los *països catalans* en favor de un Estado centralista y despilfarrador, incapaz de garantizar el progreso de todos los territorios. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

La señora CORTÈS GÈS: Porque, de hecho, las transferencias de recursos que supuestamente responden al principio de solidaridad no siguen criterios de equidad ni eficiencia, sino que responden a un clientelismo electoral y a un posicionamiento ideológico y de modelo de Estado concreto que, lejos de poner fin a las desigualdades territoriales, las ha reforzado.

Al déficit fiscal crónico y estructural que padece Cataluña se suman una serie de incumplimientos en obligaciones de financiación y deslealtades en compromisos económicos. Permítame, señor presidente, que le señale algunos de los más flagrantes incumplimientos. El incumplimiento de la disposición adicional tercera del *Estatut*, que acumula una deuda de 3700 millones de euros —casi nada—, que no solo hipoteca gravemente la competitividad de Cataluña, sino también la movilidad y la inseguridad de la ciudadanía. De hecho, este incumplimiento se ve especialmente agravado por el incumplimiento en la ejecución presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado en Cataluña. Fíjese, en el periodo 2015-2018 el Estado ejecutó en Cataluña el 65,9 % del gasto presupuestado, mientras que en Madrid el porcentaje fue del 113,9 %: 65,9 %, 113,9 %. Dicho incumplimiento afecta principalmente a la inversión en infraestructuras tan importantes como el servicio de *rodalies* de Cataluña, el corredor mediterráneo, el Puerto de Barcelona y el de Tarragona, y el aeropuerto de El Prat, como grandes damnificados, entre otros.

De vital importancia es la carencia de financiación estatal para la Ley de la dependencia, que ya acumula más de 3600 millones de euros. La ley determina que las aportaciones del Estado y de la Generalitat tienen que ser del 50 %, porcentaje que durante los años de vigencia de la ley no se ha aplicado nunca. Además, la aportación del Estado se ha ido reduciendo progresivamente y la deuda en dependencia se incrementa año tras año. Y esto es especialmente grave, porque si ustedes hubieran pagado lo que corresponde, hoy no habría listas de espera en dependencia en Cataluña.

Hablemos también de la deuda pendiente en relación con la financiación de los Mossos d'Esquadra, porque mientras incrementan los Presupuestos Generales del Estado para subir el sueldo a la Policía Nacional con el objetivo de equipararla salarialmente a los Mossos d'Esquadra, ustedes mantienen una deuda de más de 900 millones de euros para pagar a estos.

Y hablemos también del IVA. La deuda del IVA en Cataluña sube a 482 millones de euros, fruto de una deslealtad en la liquidación del modelo de financiación de 2017. La reiterada negativa de su Gobierno a hacerla efectiva obliga al Departament d'Economia de la Generalitat de Catalunya a interponer una demanda judicial. Y en tal sentido tenemos que señalar una serie de deslealtades para compensar medidas adoptadas por el Gobierno español con un impacto directo en los autogobiernos, como son los incrementos salariales acordados, la reducción de la base imponible del IRPF, la reducción del tipo impositivo de la tasa de juego, la exención en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales por los contratos de alquiler... Así, también podríamos hablar de los importes del 0,7 % del IRPF para finalidades sociales, programas de educación, de agricultura, de salud, los Fondos Miner del Berguedà, y un suma y sigue de deudas que calculamos que ascienden a los 11 000 millones de euros; y eso, sin contar con los intereses generados en ese tiempo. Y encima, en lugar de pagarnos lo que nos deben, la solución ofrecida es la misma receta que antes: los Fondos de Facilidad Financiera. En lugar de pagarnos lo que nos deben, nos ponen créditos. Y esto, señor Sánchez, para nosotros es una ofensa. Mire, no queremos créditos, queremos el dinero que nos corresponde. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, señorías.

La señora CORTÈS GÈS: Por ello, le pregunto: ¿qué deuda reconoce el Gobierno del Estado con Cataluña?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, gracias por el tono de su pregunta y por el fondo de su pregunta. (*Risas.— Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías, por favor. No interrumpan a quien está en el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): En fin, podríamos discutir sobre la deuda, pero no sabe las ganas que tengo de pagar esa deuda, porque significaría que tendríamos Presupuestos Generales del Estado. (*Aplausos*).

Precisamente el jueves y el viernes estuve en Bruselas, en el Consejo Europeo, y surgió el debate sobre aquellos países contribuyentes al presupuesto europeo y aquellos países que somos perceptores de la mayoría de esos ingresos como consecuencia de divergencias que tenemos en la renta per cápita territorial, etcétera; tasa de desempleo, desigualdad... Se pueden ustedes imaginar. Cuando hablamos del marco financiero plurianual a nivel de Bruselas —pero podríamos hablar también del sistema de financiación autonómica a nivel estatal, en nuestro caso— siempre surgen esas tensiones entre aquellas regiones que tienen más renta per cápita, que tienen más producto interior bruto, y cuál es la contribución al bien común, en este caso, al proyecto europeo. Y alguna de las cosas que nosotros, al menos desde España, defendimos en ese debate fue que, en muchas ocasiones, el debate no puede plantearse entre contribuyentes y quiénes son los perceptores, porque, en muchas ocasiones, aquellos que son contribuyentes, es decir, los países más ricos, los que más contribuyen, son triplemente beneficiarios de lo que aportan como consecuencia del fortalecimiento de ese bien común que tenemos en Europa, que se llama el mercado único. Es decir, si uno mira los retornos que tienen, por ejemplo, Holanda, Dinamarca o Suecia, que son contribuyentes netos al presupuesto europeo como consecuencia de que tienen un nivel de renta superior al que puedan tener España, Portugal o Grecia, por poner tres ejemplos diferentes, los rendimientos que tienen por cada euro que aportan a los presupuestos en términos de crecimiento económico y de provecho de ese mercado único, no solo se triplican, sino que incluso en muchas ocasiones se multiplican hasta por doce. Y estos son datos de la propia Comisión Europea.

¿Qué le quiero decir con esto? Le quiero decir, señoría, que en el modelo de financiación autonómica, cuando hablamos de quiénes son los que más contribuyen y quiénes son los que, digamos, menos reciben en contraposición a ese sistema de financiación autonómica, tampoco lo tenemos que mirar en términos de cuánto apporto y cuánto recibo, porque el beneficio que pueda tener, por ejemplo, una economía como la catalana del desarrollo económico de otras economías en nuestro Estado es, sin duda alguna, muy beneficioso también, muy provechoso para las empresas catalanas. Y esto también ocurre a nivel europeo; es el mismo debate que estamos teniendo a nivel europeo. ¿Los holandeses deben contribuir más al presupuesto europeo? Ellos dicen que no, pero hay otros países que decimos que sí tienen que contribuir más porque eso significará que el mercado único es mucho más fuerte y, en consecuencia, ellos tendrán unas mayores oportunidades de desarrollo económico.

También le diré una cosa, señoría, creo que el sistema de financiación autonómico se tiene que renovar, ya no solo porque es un mandato legal, ya no solo porque vamos con un retraso enorme, y ahí están también las anteriores administraciones que han hecho caso omiso a una reclamación unánime de todos los gobiernos autonómicos. A mí me gustaría que la Generalitat de Catalunya estuviera en el Consejo de Política Fiscal y Financiera representado, en este caso, en la persona del vicepresidente del Gobierno y encargado de estas cuestiones, porque significaría que la Generalitat de Catalunya participa de los organismos multilaterales de decisión, que son tan necesarios para abordar temas tan trascendentales como es el sistema de financiación autonómico.

Yo le diré, señoría, que, desde luego, todo lo que tiene que ver con *rodalies*, todo lo que tiene que ver con el eje del corredor mediterráneo, todo lo que tiene que ver con la aportación necesaria del Estado al Sistema nacional de dependencia y, también, lógicamente, a lo que ocurre en Cataluña y en otras muchas comunidades autónomas, todo ello, señoría, necesita de un marco presupuestario nuevo.

No podemos seguir dando respuesta a estas necesidades sociales y económicas que tiene Cataluña —pero también otros muchos pueblos de España— con unos presupuestos, primero, que no creían en el Estado del bienestar, que no creían en esa España diversa que ustedes defienden y que nosotros también defendemos, y que no creían, en definitiva, en la cohesión social que lógicamente este Gobierno aspira a representar.

Por eso, ojalá, cuando se abra el debate sobre los Presupuestos Generales del Estado, señoría, podamos encontrarnos en este punto con otras fuerzas parlamentarias. Nosotros lo vamos a intentar, con ustedes y otros tantos grupos.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la senadora Cortès Gès.

La señora CORTÈS GÈS: Señor presidente, ¿sabe qué pasa? Que es responsabilidad del Estado cumplir con lo acordado, y se tiene que cumplir. Los incumplimientos económicos y financieros deben cumplirse y las deudas deben pagarse.

Una adecuada financiación territorial dejaría en evidencia que sí hay dinero para los proyectos sociales, pero que no lo hay para un Estado central y centralista que debe el cien por cien de su PIB porque lleva años viviendo muy por encima de sus posibilidades.

Podría extenderme mucho más, pero el tiempo es el que es y no dispongo de más. Con todo ello, puede usted darse cuenta del malestar que se vive actualmente en Cataluña... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías, por favor.

La señora CORTÈS GÈS: ... debido a la falta de financiación y de inversiones por parte del Estado. Ya lo ve, señor presidente, así estamos.

¿Entiende, señor Sánchez, por qué cada día hay más catalanes y catalanas que se unen al proyecto independentista? (*Rumores*). ¿Lo entiende? ¿Entiende por qué reclamamos la independencia en Cataluña? (*Rumores*). ¿Lo entiende? Sencillamente, para mejorar la vida de las personas, de las catalanas y de los catalanes... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: No interrumpan el uso de la palabra de la oradora, por favor.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, señora presidenta.

... sin tener que soportar la responsabilidad política y moral del Estado español y del Gobierno del Estado.

Y debo decirle, señor Sánchez, señor presidente, que esto no va de presupuestos, esto va de responsabilidad en cumplir los acuerdos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Señora presidenta, señoría, usted ha hecho referencia, por ejemplo, a una sentencia del Poder Judicial en relación con los Mossos d'Esquadra. Usted ha hecho referencia también al incumplimiento por parte del Gobierno de España en relación con la disposición adicional del nivel de inversión pública recogido en el Estatuto de Autonomía de Cataluña por parte del Gobierno de España. Usted ha hecho referencia a muchas de las cuestiones que, efectivamente, han incumplido anteriores administraciones. Este Gobierno no ha tenido capacidad todavía de poder presentar sus presupuestos y, en consecuencia, de dar cumplimiento o no a esos compromisos. (*Rumores*).

Le diré una cosa, además, nosotros planteamos, antes de las elecciones del 28 de abril —y que fue, además, la consecuencia del adelanto electoral entonces—, unos presupuestos que por primera vez respetaban el Estatuto de Autonomía de Cataluña en lo que respecta a la inversión pública por parte del Gobierno de España en Cataluña. Planteábamos también el cumplimiento de la sentencia en relación con los Mossos d'Esquadra. Planteábamos una mayor aportación por parte del Estado al sistema nacional de dependencia. Planteábamos también una mejora en la



financiación tanto de la sanidad pública como del sistema educativo. Planteábamos asimismo una mejora de las políticas activas de empleo. Planteábamos una mejora, en definitiva, de muchos aspectos que importan al día a día de los catalanes de a pie, con independencia de que voten independentismo o no voten independentismo. Este Gobierno quiere cumplir con Cataluña, como quiere cumplir con todos y cada uno de los pueblos de España, lo único que les pido es que nos dejen cumplir, luego ya nos podrán reprochar si hemos cumplido o no, pero déjennos al menos intentarlo. *(Aplausos)*.

Sin duda alguna comparto con usted, señoría, que el reclamo y el problema político en Cataluña nada tiene que ver, o, mejor dicho, poco tiene que ver con la financiación y tiene que ver, lógicamente, con emociones que trascienden la financiación y la cuestión económica. Nunca me he creído este discurso que han utilizado otros grupos políticos. *(Rumores)*. También le diré que aquí, en este Gobierno, encontrará a representantes políticos que realmente quieren reencontrar a Cataluña con Cataluña y quieren propiciar el reencuentro de Cataluña con el conjunto del país. Caminemos y avancemos en ese propósito. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

3.3. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ORDENÓ AL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA REUNIRSE CON LA VICEPRESIDENTA VENEZOLANA DELCY RODRÍGUEZ EN EL AEROPUERTO DE MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ.

(Núm. exp. 680/000022)

AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Maroto Aranzábal del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿dio usted la instrucción al señor Ábalos para que tuviese un encuentro en el aeropuerto de Madrid con la señora Delcy Rodríguez? Y si es así, en ese caso, ¿en qué consistía el contenido de dicha reunión que el propio Maduro ha calificado como de secreto? *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Maroto. Trataré de explicarlo otra vez. Creo que ha sido el propio ministro, aquí presente, y el Gobierno también en el Congreso de los Diputados *(Protestas)*, quienes han dado explicación de estas cuestiones en sede parlamentaria. Pero yo voy a tratar de explicárselo, para ver si esta vez ya, señor Maroto, tienen ustedes a bien pasar pantalla y hablar de cuestiones que afectan y que importan a los españoles. *(Aplausos)*.

Señor Maroto, la vicepresidenta de Venezuela se dirigía en vuelo privado hacia España. Sobre la vicepresidenta primera de Venezuela pesa una sanción europea que le prohíbe la entrada en territorio legal europeo. Había dos maneras de evitar que esto no sucediera, o que esto sucediera: la primera era generando una crisis diplomática con un Gobierno que, al margen, señoría, de las consideraciones que tengamos todos los grupos parlamentarios aquí presentes, ostenta la representación oficial de su país ante los organismos internacionales y ante 180 países del mundo. Y la segunda vía para cumplir los acuerdos europeos era evitando una crisis diplomática. El señor Ábalos consideró, con muy buen juicio, a mi juicio *(Protestas)*, que era preferible la segunda vía. *(Aplausos)*. Es decir, entre forzar o evitar una crisis diplomática... *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): ..., el señor Ábalos eligió lo segundo, evitar una crisis diplomática. (*Protestas*). Señor Maroto, ¿dónde está el reproche? (*Protestas.— Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, no interrumpen a los oradores. Tiene la palabra el señor Maroto.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Señor Sánchez, lamento muchísimo la respuesta. No me lo pone fácil hoy. Yo concibo la política como ese espacio de encuentro necesario entre distintos para construir, no para destruir; para aportar, no para crispar... (*Rumores.— Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Para sumar, en definitiva, se esté en el Gobierno o en la oposición. (*Aplausos*). Y de verdad creo, señor Sánchez, que ojalá tengamos muchos debates en ese sentido. Pero también quien me conoce sabe que no me he callado nunca una verdad, aunque duela mucho escucharla, al que tengo enfrente, y hoy por la tarde no me queda más remedio que decirle a usted la verdad. Señor Sánchez, la mentira es la peor cualidad de cualquier político, peor incluso que la ineficacia. (*Aplausos*). Y usted, señor Sánchez, sin ponerse colorado ni una sola vez, miente. (*Aplausos*).

Señor Sánchez, no sé cuál es la razón por la que ese episodio Delcy-Ábalos para usted es una mera anécdota. No sé si quizás el señor Iglesias o el señor Zapatero le han convencido ya de que el señor Maduro es todo un demócrata. No lo sé o puede que sí, porque está visto que hay presidentes socialistas que consiguen solo en tres tardes aprender casi todo lo importante. En todo caso, señor Sánchez, el episodio de Delcy y de Ábalos no sucedió en el limbo ni sucedió en el país de Nunca Jamás. No, sucedió aquí, en suelo español y europeo. Y por eso alguien tuvo que darle la instrucción al señor Ábalos para saltarse a la torera la instrucción de Bruselas que impide a personas, como a esa señora número dos de Maduro, pisar nuestro país, porque ha vulnerado sustancialmente los derechos humanos, y por eso cae sobre ella esa sanción. (*Aplausos*). Y en cuanto a quien dio esta instrucción al señor Ábalos parece muy claro, señor Sánchez, que fue usted. (*Aplausos*).

Señor Sánchez, si me acepta un humilde consejo, le pediría que no siguiera las recomendaciones de la señora Calvo, ya sabe, cuando dice que eso de Venezuela no importa a nadie, que el caso Ábalos no importa a nadie. Sí importa y cada vez importa más: importa a Portugal, una vez que se han dado cuenta que se ha violado su espacio aéreo por una maniobra de su Gobierno; importa a Francia, cuando han descubierto maniobras para que no se reciba allí a Guaidó; importa a Felipe González, cuando dice que Delcy no tendría que haber aterrizado en el aeropuerto de Madrid. Fíjese si importa, señor Sánchez, que hasta a la justicia ya le importa, y hay una jueza detrás de ustedes, detrás de este caso y detrás del señor Ábalos. (*Aplausos*). Mire si importa.

Señor Sánchez, cuántas mentiras más para tapar la gran verdad. El problema, su problema es que usted no es nuevo; a usted ya le conocemos y sabemos cuál es paso a paso la reacción que tiene cuando le pillan. Cuando le pillan, siempre hace exactamente lo mismo: primero, negar la mayor, todo es mentira, todo es falso; segundo, calificar a todo el que le canta las verdades del barquero como la ultra, ultra, ultraderecha. (*Aplausos*). Y en tercer lugar —siempre es igual—, acaba poniéndose usted muy, muy tenso y entonces llega el exabrupto, y en ocasiones usted utiliza cualquier ocurrencia con tal de que le pueda sentar mal a su adversario. Lo hizo usted conmigo, sin abrir la boca, en el Congreso de los Diputados en su debate de investidura desde la tribuna. Me llamo presidente de Sotosalbos. ¿No se acuerda? Fíjese qué gracieta tan iluminada, qué brillante. Seguro que para la réplica tiene alguna ocurrencia mejor, señor Sánchez, algo más divertido. (*Aplausos*).

Le voy a decir lo que piensan en municipios como ese, en los pequeños municipios de la España rural sobre usted, hasta los suyos. Dicen que es una ocurrencia tener una cuarta vicepresidenta del Gobierno ocupada de la despoblación y luego tener un Gobierno que ataca precisamente a los agricultores. Allí sí se ríen, pero de chanzas diferentes, por ejemplo esa que cantan sobre el señor Iglesias y que dice algo así: El coletas come lubina y el agricultor, en la ruina. ¿Le suenan esas cosas? (*Aplausos*). Eso se dice en la España rural. Y lo que todos dicen en la España rural, hasta

los suyos, sin excepción, es que para usted la España despoblada, señor Sánchez, es solo eso que se ve desde la ventanilla del Falcon.

Señor Sánchez, volvamos a lo importante. Lo normal en un país democrático hubiese sido que el señor Ábalos hubiese dimitido, si no, que lo hubiera cesado usted, pero ¿cómo va a cesar usted al señor Ábalos si tendría que cesar también al que parece que le dio la instrucción, es decir, a usted mismo? (*Aplausos*). Es imposible. Mentir sale gratis a cualquier ministro de su gabinete, y lo hacen porque quien preside el gabinete ha hecho de la mentira la forma de hacer política. Nos mintió a todos cuando dijo: no pactaré con los independentistas. Mire dónde está. Por cierto, es muy revelador que nombre al ministro de Fomento notario mayor en la mesa de vergüenza para negociar con Torra. Sabemos que cada vez que el señor Ábalos nos cuente cualquier cosa será igual de mentira que todo lo que cuenta cuando le preguntan por Delcy. (*Aplausos*). Mintió cuando dijo que no podía formar un Gobierno con Podemos dentro; que le quitaba el sueño, decía. ¡Madre mía! Ahora duerme a pierna suelta y escucha muy atento las recomendaciones del señor Iglesias, especialmente sobre Radiotelevisión Española y el CNI.

Señor presidente, usted ha demostrado que su interés personal va antes que las obligaciones del presidente del Gobierno, incluso antes que el interés general de los españoles. ¿Pero sabe lo que sucede, señor Sánchez? Que por muy resistente que usted se crea, repito, por muy resistente que se crea y piense que se puede tapar una mentira con otra, al final, mentir todo el rato y a todos es imposible; si no, al tiempo, señor Sánchez. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señor Maroto, esta es la primera sesión de control de esta legislatura en el Senado y la dedican precisamente a este asunto, sobre Venezuela. (*Rumores*).

Es verdad que nos volvemos a ver, señor Maroto, después de meses sin coincidir. En este tiempo, usted vuelve a ser senador, es verdad que por otra comunidad autónoma, como nos ha recordado. (*Aplausos*). Ha desplazado su domicilio de Vitoria a un pequeño municipio segoviano. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Si no lo digo como una crítica. (*Rumores*.— *Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Nooo!*). Además le diré una cosa, señor Maroto, mucha gente le criticó su cambio de domicilio e, incluso, insinuaron que estaba relacionado con la permanencia de su escaño como senador. Por el contrario, yo tengo que decirle que lo interpreté como lo que espero que realmente sea, que es un gesto sincero (*Risas*), producto de mostrar un compromiso cierto ante una tierra que sufre el declive demográfico de un municipio (*Aplausos*), gobernado por el Partido Popular desde hace bastante tiempo, y que a lo largo de este último medio siglo dos de cada tres habitantes han dejado de vivir en ese pueblo. Es decir, a mí me pareció ese cambio de domicilio, señor Maroto, un bonito gesto, tengo que decirlo. (*Protestas*.— *El señor Ramos Acosta: ¡Delcy! ¡Venezuela!*).

Sin embargo, tengo que decirle también y reconocerle, señor Maroto, que después de escuchar el tono bronco de su intervención en esta Cámara (*Rumores*), empiezo a preguntarme si este cambio de domicilio a usted le ha sentado bien, ¿no? (*Aplausos*.— *Risas*). Se lo digo, en particular, porque me pregunto si esa agresividad no tendrá que ver con el hecho de que usted esté domiciliado en una dirección de este pequeño municipio de Segovia, que es, además, sede social de varias empresas, entre ellas, un negocio de cría y de explotación de búfalos. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Delcy! ¡Venezuela!*). Me pregunto si su nuevo domicilio, señor Maroto, no estará ejerciendo una mala influencia sobre su carácter. (*Fuertes protestas*.— *Aplausos*).

Hablando en serio, señor Maroto, realmente no me parece medio normal ni su tono ni tampoco la pregunta. Se me ocurren mil cosas que usted podría preguntar, por ejemplo, hoy se celebra el día del Estatuto de Autonomía de Castilla y León... (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: A la cuestión*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Les ruego silencio por segunda vez. (*Rumores*). Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Son menos que la pasada legislatura pero hacen el mismo ruido, porque solamente se escuchan a ustedes mismos. (*Protestas.— Aplausos*)

En fin, señor Maroto, se me ocurre que si viene en representación como senador de Castilla y León, en un día tan señalado (*Rumores*), porque hoy se celebra la fecha del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, nos podría preguntar por la despoblación y los planes del Gobierno de España, sobre cuál es la posición del Gobierno de España en el Consejo Europeo en relación con los Fondos de cohesión, con la Política Agrícola Común. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Venezuela!*). Podría hablar también de cuáles son los problemas de la industria en Castilla y León y cuáles son los planes del Gobierno de España en relación con la industria de Castilla y León. (*Rumores*). Podría citarle, señor Maroto, muchísimos ejemplos hasta agotar mi intervención, pero le voy a decir una cosa importante tanto a usted como a su grupo parlamentario. Señor Maroto, si lo único que se les ocurre es preguntar por Venezuela a este Gobierno, yo me lo tomo como un cumplido porque entonces significa que todo lo demás lo estamos haciendo bien en ese caso. (*Protestas.— Aplausos*).

En fin, señor Maroto, quedan cuatro años por delante hasta las elecciones. ¿Los piensan pasar así, señor Maroto? ¿Eso es todo lo que tienen ustedes que proponer a los ciudadanos? Yo no voy a dejar de aconsejarles desde la humildad, señor Maroto (*Protestas*), que vuelvan a ser una posición leal, que vuelvan a ser una oposición útil. Eso no significa una oposición cómoda para el Gobierno de España, pero ha de ser una oposición útil, es decir, que podamos llegar a acuerdos y que ustedes hagan una crítica razonable a la acción del Gobierno. De verdad, señor Maroto, si usted quiere liderar una oposición leal, una oposición útil, una oposición de Estado, aquí le tiendo la mano para poder llegar a acuerdos. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!*).

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.  
Preguntas dirigidas al vicepresidente segundo del Gobierno.

- 3.4. PREGUNTA SOBRE EL ESCÁNDALO DE LOS ABUSOS A MENORES TUTELADOS EN LAS ILLES BALEARS.  
(Núm. exp. 680/000023)  
AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Roldán Suárez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, las últimas semanas hemos sabido que, al menos, dieciséis menores bajo la tutela del Gobierno de Baleares han sufrido abusos sexuales en lo que va de año. Sin embargo, para sorpresa de todos, Partido Socialista, Podemos y los nacionalistas de Més han impedido que se abra una comisión de investigación en el Parlamento Balear, tal y como pidió Ciudadanos.

A la vista de esta negativa de su propio partido y también del Partido Socialista de investigar los abusos a menores bajo la tutela del Gobierno de Baleares, yo le pregunto cómo piensa garantizar el Gobierno que los menores que están bajo la tutela de la Administración no sean explotados sexualmente y, sobre todo, cómo van a perseguir ustedes a los culpables.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría,  
Tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Muchas gracias, presidenta.  
Muchas gracias por su pregunta, señoría.

Como usted puede imaginar, este Gobierno, como cualquier gobierno, independientemente de su color político, está preocupado por la situación de todos los menores que están bajo tutela pública en cualquier lugar de nuestro país.

Respecto al caso, gravísimo, del que usted me habla, de niñas que han sido prostituidas, hay, en primer lugar, una investigación de la Fiscalía, también una investigación del Defensor del Pueblo; hay una comisión de investigación de expertos, y le digo desde aquí que deseo que se depuren todas las responsabilidades y que esa investigación llegue hasta el fondo, señorías.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra la senadora Roldán.

La señora RONDÁN SUÁREZ: Gracias, presidenta.

Están tan preocupados, que su partido en Baleares no ha hecho absolutamente nada, señor Iglesias, nada de nada.

Yo le digo una cosa, en Ciudadanos hemos votado a favor, por ejemplo, de comisión de investigación por el caso de la Gürtel, por la Púnica, por los ERE, por la FAFFE, en el caso de la tesis *fake* del señor Sánchez, en el caso también del máster del señor Casado, y ahora también en la comisión de Avalmadrid, aquí en la Comunidad de Madrid, sí, para gestionar lo que están haciendo nuestros socios de Gobierno. Porque, ¿sabe qué pasa? Que nosotros somos el partido de la regeneración (*Rumores*), y creo que la lucha contra la corrupción está o debería estar por encima de los partidos políticos.

Señor Iglesias, cuando el Partido Popular no quiere investigar sobre su propia corrupción, ¿qué le parece a usted? ¿Le parece bien? Porque ustedes están haciendo absolutamente lo mismo en este caso, ustedes se están negando a investigar. Y el otro día le vimos con tantos aspavientos que yo le digo una cosa: el tamaño de sus palabras es inversamente proporcional a los esfuerzos que ustedes están haciendo para arrojar luz sobre este tema.

Son lágrimas de cocodrilo lo que usted nos ha vendido hoy aquí. Le estamos hablando de menores violadas, de menores sin familia, de menores desamparadas que estaban bajo la tutela de la Administración pública. Sin embargo, ustedes no quieren hacer absolutamente nada. Me parece bochornoso y, además, doblemente grave: primero, porque ni se enteraron de esta trama de abusos a menores que se estaba montando a sus espaldas y, segundo, porque ahora que lo saben, siguen sin hacer absolutamente nada. Y yo le pregunto: ¿qué más tenemos que ver, señor Iglesias? ¿Qué más tiene que pasar? ¿Por qué anteponen ustedes su sectarismo a investigar los casos de abusos a menores?

Después del federalismo asimétrico, por lo visto ustedes van a inventar también el feminismo asimétrico. Resulta que si agreden a las novias de los guardias civiles, pues no importa. Resulta que si los separatistas radicales acosan a Inés Arrimadas o a mí misma en Cataluña, pues tampoco importa. Y ahora parece que si son menores violadas bajo la tutela del Partido Socialista y de Podemos, tampoco importa, ¿verdad, señor Iglesias? No piensan ustedes hacer absolutamente nada. Me parece una vergüenza y sobre todo usted está demostrando que es capaz de todo por mantener la silla. Como decían aquí muy bien, el señor Sánchez tenía miedo de no poder dormir tranquilo. Pero no, va a dormir muy tranquilito, porque ¿sabe qué pasa? Que en su afán por mantener la poltrona, usted le va a ser de más servicio a Pedro Sánchez que los propios miembros del Partido Socialista. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada... (*Risas*). Señora senadora, perdón, discúlpeme, es mi primera vez. Escucho con tristeza el tono de su intervención. (*Aplausos*). Sería, quizá, razonable que en este país existiera un partido de centro, y no debería darle este consejo, pero, a lo mejor, si ustedes tomaran cierta distancia del tono de la ultraderecha, podrían volver a ser un partido importante en este país. (*Aplausos*).

No sé, señoría, si es razonable que cuando hablamos de niñas que han sido prostituidas usted aproveche para hablar de la tesis doctoral del presidente del Gobierno, del máster del señor Casado, para criticar el feminismo o criticar el federalismo. (*Aplausos*). Creo que eso podría hacer pensar a algunos de sus votantes que a lo mejor usted está más preocupada en utilizar políticamente a las víctimas para sus intereses que en defender a esas víctimas (*Aplausos*), y eso es malo para la democracia, señora senadora.

Señoría, la primera iniciativa de esta vicepresidencia va a ser llevar a cabo una ley de protección a la infancia y a la adolescencia contra todas las formas de violencia. Le voy a detallar algunas medidas concretas, y espero de corazón que obtengamos su apoyo para sacar adelante esta ley. Se establecerá el deber para todos los ciudadanos de denunciar de forma inmediata la existencia de indicios ejercida sobre niños, niñas y adolescentes. Se creará la figura del coordinador de bienestar y protección. Se crearán unidades especializadas en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y se mejorará la formación de jueces y fiscales para que estas cosas no vuelvan a ocurrir. Habrá nuevos protocolos de prevención. Y también se logrará que, por fin, los delitos no prescriban hasta que la víctima no haya cumplido los 30 años, señoría. (*Aplausos*).

Ojalá, señora senadora, podamos contar con ustedes para que en este país no nos tengan que afear que distintas administraciones, independientemente de su color político, no han protegido adecuadamente a los niños, niñas y adolescentes. Le tiendo la mano desde aquí para hacer política sin partidismos y sin color de partido, señoría. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor vicepresidente.

- 3.5. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 NO LE INTERESA QUE SE INVESTIGUE EL CASO DE LOS ABUSOS SEXUALES A MENORES TUTELADOS EN LAS ILLES BALEARS Y EN LA COMUNITAT VALENCIANA.  
(Núm. exp. 680/000036)  
AUTORA: MARÍA ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Pedrosa Roldán, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, siento que sean dos preguntas sobre el mismo tema. Hemos visto cómo en el Congreso ha dado largas a compañeros parlamentarios que se han interesado por un asunto de enorme gravedad. En realidad, tanto usted como la responsable de Igualdad, desde el momento en que se conocieron los hechos no han hecho otra cosa que ponerse dignos y echar balones fuera, eludiendo así la responsabilidad que ustedes tienen. Dieciséis casos de explotación sexual de menores tutelados en Mallorca. Nuevos casos en Menorca. En la Comunidad Valenciana, señor Iglesias —atento, que se lo voy a explicar—, el entonces marido de la vicepresidenta responsable de los centros de menores, la señora Oltra, abusó sexualmente de una menor en un centro de menores. El acusado, señor Iglesias, quería satisfacer sus deseos sexuales —vaya tela—. La víctima era una niña de la que abusaron continuamente. Esta niña, señor Iglesias, contó el caso, no la creyeron, no le dieron protección legal. Esta menor, siendo la víctima, acudió al juicio esposada como si fuera una delincuente. El acosador, ya sabe quién, el entonces marido de la señora Oltra, siguió trabajando como si no pasara nada. La señora Oltra ocultó pruebas durante cuatro meses, la Fiscalía también señala que la *conselleria* nunca atendió a la niña. El abusador, señor Iglesias, ha sido condenado a cinco años de prisión por un delito sexual continuado a una menor. Y con todo este escándalo, señor Iglesias, ¿le extraña que pidamos que se investigue?

Señoría, cuando usted estaba en el otro lado, en la oposición, ¿se acuerda de lo que decía de las comisiones de investigación? Pues usted decía: nunca vetaré una comisión de investigación, los ciudadanos tienen derecho a saber la verdad. Pues aplíquese el cuento, señor Iglesias (*Aplausos*).

Los delitos de los que estamos hablando son muy graves: niñas prostituidas, agresiones sexuales, abusos a menores, conductas sexuales inadecuadas, proxenetismo, pederastia y posible

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 5

25 de febrero de 2020

Pág. 23

consumo de estupefacientes. ¿No le parecen lo suficientemente graves estos asuntos para que se pueda crear y ver en una comisión de investigación?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora senadora, gracias por su pregunta. Estoy absolutamente de acuerdo con usted en la gravedad de los hechos que está señalando, pero hay algo que no entiendo. A mí y a este Gobierno nos preocupa que se produzcan casos de violación, de prostitución de niñas y adolescentes en la Comunidad Valenciana y en Baleares, donde gobiernan mi partido, el Partido Socialista y otras formaciones políticas, pero estos casos también se producen en otras comunidades autónomas, y no quiero pensar ni por un instante, señoría, que cuando estos casos se producen en Madrid, en Euskadi o en Canarias, donde efectivamente se han producido, dejan de formar parte de sus preocupaciones. Porque sospecho, señora senadora, que sus votantes empiezan a tener la impresión de que en realidad a ustedes no les preocupa la situación de las víctimas, les preocupa una utilización política de una situación repugnante para pretender desgastar políticamente al Gobierno. Y creo, con todo el respeto, señoría, que ese tipo de política no es decente. (*Protestas*).

Usted sabe que el Ministerio de Igualdad, cuya ministra compareció ayer en el Congreso, va a hacer una ley de trata, que espero que ustedes apoyen, que va a perseguir todas las violencias sexuales; también las de los menores de edad. Usted sabe, porque lo he descrito aquí, que la primera iniciativa de esta vicepresidencia es una ley de protección de la infancia, precisamente para que no se produzcan casos como estos. Puedo entender que ustedes no estén de acuerdo en algunas cosas, puedo entender que ustedes desprecien la investigación de la Fiscalía, que ustedes desprecien la investigación del Defensor del Pueblo, que ustedes desprecien que se haga una comisión de investigación en el Congreso con expertos, pero hay casos que la gente entiende que no pueden significar un enfrentamiento entre formaciones políticas, sino que nos exige colaboración, señora senadora. Quiero pensar que ustedes jamás serían capaces de utilizar políticamente a las víctimas de un caso de trata con fines de explotación sexual. (*Aplausos.— Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra, señoría.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, no me hable de otras comunidades; hábleme de lo que le he preguntado, de la Comunidad Valenciana y de Baleares. No me hable de lo que no hay. No sea usted futurista. (*Aplausos*).

Esto es un escándalo de negligencia política que ustedes quieren tapar, y por eso no dejan crear estas comisiones de investigación. Usted quiere hacer una ley de protección a la infancia para proteger a los menores, ¿pero cómo la van a hacer, señor Iglesias, si con estas actitudes ustedes lo que hacen es dar cobertura a los abusadores? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado. Vaya terminando, por favor.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Dentro de la Agenda 2030...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señora senadora, puedo aceptar que usted no esté de acuerdo con nuestras políticas y que presenten enmiendas a nuestra ley, ¿pero a usted le parece normal decir en el Senado que nosotros queremos dar cobertura a abusadores y a violadores de niños? ¿Le parece sensato? (*Aplausos*).

Le voy a dar algún dato. ¿Sabe cuál es uno de los problemas fundamentales de los servicios sociales en Baleares? Que están infradotados e infrafinanciados. Ustedes redujeron la financiación, despidieron a trabajadores sociales y a educadores, y recibieron la crítica del Colegio de Educadores y la del tercer sector. ¿Pero sabe qué le digo? Que sería repugnante que yo le dijera que porque ustedes redujeron la financiación a los servicios sociales, ustedes dan cobertura a los acosadores. Sería repugnante, señoría. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

- 3.6. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 SOLICITÓ QUE SE DESCONVOCARAN A LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS PARA LA REUNIÓN PREVISTA EL PASADO 14 DE FEBRERO DE 2020 PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS DEL CAMPO.

(Núm. exp. 680/000037)

AUTOR: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Ruz Villanueva, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señora presidenta.

El pasado viernes 14 de febrero estaba prevista la celebración de una reunión o encuentro de la señora ministra de Trabajo con las entidades agrarias y los sindicatos para abordar, precisamente, la problemática sobre el campo español que a todos tanto nos preocupa. Pero la víspera, el mismo jueves a última hora de la tarde, las entidades agrarias fueron desconvocadas, como usted bien sabe. La excusa que se puso fue que la agenda de la señora ministra impedía la celebración de esa reunión al día siguiente. Pero al día siguiente se celebró esa reunión, y se hizo sin la comparecencia de las entidades agrarias, que fueron, como he dicho, desconvocadas, y con la presencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno.

La pregunta, señor vicepresidente, es esta: ¿Por qué usted, señor vicepresidente segundo del Gobierno, pidió que se desconvocara a las organizaciones agrarias para la reunión del pasado 14 de febrero, convocada con el fin de abordar la problemática del campo?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señor senador, en ningún caso hice tal cosa. (*Aplausos*.)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente segundo.

Tiene la palabra su señoría.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señora presidenta.

Esta actitud fue calificada de falta de respeto y de vergüenza por parte de las propias entidades agrarias, no por el senador que interviene ahora mismo.

La reunión en la que usted comparece se produce finalmente el 18 de febrero, pero la señora ministra, después de esa reunión del día 14, en la que se veta a las entidades agrarias, incurrió en contradicciones, por lo que deduzco que mintió con respecto a esa reunión, porque primeramente habló de problemas de agenda, pero también dijo, en un medio de comunicación este fin de semana, que pretendía no hacer coincidir a las entidades agrarias con los propios sindicatos.

Señor vicepresidente del Gobierno, lo que el campo necesita son acciones, hechos y compromisos y no retórica y, por supuesto, lo último que necesita el campo es que se vete a las entidades agrarias que luchan por los que día a día trabajan para sacar adelante el campo español (*Aplausos*).



Señor vicepresidente, el campo tiene muy claro cuáles son sus necesidades y cuáles son sus demandas. El campo quiere un presupuesto suficiente para cubrir las necesidades de las personas aseguradas. El campo quiere una puesta en marcha de un plan de reconversión y reestructuración para los sectores agrarios en crisis. El campo quiere, demanda y nos pide la obligatoriedad de informar en las etiquetas de los productos originarios de los distintos países que no son de la Unión Europea. El campo quiere la revisión del Código Penal para mejorar la lucha contra los robos en el propio sector agrario. El campo quiere análisis certeros de los recursos hídricos e inversión en obras hidráulicas.

Señor vicepresidente, no se trata de retórica vacía; no se trata de oportunidad política; no se trata de decirles que aprieten a un ente extraño, a un ente que parecer ser que no es el propio Gobierno; se trata de trabajar por ellos, con ellos, por sus familias. Actúen, trabajen, escuchen. Háganlo por el campo español; háganlo por su futuro y háganlo por su esperanza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señor senador, le agradezco la honestidad de mantener en un día como hoy la pregunta porque demuestra mucho valor por su parte.

En primer lugar, lo que hizo el Ministerio de Trabajo fue reunirse primero con los sindicatos de trabajadores agrarios y después con las patronales. Es una práctica habitual del diálogo social que, por supuesto, usted tiene todo el derecho a criticar.

Fíjese, en el día de hoy, después de tres semanas de legítimo conflicto que han planteado las familias del campo, el Gobierno da una respuesta que creo, además, que a ustedes les tiene que gustar. El Gobierno ha planteado una batería de medidas y me va a permitir que destaque algunas. La primera es la cuestión de los precios. Estará usted de acuerdo conmigo, señoría, en que era una vergüenza que en este país muchos agricultores tuvieran que ver en los supermercados sus productos a precios muy altos cuando ellos habían tenido que venderlos por debajo del precio de coste. Eso ya está prohibido. El Gobierno ha planteado que no se puede vender a pérdidas y a partir de ahora un agricultor no va a tener que sufrir la humillación de que le compren sus productos por debajo del precio de coste; es decir, se ha intervenido en la cadena de distribución alimentaria (*Aplausos*). Y creo, señorías, que ustedes no pueden estar en contra de eso.

El trabajo del ministro Planas reuniéndose con las organizaciones agrarias ha tenido como resultado que por fin en este país vaya a haber un Gobierno que da respuesta a una de las reivindicaciones históricas del campo en nuestro país.

La ministra de Trabajo —le detallaré algunas de las medidas que han venido del ministerio de Trabajo— ha planteado que después del vergonzante informe que hizo el relator de Naciones Unidas avergonzando a nuestro país, diciendo que hay trabajadores del campo que están en una situación de semiesclavitud impropia de un país que es la cuarta economía de la zona euro, la Inspección de Trabajo tiene que tener mecanismos efectivos para combatir situaciones de semiesclavitud que han avergonzado a nuestra patria. Ustedes no pueden estar en contra de eso.

Y al mismo tiempo, se han llevado a cabo medidas para aliviar, al menos temporalmente, la situación de muchos trabajadores agrarios en Extremadura y en Andalucía que dependen de las peonadas. ¿Sabe cómo se ha conseguido eso en veintiún días? Reuniéndose con las organizaciones agrarias, con las organizaciones patronales y con las organizaciones de trabajadores. Y quizá algunos digan que es mérito de este Gobierno hacer en veintiún días mucho más de lo que nunca hicieron los gobiernos de derechas. Pero le digo una cosa: esto no sería verdad. (*Aplausos*). Este real decreto que se ha presentado hoy es el resultado de que las familias del campo han ejercido el derecho de reunión y de manifestación y se han ganado que el Gobierno responda y que hoy tengamos una situación un poquito mejor. Y no concibo, señorías, que ustedes no estén de acuerdo con las organizaciones agrarias y con este Gobierno a la hora de aliviar su situación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente segundo del Gobierno.

- 3.7. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA PONER EN MARCHA EL GOBIERNO PARA ABORDAR EL RETO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN NUESTRO PAÍS.  
(Núm. exp. 680/000029)  
AUTORA: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la vicepresidenta tercera del Gobierno.  
Pregunta de la senadora Delgado Oval, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

La señora DELGADO OVAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta tercera, señorías, apostamos por la modernización de este país, sí. La tecnología ha cambiado radicalmente nuestras vidas: los trabajos, las formas de relacionarnos y la gran cantidad de información a la que tenemos acceso. La vida digital está cambiando todo el entorno económico y social. Negar dicho cambio es quedarse atrás. Es imprescindible que las empresas, los ciudadanos y los trabajadores se suban al carro de estos cambios, proporcionándoles las herramientas necesarias para ello. Es hora de que apostemos todos por la adquisición de competencias digitales y la implantación de tecnologías como la 5G, por mencionar alguna, garantizando la seguridad.

Como ya saben los ciudadanos, el Partido Popular es especialista en tratar los ordenadores a martillazos. (*Aplausos*). El PP siempre dio la espalda a la investigación, a la innovación y al talento. Y este desgobierno empujó a la pobreza a millones de personas y provocó que muchísimos jóvenes tuvieran que emigrar para buscarse la vida fuera. Se perdió muchísimo talento, que ya estamos recuperando. El PP se centró, básicamente, en políticas de salarios bajos y empleos precarios. ¿Para qué? ¿Para que la gente se deslomara trabajando y ni aun así llegara a fin de mes? Los presupuestos del PP recortaron sistemáticamente partidas en investigación y desarrollo. Y no solo eso, sino que no se ejecutaban. En el año 2017, por ejemplo, solo se ejecutó el 46 % en esta materia. El PP nunca tuvo estrategia de país en la digitalización. Y yo me pregunto cómo se puede ignorar que la digitalización ofrece un enorme potencial para ser más competitivos.

Señorías del Partido Popular, señor Maroto, tiene ustedes la oportunidad de enmendarse, pónganse a trabajar ¿o van a seguir eternamente hablando de Venezuela? Apostamos por la modernización de este país, sí, y, afortunadamente, les gustará saber que una de las prioridades del presidente Sánchez es la digitalización y lo ha demostrado creando una vicepresidencia de Asuntos Económicos y Transformación Digital... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora DELGADO OVAL: ... que hará que, entre otros objetivos, tengamos futuro para avanzar, para transformar... Porque el PP dejó un país con gran desigualdad, con familias que no tenían ni para pagar la luz. Aprovechemos la digitalización para impulsar un crecimiento justo que no deje a nadie atrás.

Por eso, señora vicepresidenta, pensando en las miles de familias que esperan que sus hijos tengan trabajos dignos, le pregunto: ¿Qué medidas pondrá en marcha el Gobierno para afrontar el reto de la transformación digital? (*Rumores*.— *Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, por favor, les ruego respeto y silencio. (*Aplausos*). Les ruego respeto y que no interrumpen al orador u oradora.

Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría, por esta pregunta que se relaciona con nuestro futuro y con un tema muy importante para los ciudadanos españoles. La transformación digital de nuestra economía y nuestra sociedad es un proceso absolutamente imparables y tenemos que poner todo de nuestra parte para que sea un éxito, para que España se beneficie y aproveche todas las oportunidades que este proceso de digitalización nos brinda. Por eso, el Gobierno va a poner en marcha una agenda de transformación digital ambiciosa, perfectamente alineada con la presentada la semana pasada por las autoridades europeas y que va a tener una triple vertiente. En primer lugar, la

transformación de la economía y el aumento de la productividad y la competitividad de nuestras empresas. En segundo lugar, el ciudadano, protegiendo sus derechos y su seguridad. Y, en tercer lugar, la sociedad, porque tenemos que asegurarnos de que la digitalización se hace protegiendo nuestros valores democráticos y constitucionales, y que la sociedad del futuro es la sociedad que queremos.

Pondremos, por eso, en marcha esta agenda con actuaciones que parten de la conectividad, importantísima desde el punto de vista de la vertebración social y territorial de nuestro país, pasando por la protección de los datos, la creación de una oficina del dato y un jefe de la oficina del dato, por la ciberseguridad, en la que nuestro país está bien situada, y por el 5G, como su señoría ha mencionado, y terminando con una carta de derechos digitales. Y en este proceso, señoría, España está bien situada porque contamos con unas infraestructuras extraordinarias tanto físicas como digitales, porque contamos con empresas líderes en sectores tructores, como el de la salud, el agroalimentario, que ha sido mencionado en la pregunta anterior, el financiero, el de la movilidad, el de la automoción, el público...En fin, son muchos los sectores en los que tenemos una posición de ventaja que puede ser aprovechada.

Tenemos, además, excelentes universidades y profesionales que tienen una cualificación extraordinaria también en este ámbito. Tenemos un nivel de digitalización muy buena de nuestra Administración pública. Y tenemos un ecosistema de *startups* que es puntero. Casualmente, ayer tuve ocasión, en Barcelona, de visitar uno de los nodos de creación y potenciación de este ecosistema de *startups* en Barcelona, pero lo mismo se puede decir de Madrid y de otros centros en España, como los de Valencia, Bilbao, La Coruña o Málaga. Son muchas las iniciativas que se están poniendo en marcha en nuestro país.

Contamos también con profesionales extraordinarios en ámbitos muy directamente relacionados, como el de los contenidos audiovisuales, que hacen que atraigamos cada vez más actividad en el ámbito de la producción audiovisual. Y además tenemos seguridad jurídica, estabilidad social y un tejido social cohesionado.

Sobre todos estos activos vamos a construir esa agenda de transformación digital y espero, señoría, como usted ha dicho, que todos los grupos políticos nos apoyen en este proceso de transformación de nuestro país, para que nuestro país se beneficie de la digitalización, para que la sociedad en su conjunto se beneficie de esta transformación, para no dejar a nadie atrás, para, como muy bien usted ha dicho, señoría, para que tengamos futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta tercera.

### 3.8. PREGUNTA SOBRE LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

(Núm. exp. 680/000027)

AUTOR: FERNANDO LASTRA VALDÉS (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la vicepresidenta cuarta del Gobierno. Pregunta del senador Lastra Valdés, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

El señor LASTRA VALDÉS: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta del Gobierno, aparentemente, todos o casi todos estamos de acuerdo con las causas y mucho más con los efectos del cambio climático, pero no debería haber razón para discutir en la casa de la política lo que corresponde al campo de la ciencia. La ideología, como deformación de conciencia, debería quedar reservada para el mundo del negacionismo. Pero, como señala con acierto Paul Krugman, hay pensamiento zombi, y eso a pesar de las certeras investigaciones científicas sobre la tierra y sobre su futuro. Abundan los que siempre ponen un pero, los que dicen: estamos de acuerdo pero vamos demasiado rápido; estamos de acuerdo pero esto es muy costoso. La política del pretexto, de la excusa, del retrasar o del ir más despacio, añade riesgos y más costes en vidas y en haciendas y reduce las posibilidades de desarrollo económico y social. Conocemos los efectos de la contaminación pero rechazamos Madrid Central (*Aplausos*) o demoramos respuestas que demanda el Mar Menor.

Por eso, preguntamos, señora vicepresidenta, por los compromisos del Gobierno de España en la lucha contra el cambio climático; compromisos que para nuestro país ya vienen de lejos y que tienen que ver con la situación de emergencia climática, con el objetivo de descarbonización y con la transición justa para los territorios y para las personas, y que responde a nuestra presencia y a nuestra pertenencia en las instituciones europeas, en las Naciones Unidas o con los objetivos que se fijan en las cumbres climáticas. Compromiso significa obligación contraída, obligación jurídica y moral, ética; compromiso significa que no se puede ni se debe hacer caso omiso; las obligaciones se cumplen; y si no, podemos encontrarnos en una situación parecida a esa que los jugadores de ajedrez conocen por su nombre alemán, el *Zugzwang*, y que implica que el jugador está obligado a mover, pero que cualquier movimiento que haga lo colocará en una peor situación.

Señores, señorías, señorías del PP, así es imposible seguir. Y esta es la primera sesión de control al Gobierno... Permítanme que les diga que a los diputados nuevos nos viene a la cabeza aquello que decía Ortega: Aquí no se puede venir ni a hacer el payaso ni el tenor ni el jabalí. Hoy, por la mañana, leía...

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

El señor LASTRA VALDÉS: Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría —disculpe que le dé la espalda—, por su pregunta. En efecto, la ciencia es clara, contundente y no presenta ningún equívoco con respecto a la trascendencia que tienen los efectos del cambio climático en nuestras vidas, no solamente en nuestros ecosistemas, sino también en nuestras sociedades y en nuestra economía. El problema lo tenemos hoy, porque ya es un problema de hoy, y lo tendrán en mucha mayor medida nuestros hijos y nuestros nietos. Por tanto, cada día que retrasemos nuestra acción supondrá una mayor carga. Por eso, nos hemos comprometido a cumplir aquello que dijimos cuando firmamos el Acuerdo de París en el año 2015, transformándolo en derecho propio, en programas y en políticas propias. El Gobierno, en su tercer Consejo de Ministros, ha adoptado una declaración de urgencia en materia de cambio climático. Esta emergencia climática se traduce en una ley que debe establecer las bases para la participación, el seguimiento, el impulso, la orientación y la transformación de nuestros sistemas productivos y nuestra sociedad. Hemos de construir resiliencia frente al cambio climático y cumplir con esa obligación de resultado, de ser neutros en el año 2050.

Por eso, nuestro Plan nacional integrado energía y clima marca un objetivo de reducción de emisiones de al menos un 23 % con respecto a 1990, lo que nos supone un 35 % menos de emisiones de las actuales, de las que hay a fecha de hoy. Y todo esto pensando en la generación de oportunidades para el empleo y la inversión, para la modernización de nuestra industria, de nuestra movilidad, de nuestras infraestructuras ya construidas. Nos hemos comprometido también a adoptar un plan nacional de adaptación al cambio climático que de nuevo integre de manera transversal el mejor conocimiento, la capacidad de observación de los efectos del cambio climático en nuestra sociedad, en nuestra economía y en nuestras infraestructuras, y, que de manera transversal, opere sobre ellas evitando toda esa situación de peligro que hemos visto en los telediarios, con las tormentas, con las DANA que asolan nuestras costas, pero también con esos incendios masivos, o con una gestión de agua que necesariamente debe estar preparada para operar en escenarios extremos: mucha agua o poca agua. Por tanto, abordamos una transformación muy importante de nuestro sistema de políticas públicas, poniendo el foco en las decisiones estratégicas de nuestras empresas e, incluso, de nuestro sector financiero, que ha de aprender a valorar qué supone el coste y el riesgo de no actuar en materia de clima.

La creación de una asamblea ciudadana para reforzar los mecanismos de participación de los ciudadanos, de la calle, del día a día, con una representación equilibrada en todo el territorio, de todas las edades, y paritaria entre hombres y mujeres nos parece prioritaria. Incluiremos, asimismo, programas de transición justa en las zonas que se ven afectadas por transformaciones muy importantes en muy poco tiempo. Implementaremos, en fin, un paquete de medidas, que

probablemente nos lleve más tiempo que esos cien primeros días de Gobierno, centrado en la integración en los planes de educación, en la salud, en la innovación, en las oportunidades de desarrollo tecnológico o el mejor conocimiento, en transformar o modernizar nuestro sistema fiscal para que represente qué es coste, qué es valor y cómo se contribuye de manera equitativa a los efectos de deteriorar el medioambiente o el acceso en igualdad de condiciones a las oportunidades y beneficios que ofrece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta cuarta del Gobierno.

3.9. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL INICIO DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA AÉREA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA GÜEÑES-ITXASO, EN EL PAÍS VASCO, SIN LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.

(Núm. exp. 680/000032)

AUTORA: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Bideguren Gabantxo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora ministra.

Recientemente han comenzado las obras de la línea de transporte de energía eléctrica denominada Güeñes-Itxaso, que transcurre por 26 municipios vascos y que comenzó a tramitarse en 2009. Es verdad que en su día obtuvo la declaración de impacto ambiental, pero existe un informe de la Diputación Foral de Vizcaya que cuestiona dicha evaluación. Además, consideramos que es un proyecto obsoleto, diseñado en otra época; en épocas en las que se pensaba que siempre es mejor crear nuevas líneas que renovar las existentes, en las que se apostaba por modelos de producción centralizados, en las que había otros criterios energéticos y en las que la pérdida de biodiversidad no era una verdadera preocupación.

Los datos que aparecen en el proyecto presentan una realidad antagónica; son unos datos que nada tienen que ver con la realidad actual y, por tanto, conviene repensarlos y adaptarlos a los nuevos tiempos.

Señora ministra, ¿qué valoración hace de este proyecto?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Bideguren, por la pregunta.

La línea a la que usted se refiere es una línea eléctrica de 400 kilovatios de doble circuito Güeñes-Itxaso, situada en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava y es cierto que cuenta con la preceptiva declaración de impacto ambiental, que se concretó en una resolución de 22 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Es una declaración de impacto ambiental consciente de la sensibilidad que genera un trazado de estas características, importante desde el punto de vista de la interconexión con Francia y con las distintas regiones del norte de España. Y, al mismo tiempo, fue sometida a un proceso de información pública, del que salieron a la luz muchos requerimientos, muchas peticiones, mucha preocupación social, que hizo que esa declaración de impacto ambiental introdujera condiciones a un determinado trazado y no a las alternativas porque se entendía que tenía el menor impacto y el cumplimiento de una serie de condiciones adicionales. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta cuarta.

Tiene la palabra su señoría.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Efectivamente, es un proyecto que ha provocado serias preocupaciones por sus afecciones, sobre todo, medioambientales. En el trazado de este proyecto hay una zona de anidamiento de una especie protegida y, por tanto, incumple la normativa europea y estatal de especies protegidas. La Diputación Foral de Bizkaia advirtió que esta construcción iba a ser letal para esta especie y solicitó un cambio de trazado, pero no se estimó su solicitud. Asimismo, en las inmediaciones del trazado se encuentran enclavadas zonas de especial conservación: Urkiola, Urdaibai, Gorbeia, Izarraitz y Aizkorri-Aratz. Por tanto, se debería haber redactado un documento específico de evaluación de repercusiones en los diferentes espacios de Red Natura 2000, pero no se hizo. Además, para garantizar la biodiversidad, se deberían tener en cuenta los impactos acumulativos de los diferentes proyectos de la zona porque entre todas ellas podrían crear una barrera de paso para las especies. El corredor Urdaibai-Urkiola es el corredor que más impactos acumula: hasta cinco infraestructuras lineales atraviesan ese corredor, situado entre dos espacios protegidos; es decir, más que un corredor ecológico, es una zona de obstáculos para la fauna.

Y, por último, no solo no se ha respetado la opinión y los requerimientos de las entidades vascas, sino que se ha sobrepasado el ámbito competencial. En el proyecto hay suelos estratégicos para la actividad agroforestal y, por tanto, el promotor debía recabar informes específicos de las diputaciones forales y de la Comisión de ordenación de territorio del País Vasco y analizar el impacto del proyecto en dichos suelos y no se hizo.

Por todas estas razones, nos gustaría que este Gobierno se comprometiera a replantear este proyecto atendiendo a las necesidades actuales y a los requerimientos de las entidades forales, ayuntamientos y Gobierno vasco.

*Eskerrik asko. (Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Señoría, en efecto, se trata de líneas consideradas estratégicas y prioritarias por parte de las distintas decisiones del Consejo de Ministros en materia de planificación energética y el plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica, en la medida en que, como decía antes, facilitan la interconexión de la cornisa cantábrica y la interconexión con Francia. Creo que la tramitación de la evaluación de impacto ambiental, en su momento, cumplió todos los requerimientos. Me consta que hubo discrepancia por parte de algunos ayuntamientos, que se opusieron al proyecto y pusieron de manifiesto algunas de las cuestiones que usted ha señalado, que también han sido sometidas a consideración por la Diputación de Guipúzcoa. Finalmente, fueron integradas en la medida en que se consideró posible y se tomó la decisión de impulsar la construcción de esta línea por el interés estratégico que tenía. No obstante, me consta que está todavía en una fase de recurso y apelaciones; todavía hay un contencioso abierto por la construcción de la línea, pero con mucho gusto estaremos abiertos para ver si es posible introducir medidas adicionales de protección porque sabemos que se trata de una línea crítica y fundamental para la estabilidad y la interconexión y, por tanto, para dar seguridad al conjunto del sistema ibérico.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, vicepresidenta cuarta.

### 3.10. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA MANTENER EL EMPLEO DEL SECTOR AERONÁUTICO EN ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 680/000034)

AUTORA: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda.

Pregunta de la senadora Ruiz-Sillero Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Hacienda, me alegro de poder debatir con usted en el Senado, recordando los debates tan intensos que teníamos en el Parlamento de Andalucía.

Le quiero preguntar sobre las medidas que va a poner en marcha el Gobierno para mantener el empleo del sector aeronáutico en Andalucía.

Como sabe, la empresa Airbus ha planteado 630 despidos en España, y principalmente afecta a Andalucía: 400 a las plantas de Cádiz y Sevilla, pero no me quiero olvidar tampoco de las de Getafe e Illescas, en Toledo. Dado que usted, como ministra de Hacienda, no tiene competencia en empleo ni en industria ni en defensa, me extraña que quiera contestar a esta pregunta, pero, quizá, como es usted la que tiene la llave del dinero, lo que nos va a plantear es un plan ambicioso de inversiones y de apoyo a esta industria aeronáutica. Le garantizo que todos los trabajadores de Andalucía que están afectados por estos despidos están deseando escuchar esa buena noticia de su boca.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Igualmente me alegro de saludarla, señora Ruiz-Sillero. Efectivamente, el aeronáutico es uno de los sectores emergentes de nuestro país y un sector clave para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para que sus señorías se hagan una idea, genera en torno a 43 000 empleos directos, más de 108 000 empleos en total, incluidos los empleos indirectos. Un dato curioso es que en torno al 95 % de esta industria está compuesta por pequeñas y medianas empresas; por tanto, la dimensión del sector aconsejó hacer una estrategia sectorial para el desarrollo de la industria aeronáutica; una estrategia que está desarrollando y que está bajo el amparo de la ministra de Industria.

Señora Ruiz-Sillero, por supuesto que seguimos con preocupación, al igual que el Gobierno andaluz, la situación de la comunicación de Airbus. Esta compañía ha planteado en todo el mundo una regulación de más de 2500 empleos, concretamente una cifra como la que usted da de 650 en España, por lo que espero que la negociación que se abre ahora entre la empresa y los trabajadores permita llegar a buen puerto y que, en la medida de lo posible, sigamos conservando el vigor que tiene esta industria aeronáutica, que es fundamental para otros sectores tractores, y concretamente para Andalucía, como así lo ha reclamado y trasladado el consejero de Economía de la Junta de Andalucía. *(Aplausos)*.

Señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Señora ministra, en Andalucía le pedimos un plan estratégico nacional de apoyo e impulso a la industria aeronáutica. Son necesarios diversos contratos en el sector de la defensa, y el Partido Popular le pide inversiones en la industria de la seguridad nacional.

Usted no se ha comprometido ahora mismo con nada, supongo que en la segunda intervención tirará de la demagogia barata: dirá que hacen falta unos presupuestos, pedirá que los apoyemos; pero, señora ministra, usted tiene ya el apoyo de los proetarras, de los separatistas catalanes. *(Rumores)*. Usted es tan andaluza como yo y me da vergüenza que se agache y se pliegue a las pretensiones de los gobiernos vasco y catalán y, sin embargo, no apoye las pretensiones y lo que le mandan los andaluces. *(Aplausos)*.

La industria aeronáutica, como ha dicho usted, señora ministra, es fundamental: la empresa Airbus tiene actualmente 13 000 empleados en España, 3000 en Andalucía, y la empresa auxiliar estaría muy perjudicada por esos despidos. También quiero recordar a los jóvenes que actualmente están haciendo, por ejemplo, un curso de formación profesional dual en el sector, y a los que usted, si el Gobierno no se compromete hoy en ese plan de inversiones, está quitando su futuro.

Señora ministra, permítame que también reivindicque para Andalucía el pago de los 530 millones de euros de IVA que no ha pagado aún. *(Aplausos)*. Queremos un compromiso con Andalucía, queremos un compromiso con el sector aeronáutico, porque están en juego muchísimos puestos

de trabajo y es un sector vital. Pedimos el compromiso de contratos con el sector de la defensa, inversiones para la industria de la seguridad nacional y, señora ministra, que no abandone nunca a Andalucía.

Termino recordándole que el próximo viernes se celebra el día de Andalucía. En el himno de Andalucía se reclama tierra y libertad. Pues es ahora el momento de reclamar trabajo... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría, ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, desde mi punto de vista, empezó usted bien la pregunta, pero, como siempre, terminan ustedes en la confrontación. A ustedes no les importa nada lo que ocurra con la industria aeronáutica, ustedes solo utilizan el sufrimiento y la desgracia de la gente para intentar confrontar con este Gobierno. (*Aplausos*). Más de lo mismo, lo hemos visto en las preguntas anteriores. Yo prefiero quedarme con las palabras del consejero de Economía de la Junta de Andalucía, que dijo que esta multinacional, Airbus, está redefiniendo su estrategia a medio plazo, que es una crisis temporal, de ámbito internacional, y se ha mostrado optimista con que la cartera de pedidos que tiene actualmente haga que en el medio plazo la situación del sector sea fuerte y magnífica. (*Pausa*). Disculpe, me había atragantado. (*Aplausos.— Pausa*).

Solamente quiero decirle que para poder tener líneas de apoyo, incentivos de inversión, fundamentalmente en materia de I+D+i, hace falta, señora Ruiz-Sillero, tener presupuestos. Eso es evidente, es obvio, entre otras cuestiones porque el presupuesto prorrogado del señor Montoro no tiene ni una sola partida que se dirija al sector aeronáutico. (*Aplausos*). Por tanto, yo, que creo firmemente en la capacidad de Andalucía, en la capacidad de esta tierra, lo que les diría a ustedes, senadores del Grupo Popular, es que arrimen el hombro, que intenten ayudar para que este país pueda utilizar esas áreas emergentes como impulso para el futuro, en vez de confrontar de forma inútil, haciendo una política inútil que se dirige a los ciudadanos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.11. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA PAGAR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA LOS 170 MILLONES DE EUROS QUE LE DEBE POR SU CUMPLIMIENTO CON LAS REGLAS FISCALES DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.

(Núm. exp. 680/000038)

AUTORA: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Muñoz Fonteriz, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señoría.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Señora ministra, la Comunidad Autónoma de Galicia cumplió, tal y como reflejan los informes emitidos por el propio Ministerio de Hacienda, todas las reglas fiscales en los años 2017 y 2018 y, por tanto, cumplió los requisitos para recibir los incentivos previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado como comunidad cumplidora, 170 millones de euros. La pregunta, señora ministra, es: ¿en qué fecha tiene previsto el Gobierno de España ingresar esos inventivos a la Comunidad Autónoma de Galicia?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, no sé de dónde sacan ustedes la cantidad de 170 millones. Le puedo asegurar que he intentado ver por qué ese cálculo y no tengo ningún dato que avale el porqué de esos 170 millones.

En segundo lugar, quiero decirle que no hay ninguna exigencia legal. Entiendo que si hubiera sido así, la Comunidad Autónoma de Galicia, al igual que en otras materias, se hubiera ido a



los tribunales a reclamar esta cantidad. Lo único que figura en el presupuesto del año 2018 es que el Gobierno, y cito literal, podrá acordar la aprobación de incentivos a las administraciones territoriales en función del grado de cumplimiento de las reglas fiscales, y, además, con el objetivo de que se impacte para que tenga una menor ratio de deuda. Por consiguiente, ese dinero, esa cantidad que ustedes cifran en 170 millones no proviene de ninguna obligación legal. El cálculo ha sido absolutamente unilateral por parte, no sé muy bien si del Gobierno de Galicia. Además, no hay ninguna exigencia que así lo plantee. Lo que sí le puedo decir es que este Gobierno ha hecho más por la Comunidad Autónoma de Galicia y por el resto de comunidades autónomas que lo que durante toda la época del señor Rajoy hicieron ustedes por la financiación autonómica. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra su señoría.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, pensé que no le tenía que explicar de dónde vienen esos 170 millones y que una ministra de Hacienda tendría información suficiente para conocerlo. Esos 170 millones son 85 millones de euros cada año provenientes de las famosas liquidaciones negativas que estamos devolviendo todas las comunidades autónomas porque el Gobierno socialista del señor Zapatero infló los ingresos y nos dejó un pufo muy importante que devolver. *(Aplausos)*.

Además, si no sabe cómo hacerlo —está previsto en la ley y ahora dice que no quiere pagarlo—, puede tomar como modelo el convenio del año 2015 por el cual el señor Montoro, el Gobierno del Partido Popular pagó y cumplió con las comunidades cumplidoras y nos dio lo que nos correspondía por haber cumplido con los objetivos de estabilidad. *(Aplausos)*. Así que solo tiene que copiar; señora ministra, solo tiene que copiar.

¿Qué podemos esperar de una ministra y de un Gobierno que debe 2500 millones de euros de IVA a las comunidades autónomas y que no los quiere pagar? ¿Qué podemos esperar de una ministra y de un Gobierno que se ha gastado el dinero de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales de las comunidades autónomas en sus gastos de campaña electoral para su mayor gloria? *(Rumores.— Aplausos)*. ¿Qué podemos esperar de un Gobierno que está utilizando el sistema de financiación autonómica en su favor y yendo en contra de las comunidades autónomas?

Señora ministra, es muy triste que tengamos un Gobierno de España que no sepa reconocer a las comunidades cumplidoras; un Gobierno de España que esté premiando al incumplidor, sentándose en mesas de negociación, ofreciendo acuerdos fiscales a una sola comunidad autónoma, perjudicando al resto de comunidades autónomas. ¿Qué podemos esperar de un Gobierno así, señora ministra? ¿Qué podemos esperar para una comunidad como Galicia, que ha cumplido el déficit público, que paga lo que debe, que no se gasta lo que no tiene —deberían tomar ustedes nota—? Que le hubieran reconocido ese esfuerzo y le hubieran pagado lo que la ley permite. Desgraciadamente, señora ministra, no tenemos la suerte de tener un Gobierno así, pero el Partido Popular va a estar muy vigilante y va a exigir exactamente lo que necesitamos, lo que merecemos y lo que ustedes nos deben.

Señora ministra, pague a las comunidades lo que deben. Señora ministra, respete el Estado autonómico, respete los principios constitucionales de la financiación autonómica, respete a las autonomías y deje de lanzar balones fuera, porque las comunidades hemos estado ahí...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado, señoría.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Galicia ha estado ahí cuando ha hecho falta, con independencia del Gobierno... *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

¡Qué fácil es, cuando uno se queda sin argumentos, intentar mezclarlo todo y hacer alharacas! *(Rumores)*, porque le he leído literalmente la ley *(Aplausos)*.

Señoría, no sé de qué convenio habla. Cuando yo era consejera en Andalucía, cumplí, igual que Galicia, todos los compromisos presupuestarios. (*Denegaciones de la señora Muñoz Fonteriz*). Sí. ¿Usted estaba? ¡Si es que usted no estaba! (*La señora Muñoz Fonteriz: Yo estaba*). ¿Cómo dice que no, si usted no estaba? (*Aplausos*). Claro que cumplí, y nunca el Gobierno del señor Montoro firmó ningún convenio con Andalucía para intentar compensarla por el cumplimiento de las obligaciones fiscales. (*Aplausos*). Me preocupa que lo firmara con alguna comunidad autónoma y no lo hiciera transparente para el resto de comunidades autónomas. (*Aplausos*).

En segundo lugar, ha hablado de lo que ustedes, Montoro y el Gobierno del señor Rajoy, hicieron con el dinero del IVA en el año 2017. Usted ha dicho aquí que el Gobierno de España se lo ha gastado en no sé qué cuestiones. ¿Sabe la verdad, señoría? El dinero del IVA lo han gastado las comunidades autónomas. Le voy a decir una cosa: cuando salgan los resultados del déficit de las comunidades autónomas, verá usted cómo el señor Feijóo y otras comunidades autónomas dirán que habrían cumplido con las previsiones de déficit si se hubieran abonado el dinero del IVA; es decir, han contraído el gasto relativo al dinero del IVA que ha repercutido en los servicios sanitarios, en los servicios educativos o en los servicios sociales. A los únicos a los que en este país, por sentencia, un juzgado ha declarado que han ido dopados a esas presuntas elecciones en las que usted dice que este Gobierno se ha gastado el dinero, ha sido al Partido Popular por sentencia judicial. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 3.12. PREGUNTA SOBRE LA DECISIÓN QUE ADOPTARÁ LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD PARA CONSIDERAR COMO SITUACIÓN DE ALTO RIESGO LAS FUGAS DE MENORES TUTELADAS, COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA EVITAR CASOS DE ABUSOS SEXUALES Y VIOLACIONES, TRAS LA SOLICITUD REALIZADA POR EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES.  
(Núm. exp. 680/000020)  
AUTOR: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.  
Pregunta del senador González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario Mixto.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidente.

Gracias, señor ministro. Espero que conteste a la pregunta —y no haga como el resto de ministros del Gobierno— relativa a la decisión que adoptará la Secretaría de Estado de Seguridad para considerar situación de alto riesgo las fugas de menores tuteladas, como medida preventiva para evitar casos de abusos sexuales y violaciones, tras la solicitud realizada por el presidente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.  
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor González-Robatto, muchas gracias y bienvenido. Han pasado de criminalizar a los menores, sobre todo si son extranjeros, a interesarse por lo que principalmente debemos interesarnos, por su protección. (*Aplausos*).

En ese sentido, quiero referirle —ya lo ha señalado en dos ocasiones hoy el vicepresidente segundo del Gobierno y también lo hizo la semana pasada en el Congreso— que para este Gobierno progresista, la protección de los menores y la lucha contra todo tipo de violencia en la adolescencia y en la infancia son unos de nuestros primeros objetivos, pero también lo es de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado garantizar su integridad e indemnidad.

Le diré otra cosa. En cuanto a las desapariciones y a los abandonos de menores de centros tutelados, hay que ponerse al día. Desde el 4 de marzo de 2019, el año pasado, hay una nueva instrucción en el Ministerio del Interior, pues estamos preocupados por las desapariciones, principalmente de los más vulnerables y de los menores, y no hablamos de alto riesgo ni de riesgo limitado sino de desapariciones voluntarias, desapariciones forzadas y desapariciones

involuntarias. En ese aspecto, tenemos un protocolo especial para la protección de la desaparición de los menores, llamado Alerta Amber, y contamos con la especialización de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Eso es lo que trasladamos a la petición de información. Por ejemplo, en Baleares, en el año 2019 y en lo poco que llevamos de 2020, ya han sido retornados 227 menores abandonados. Esa es nuestra principal preocupación: la indemnidad de los menores. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Ustedes han votado en contra de crear una comisión de investigación, y sus socios de Gobierno, los comunistas que se hacen llamar feministas, se niegan a abrir esa investigación incluso cuando en uno de los casos más recientes ya hay una sentencia que salpica a sus amigos de Compromís y de su partido.

Acusan a la oposición de politizar este asunto, y ustedes llevan politizando a las mujeres y a la familia todos estos años. ¿No decía la señora Celaá —aprovechando que está aquí— que los hijos no pertenecen a los padres? Han abandonado a estos menores, mujeres y hombres del mañana a los que tienen la obligación de cuidar por estar bajo su tutela legal. Ustedes quieren arrancar a nuestros hijos de los brazos para educarlos según sus anacrónicos dogmas y falta de espíritu crítico. Este es el resultado de las políticas que pretenden implementar, todo ello aplaudido y secundado por sus socios, que, escondiéndose tras la bandera de la igualdad y respeto a los mayores casos de desigualdad, sectarismo y mafia, amenazan a todo aquel que no piensa igual y discrimina a unos en función de otros; y es más grave aún, si cabe, cuando nos referimos a menores.

En el caso de Mallorca, resulta evidente que los principales responsables de la situación de prostitución que han sufrido algunos menores tutelados en centros de acogida es la propia entidad de protección de menores, que, por supuesto, depende del Gobierno de Mallorca. Por eso no han querido que se abra ninguna investigación contra ellos mismos, los únicos responsables de lo sucedido, tanto por la vía civil como incluso por la vía penal, por omisión de su faceta garantes de esas menores.

Me pregunto ahora, ¿dónde están las feministas? ¿Acaso, como son menores, no tienen derecho a voto y no tienen quién les defienda? (*Rumores*). Este es el feminismo que ustedes venden, el ideológico, el sectario, el que utiliza a las mujeres e infravalora mediante cuotas.

Vox les pide que refuercen la protección especial a la infancia. No se pongan de perfil, persigan con mayor intensidad y dureza cualquier ataque que sufran los más indefensos, los menores, sea quien sea quien los cometa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidenta.

Señor González-Robatto, decía yo que habían avanzado un poco, pero todavía les queda mucho camino por recorrer. (*Rumores*.— *Aplausos*). Pero todo es cuestión de tiempo, de empeño y de interés.

Respecto a lo que me refiere, y simplemente limitándonos a Baleares, tanto que ponen el foco en esta comunidad autónoma, vuelvo a decir que la protección de los menores ante los abusos es en toda España, en todas las comunidades autónomas, no lo limitemos. Pero refiriéndome a Baleares, ya que han puesto el centro ahí, le he comentado la recuperación de más de 270 menores desaparecidos. Nosotros realizamos la especialización de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Hay operaciones judiciales abiertas y las fuerzas y cuerpos de seguridad debidamente formados, cooperan y colaboran.

¿Saben cuántos son los detenidos por delitos contra la indemnidad sexual a menores en Baleares simplemente en el año 2019 y lo que llevamos de 2020? 64 personas mayores de edad detenidas, 57 atestados. Realizamos investigaciones y siguen desarrollándose investigaciones al día de hoy. En eso estamos, investigando seriamente, profusamente y siempre protegiendo a los menores y no causándoles victimizaciones secundarias. Ese es nuestro compromiso y nuestra realidad. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.13. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS).  
(Núm. exp. 680/000031)  
AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta del senador Picornell Grenzner, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra, su señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted sabe que la isla de Mallorca recibe al año millones y millones de visitantes, de turistas. De hecho, esta cifra en el año 2019 subió hasta casi 14 millones de personas. Esta es una cifra absolutamente insostenible en algunas épocas del año. Por ejemplo, la población de Mallorca se llega a duplicar o a triplicar en algunos meses de temporada alta. Esto, evidentemente, tensiona la isla, tensiona sus infraestructuras y sus servicios y, evidentemente, también tensiona su ecosistema.

Nosotros defendemos un modelo turístico sostenible, un modelo que no dé la espalda a la sociedad, sino que dé respuesta a muchas de las cuestiones que tenemos encima de la mesa, como, por ejemplo, la emergencia climática, de la que todo el mundo habla, pero, al final, casi nadie trabaja realmente para ella.

Por lo tanto, señor ministro, desde nuestro punto de vista, no tiene sentido alguno plantear ninguna obra, remodelación o ampliación del aeropuerto de Palma frente a la situación que le he dibujado. Ya sé —y me adelanto a su respuesta— que me dirá que no estamos hablando de ampliación, que solo es una remodelación, que solo son mejoras, pero, de momento, no nos han convencido para nada las explicaciones de su Gobierno, de su ministerio. Nosotros no es que no queramos más aviones, es que queremos decrecer, queremos que lleguen menos aviones al aeropuerto de Palma. La ampliación está fuera de lugar desde muchos puntos de vista: social, político, ambiental o económico.

Por todo eso, nosotros le hacemos dos preguntas. En primer lugar, ¿qué planes tiene el Gobierno respecto al aeropuerto de Mallorca? En segundo lugar, ¿va a coordinarse con distintos agentes ambientales, sociales o gubernamentales de la isla? Porque hasta el momento, hasta la fecha, su Gobierno no lo ha hecho.

Muchas gracias.

Señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias señor Picornell.

Nuestro plan es igual para todos los aeropuertos de la red, entre los que se encuentra el aeropuerto de Palma de Mallorca, y es que cuenten con unas infraestructuras modernas, con una buena calidad y con los niveles más elevados de seguridad para atender la demanda de los operadores aéreos; también con tarifas extraordinariamente competitivas en comparación con otros aeropuertos internacionales, pero considerando la sostenibilidad medioambiental en el desarrollo de su actividad.

Sí que hemos tenido contacto con el *Govern de les Illes Balears*, sí lo hemos tenido, concretamente el 14 de febrero. Por lo tanto, hemos avanzado bastante. Y, como ya ha dicho usted, no se trata de ninguna ampliación, sino, simplemente, de una remodelación, que incluye además algunas comodidades para los pasajeros, como pasarelas o recortar el tiempo de desplazamiento de los propios viajeros; pero no hay afectación ni siquiera en las pistas, y, por lo tanto, no hay ninguna ampliación del aeropuerto. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Señoría, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidenta.

Con o sin obras, con o sin ampliación, hay algunos planes de AENA que dice que hasta el año 2025 el tráfico aéreo va a aumentar en la isla de Mallorca. Por eso no nos convencen las explicaciones del ministerio.

Si esta remodelación, si esta modernización ayuda a que el tráfico aéreo aumente hasta el año 2025, como ya tienen planeado, a nosotros nos van a encontrar de frente. Por cierto, se reunieron con el Gobierno el 14 de febrero, pero hay un pequeño detalle que no me ha contado, señor ministro, y es que cuando empezaron la licitación en otoño no esperaron siquiera al informe de impacto ambiental y tampoco esperaron a la exposición pública del proyecto. Creo que esto también necesitaría explicaciones en esta Cámara, señor ministro. Sepa que estaremos absolutamente atentos y vigilantes a que el proyecto del aeropuerto de Palma no implique un incremento de aviones, de tráfico aéreo que llegue o salga del aeropuerto.

Y ya le avanzo —y termino, señora presidenta— que se va a encontrar una sociedad con un rechazo frontal si llega un solo avión más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: A usted, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, señora presidenta.

Señoría, de acuerdo con lo establecido en el Documento de Regulación Aeroportuaria, lo que se conoce como el vigente DORA, entre las actuaciones que AENA debe ejecutar, se encuentra la inversión estratégica asociada al edificio terminal en relación con el diseño funcional del aeropuerto de Palma de Mallorca; esto ya es conocido y, como le digo, va dentro del DORA.

Estas obras tienen como finalidad modernizar la infraestructura, fundamentalmente —como le decía— aumentar los niveles de calidad y confort que se prestan a los pasajeros y operadores y, sobre todo, garantizar la seguridad del aeropuerto. Insisto, no se trata de incrementar el perímetro del aeropuerto, ni siquiera la capacidad declarada de la pista de vuelo, sino de reordenar el espacio actual de una forma más racional y eficiente. Se incrementará, por ejemplo, el número de pasarelas disponibles para facilitar el acceso a los pasajeros al avión y se reducirá en un 20 % el tiempo medio de cualquier movimiento de los pasajeros por las instalaciones del aeropuerto, en particular, desde la entrada al edificio terminal hasta las puertas de embarque.

Se trata, por tanto, de una gran apuesta por la remodelación de las instalaciones, que supone 569 millones de inversión en el periodo 2019-2023. Como le decía, en la última reunión mantenida el pasado 14 de febrero con el *Govern de les illes*, y sensibles a las demandas de la sociedad, se ha acordado reformular algunas actuaciones para adecuarlas a las necesidades planteadas por la Administración autonómica.

Por último, con el objetivo de continuar colaborando con estas instituciones, vamos a apoyar al *Govern* en la llegada del tranvía al aeropuerto, así como en otras iniciativas, como en la construcción de un carril bici y en los estudios de movilidad de los trabajadores para alcanzar una convivencia más sostenible. Y todo eso, como le digo, ha sido con el acuerdo del *Govern de les illes*.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

### 3.14. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ IMPULSANDO EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA EN RELACIÓN CON LA ALTA VELOCIDAD EN GALICIA.

(Núm. exp. 680/000033)

AUTOR: JUAN CARLOS FRANCISCO RIVERA (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Francisco Rivera, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señoría.

El señor FRANCISCO RIVERA: Gracias, señora presidenta.

*Bona tarda a tots i a totes*, también a los que nos acompañan hoy en el Senado.

Señor ministro, en los últimos tiempos, especialmente en las últimas semanas, llama profundamente la atención el hecho de que en Galicia el Partido Popular, y especialmente el señor Núñez Feijóo, esté en constante reivindicación del cumplimiento de todo tipo de compromisos del Gobierno de la nación, en este caso con la Comunidad Autónoma de Galicia. Es evidente que está en una estrategia de confrontación continuada y permanente, probablemente porque estamos cerca de un periodo de elecciones; una confrontación que tiene como objeto, lógicamente, desgastar al Gobierno. Y en esa confrontación se están planteando todo tipo de exigencias y de reivindicaciones, como la que trae a este Pleno esta pregunta, todo lo que tiene que ver con el cumplimiento inmediato de la ejecución de la alta velocidad en Galicia.

Es evidente que este ventajismo político y esta deslealtad, desde el punto de vista institucional, del señor Núñez Feijóo tiene como objeto básicamente taponar y tapar su propia carencia y su propio desastre de gestión en Galicia en algunos ámbitos, especialmente en la educación, y muy fundamentalmente en la sanidad pública, y la sociedad gallega, recientemente ha salido a las calles de forma masiva reclamando una sanidad mucho más universal, gratuita, de calidad y cercana a los ciudadanos.

Es evidente que esta reivindicación del señor Núñez Feijóo, este tono belicoso, reivindicativo de los últimos meses, no se compadece en absoluto con la posición del señor Feijóo en los años 2013 a 2017, años en los que la alta velocidad en Galicia no solo no se ejecutó en ningún tramo sino que se ralentizó y paralizó absolutamente. Más de 2000 millones de euros quedaron sin ejecutar, y ante esa situación llevada a cabo por el Gobierno de Mariano Rajoy, el señor Núñez Feijóo estaba silente, callado, pasivo y totalmente claudicante.

Señor Ábalos, recientemente el Tribunal de Cuentas, en un informe de diciembre de 2019, ponía el acento en esta cuestión que acabo de mencionar, y de modo contundente señalaba tres cuestiones: la falta de compromiso del Partido Popular con la alta velocidad en Galicia; el caos en la gestión y en la planificación de la ejecución de la alta velocidad a Galicia, y el sobrecoste de más de 500 millones de euros que ambas cuestiones tuvieron para las arcas públicas.

Señor ministro, ha tenido que llegar un Gobierno socialista para demostrar un compromiso efectivo con Galicia, con la ejecución de la alta velocidad, con la licitación y adjudicación de todos los tramos y con la ejecución prácticamente del 97 % del presupuesto de la obra. Por eso la pregunta, *acaída* en este caso, es la siguiente: ¿qué medidas de impulso tiene pensado llevar a cabo su ministerio en relación con la alta velocidad a Galicia?

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

El señor FRANCISCO RIVERA: Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta, y muchas gracias, señor Francisco.

En primer lugar, quiero manifestar que el compromiso del Gobierno con la llegada de la alta velocidad a Galicia es absoluto. Asimismo, quiero señalar el inmenso esfuerzo que estamos realizando para alcanzar el objetivo, por lo que creemos que no merecemos sospechas infundadas ni declaraciones desleales, algunas de ellas carentes de la más mínima rigurosidad que no hacen sino generar desconfianza entre los ciudadanos.

En efecto, tal y como usted ha relatado con detalle, la situación que nos encontramos en junio de 2018 con relación a las obras de alta velocidad a Galicia era ciertamente preocupante. Nuestra prioridad ha sido, por tanto, reactivar todas las obras. Como ustedes conocen, en el ministerio queremos ser respetuosos con los plazos que los responsables técnicos van estableciendo para cada uno de los hitos encaminados a una puesta en servicio que reúna todas las garantías de seguridad. Y en este tema de la seguridad con relación a Galicia no hace falta que insistamos demasiado.

En este sentido, el equipo técnico merece el mayor de los créditos porque ha venido cumpliendo escrupulosamente los plazos de finalización de obras comprometidos, como queda acreditado con la finalización de las obras del tramo Zamora-Pedralba en diciembre de 2018. Además, el

acceso a Galicia tiene ya en servicio el tramo Olmedo-Zamora; el tramo Olmedo-Pedralba de la Pradería, de 110 kilómetros, ejecutado de manera completa y pendiente de la conclusión de las pruebas que se realizan en la actualidad, y con previsión de solicitar la autorización de puesta en servicio en la primavera de este año. Precisamente hoy, 25 de febrero, el tramo se ha puesto a disposición del Sistema de gestión de tráfico con vistas a empezar las pruebas a velocidad máxima de 300 kilómetros/hora a finales de marzo de 2020, con el objetivo de estar en disposición de poder obtener la autorización de puesta en servicio de todo el tramo en los meses siguientes.

A partir de ahí, avanza la ejecución de los 101 kilómetros entre Pedralba y Taboadela, en Ourense. Nos consta que el tramo Pedralba-Ourense está inmerso en una frenética actividad constructiva, ya que se está trabajando día y noche, con todos los trabajos contratados y a pleno rendimiento, y donde se ha planificado el inicio de las primeras pruebas en marzo de 2020. El Sistema de protección de trenes ERTMS nivel 2, que se va a implantar, cuenta con la misma tecnología que actualmente se está probando entre Madrid y Pedralba; por tanto, tenemos ya una experiencia que antes no teníamos. Y en paralelo, se adapta el trazado actual entre Taboadela y la ciudad de Ourense, que son 16 kilómetros.

A la vista de todas estas evidencias, podemos concluir que procede ser optimistas y confiar en que el actual equipo de gestión consiga los objetivos marcados.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

3.15. PREGUNTA SOBRE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL NUEVO ANTEPROYECTO DE LEY EDUCATIVA EN EL QUE ESTÁ TRABAJANDO EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000024)

AUTOR: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta del senador Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Gracias, señora presidenta.

Le pregunto a la señora ministra sobre qué objetivos persigue con la nueva ley educativa.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora ministra de educación.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señoría, señora presidenta.

El primer objetivo es aumentar la competencia cognitiva y, por ende, la empleabilidad de todo el alumnado, de todos nuestros jóvenes. En consecuencia, para conseguirlo, lo primero que debemos hacer es derogar la LOMCE por el significativo retroceso que trajo al sistema educativo español. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, si hubiera que resumir de algún modo el espíritu de esta nueva reforma, yo diría que se trata de devolver a la educación una cosa que nunca se debía haber olvidado, que es el papel de esta institución como aquella que asegura las condiciones básicas de autonomía y de libertad de cada ciudadano, haya nacido en la familia que haya nacido y con independencia de cualquiera de sus circunstancias.

Durante demasiados años, nuestro sistema educativo, lamentablemente, se ha visto sometido a una ley, la ley Wert, que fue completamente impuesta a la comunidad educativa y que no era otra cosa que la máxima expresión de un modelo muy concreto, el modelo educativo de la derecha, que

se ha demostrado injusto e ineficaz y que ha supuesto malograr precisamente ese cometido de la educación como garantía básica de libertad de nuestros ciudadanos.

El Partido Popular ha hablado mucho sobre la libertad de elección de las familias, pero lo que siempre ha ocultado en realidad ha sido un modelo de copago educativo, un modelo que ha buscado cobrar a las familias cuotas obligatorias ilegales en aquellos colegios que, sin embargo, estaban ya financiados con fondos públicos y que, por cierto, en muchas ocasiones estaban en manos de empresas que perseguían ánimo de lucro, algo que es completamente ilegal. Por cierto, también en muchos de estos colegios se han cobrado mordidas de hasta un millón de euros por su adjudicación, tal y como está investigando hoy en día la justicia.

En definitiva, se ha permitido que se imponga un modelo elitista que solamente sirve a unos pocos y no a la mayoría. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, silencio.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Señora ministra, este modelo no permite y no protege la libertad, sino todo lo contrario, porque la libertad educativa nunca puede depender de si uno tiene ochocientos euros en el bolsillo por cada uno de sus hijos para acudir a uno de estos colegios que cobran cuotas obligatorias ilegales.

La libertad, como bien entendió la mejor tradición ilustrada europea, es aquella que está ligada a las condiciones materiales del ejercicio de los derechos. Por tanto, tenemos la oportunidad de acabar con un modelo que privilegia a quien más tiene y que, por ejemplo, ha traído nefastas consecuencias de desigualdad en territorios como Madrid, que lleva veinticinco años en manos del Partido Popular y que se ha encontrado con que hoy en día es la segunda región de Europa con mayor segregación educativa por motivos socioeconómicos. También estamos viendo cómo Madrid se está precipitando día a día en los informes PISA hasta cotas que no esperábamos.

Asimismo, tenemos que proteger a los 750 000 maestros de esa campaña de linchamiento y de desprestigio, ya que se les ha puesto en el disparadero acusándoles de adoctrinamiento, cuando ha sido la derecha la primera que ha financiado colegios ultracatólicos en los que sí cabe hablar de adoctrinamientos en las aulas (*Rumores*).

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el objetivo principal de nuestro anteproyecto de ley es, efectivamente, conseguir una escuela inclusiva, participativa, una escuela abierta a todos y a todas, porque la educación no puede ser una mercancía sujeta a la oferta y demanda. Por cierto, la educación es un derecho de la persona desde que es menor, y por eso nuestro anteproyecto de ley incorpora principios tales como el interés superior del menor, la educación para un desarrollo sostenible, la educación personalizada, la coeducación y, desde luego, conecta absolutamente con las corrientes pedagógicas contemporáneas más modernas de los países de nuestro entorno. Es una ley que busca, precisamente, que todo el mundo tenga la gran oportunidad y derribar, por así decirlo, todo ese sistema educativo, todavía vigente, que había supuesto un modelo de carrera de obstáculos en vez de una avenida de oportunidades que ningún gobierno desearía para sí.

Esta ley tiene mucho que ver con la mejora del profesorado, tiene mucho que ver con la mejora de las becas, tiene mucho que ver con la implantación progresiva del 0-3, tiene mucho que ver con lo que significa un camino para la FP que se abra a una formación profesional de primera categoría europea y moderna. Es un proyecto de ley que ha de servir como ascensor social, no como reproductor de desigualdades. Por tanto, el sistema educativo español lo necesita de manera perentoria, por lo que esperamos contar con todo el apoyo de la Cámara para poder sacarlo adelante cuanto antes, porque no solamente tiene mucha importancia el proyecto de ley, sino los afluentes que significarán su desarrollo.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.



3.16. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO RURAL.

(Núm. exp. 680/000028)

AUTORA: INÉS MARÍA PLAZA GARCÍA (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Plaza García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señoría.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, buenas tardes. Como saben, la política educativa debe garantizar la calidad del sistema educativo, y la educación pública tiene que velar por que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades. Todos los niños y niñas tienen derecho a una educación pública y de calidad en el sitio donde viven. Por lo tanto, no se debe desarraigar al alumnado de su medio social ni familiar. Y esto, que es algo tan básico, algo que todo el mundo entendería, la derecha de este país no lo tiene claro, y no lo tiene claro porque en los últimos siete años del Partido Popular lo único que han hecho han sido recortes tras recortes, aplicar solamente recortes, y en las comunidades autónomas donde gobiernan hacen exactamente lo mismo.

Durante los siete años que el PP ha estado gobernando este país, solamente han aplicado recortes, y estas tres derechas en una —PP, Ciudadanos y Vox— que a lo único que juegan es a ver cuál de las tres es más de derechas, hacen lo mismo en las comunidades donde gobiernan, compitiendo entre ellos y cerrando centros educativos del medio rural donde gobiernan. Y lo hacen porque no creen en la educación pública —lo tenemos totalmente claro—.

Sin ir más lejos, en mi tierra, en Andalucía, han cerrado 31 escuelas rurales, en zonas que, además, están golpeadas por la despoblación. En Tahal, un municipio de Almería situado en el corazón de la sierra de los Filabres, con algo más de 300 habitantes, han impedido que tres niños y niñas se puedan matricular, niños que tienen que levantarse a las cinco de la mañana y que llegan a su casa a las seis de la tarde porque tienen que coger un bus escolar e ir a otro pueblo a 50 kilómetros de distancia. Eso, señorías de la derecha, es cerrar centros educativos. *(Aplausos)*.

Por no hablar del espectáculo tan bochornoso que están dando en Andalucía con el nuevo decreto de escolarización, donde han conseguido tener a toda la comunidad educativa en su contra. Para eso les ha servido a ustedes el tripartito, para tener a toda la comunidad educativa en su contra. *(Aplausos)*. Por lo tanto, señorías, hacen las cosas muy mal.

Sin embargo, en las comunidades autónomas donde gobierna el PSOE no se cierran colegios donde hay niños. Además, esos centros tienen garantía de calidad, porque no solamente se tiene que garantizar que haya escuelas en los medios rurales, sino que, además, esas escuelas tienen que tener un modelo de oferta de calidad, donde se construye un aprendizaje reflexivo y se incluyen como enfoques transversales el desarrollo sostenible, las capacidades digitales y la igualdad de género a través de la coeducación. En el Grupo Socialista estamos convencidos de que las escuelas rurales son una clara apuesta por la educación pública y de calidad, por sus pueblos, por su pervivencia y por su supervivencia.

Señora ministra, sabemos que en el poco tiempo que llevan gobernando han revertido gran parte de los recortes de los siete años del Partido Popular, pero nos gustaría saber qué medidas tiene previstas el Gobierno para mejorar la calidad educativa y garantizar la igualdad de oportunidades de la escuela en el ámbito rural. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias, por su pregunta. Efectivamente, el proyecto de ley que estamos impulsando incorpora la obligación de los poderes públicos en relación con la escuela rural. La escuela rural es, fundamentalmente, escuela pública, como usted bien ha dicho, trece veces más escuela pública que otra cosa, sobre todo en aquellos municipios de menos de 2000 habitantes.

Tenemos muchos avances previstos para la escuela rural, porque el niño de la escuela rural tiene exactamente el mismo derecho que el niño que se va a educar en el centro de la ciudad de Madrid, exactamente el mismo derecho. (*Aplausos*).

Por tanto, la escuela pública que vertebra la educación ha de estar a tono con respecto a ese derecho integral del niño para desarrollar su personalidad en el respeto, obviamente, a los principios democráticos.

La conectividad de las escuelas con banda ancha ultrarrápida nos va a ayudar en gran medida. Esto lo estamos haciendo con el Ministerio de Economía, y efectivamente el 60 % de las escuelas situadas en municipios de 20 000 habitantes podrán ser conectadas de esa manera. Además, hemos de saber que tanto en España como en Finlandia, curiosamente y a diferencia de otros países europeos, las escuelas rurales están obteniendo excelentes resultados académicos. Es más, en el espacio rural hay mayores tasas para la posobligatoria que lo que podemos encontrar en las tasas urbanas en algunos municipios.

Por tanto, hemos de cuidarla con esmero, hemos de aprovechar el espacio rural para otras iniciativas que nos permitan trabajar y avanzar en la estrategia nacional contra lo que significa el vaciamiento del país. Y en esa línea estamos trabajando en rutas artísticas, científicas y lingüísticas, aprovechando ese espacio rural para mejorar el desarrollo de la educación y con las aulas mentor para llegar a más de 1500 municipios.

Muchas gracias por su pregunta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.17. PREGUNTA SOBRE LAS POLÍTICAS CONCRETAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ACOMETER PARA COMBATIR LA BRECHA DE GÉNERO EN EL DEPORTE DE ÉLITE PRACTICADO POR MUJERES.

(Núm. exp. 680/000026)

AUTORA: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al ministro de Cultura y Deporte. Pregunta de la senadora Otaola Urquijo, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Tiene la palabra su señoría.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko, mahaiburu andreak*.

La participación en una actividad física constituye una fuente de satisfacción y un factor importante en la mejora de la calidad de vida; sin embargo, la participación de las mujeres en las diferentes disciplinas deportivas y de ocio es todavía escasa. Las razones las deberíamos buscar en el proceso mismo de socialización diferencial que reciben los chicos y las chicas. En comparación con los hombres, son pocas las deportistas que pueden dedicarse profesionalmente al deporte. Muchas mujeres que se encuentran en el alto nivel se ven obligadas a tener un empleo que compaginan como pueden con las exigencias de entrenamiento y los viajes a las competiciones.

La falta de referentes deportivos femeninos en el deporte de élite y el tratamiento de la información nos coloca ante un sistema vigente basado en estereotipos, lenguajes y roles de género que condiciona la igualdad de derechos de mujeres y hombre en función de su sexo. Desde la infancia, mujeres y hombres interiorizan de forma diferente el estatus que ocupará el deporte en su futuro: por un lado, porque más hombres que mujeres manifiestan haber recibido apoyo familiar con respecto a la actividad deportiva desarrollada y, por otro, porque en los clubes no se destinan los mismos recursos económicos, humanos y materiales al deporte practicado por hombres y por mujeres y porque, a diferencia de los hombres, las mujeres no tienen modelos y referentes de mujeres deportistas inundando todos los medios de comunicación.

Las proyecciones realizadas en la infancia y juventud se van cumpliendo hasta el punto de que las propias deportistas son conscientes de que, para la sociedad, el deporte practicado por mujeres es de segundo nivel. Un estudio de la Universidad Carlos III señala que la presencia de la mujer en la prensa deportiva impresa se reduce a un 5,11 % de los casos, mientras que el hombre protagoniza el 92,2 % de las informaciones, y el tratamiento de las noticias es absolutamente sexista en la mayor parte de los casos.

Este año se celebrarán los juegos olímpicos en Tokio y de nuevo nos tememos que volveremos a tener titulares en los que el éxito de las mujeres se atribuirá a algún hombre, como su entrenador.

Ante la injusta situación de desigualdad en el deporte, el Grupo Vasco traslada al señor ministro de Cultura y Deporte la siguiente pregunta: ¿qué políticas concretas piensa acometer su Gobierno para combatir la brecha de género en el deporte de élite practicado por mujeres?

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Gracias, presidenta.

Señoría, trabajar por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, como además mandata nuestra Constitución, es uno de los objetivos y propósitos más firmes de este Gobierno de coalición, del Grupo Socialista y del Ministerio de Cultura y Deporte. Cuando aprobemos, seguro que con su apoyo y el del conjunto de esta Cámara, la nueva ley del deporte, la participación de la mujer en todos los ámbitos y en condiciones de igualdad se situará en niveles nunca conocidos hasta la fecha. En esta norma, consensuada con los grupos políticos, con los grupos parlamentarios y con el sector, se garantizará la paridad en los órganos de dirección de las entidades deportivas en coherencia con la Ley de igualdad de 2007. En segundo lugar, la ley se propone proteger aspectos esenciales para la actividad de nuestras deportistas profesionales, entre otros, la conciliación —no solo de ellas, sino también de ellos—, la maternidad, los cuidados familiares o la brecha salarial.

La nueva ley establecerá la igualdad de premios entre mujeres y hombres siempre que el evento deportivo haya sido organizado por una administración pública, que es el ámbito en el que podemos decidir. Es más, el texto prevé que el sistema de dietas, cuando los o las deportistas compitan con las selecciones nacionales, sea también equivalente. Y solo como signo o como prueba de nuestro compromiso y voluntad en este sentido, así como también para favorecer la visibilidad, le diré que mi primer acto como ministro fue acudir al último entrenamiento de la selección española de baloncesto femenino, antes del preolímpico. Hemos estado también con la selección femenina de waterpolo, oro en los europeos de Budapest, y en la final de la Supercopa femenina de fútbol en el estadio Helmántico. El 8 de marzo, en el Día de la Mujer, estaremos también en la final de la Copa del Rey de baloncesto femenino. Y hemos acompañado —y nos hemos congratulado— la firma del primer convenio en el fútbol femenino, un primer paso, seguramente insuficiente, pero necesario. *(Aplausos)*.

Señoría, sin duda compartimos, sé que lo compartimos, una misma preocupación por la protección y el fomento del deporte practicado por mujeres, también del deporte de élite. Coincidimos en los diagnósticos, en el impulso ético que acompaña a la igualdad y en las actuaciones para hacerla real y efectiva. La nueva ley del deporte vendrá a potenciar la excelencia con la que las mujeres españolas desarrollan su carrera deportiva y el trato justo que merecen, con nuestro máximo reconocimiento. Sigamos juntos por este camino.

Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra su señoría.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

Nos alegramos enormemente de la modificación de la Ley del deporte porque, efectivamente, no responde ni a la realidad ni a las necesidades actuales. Es uno de los problemas que conlleva que muchas mujeres no puedan acceder a un contrato ni estén protegidas por un convenio laboral. Y, desde luego, no cabe duda de que el deporte mantiene una estructura y un funcionamiento profundamente antidemocrático y androcéntrico. Por lo tanto, es uno de los ámbitos en los que se discrimina a las mujeres de forma mayoritaria y donde los poderes públicos deberían incidir más.

Desde luego, señor ministro, compartimos que disponemos de textos legales, como la Constitución o la Ley Orgánica 3/2007, pero de poco nos sirven si de manera reiterada se incumplen y la Administración no actúa en consecuencia, por lo que los textos legales quedan vacíos de contenido.

La señora PRESIDENTA: Señoría, se ha terminado su tiempo.

La señora OTAOLA URQUIJO: Vale, gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribes): Solamente me quedan 18 segundos.

Yo creo que es importante lo que usted dice. Y es importante también que extendamos esta convicción —que tenemos y compartimos— a la sociedad civil, a las federaciones, así como que la televisión pública visibilice también el deporte femenino. Así lo vamos a hacer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

#### 4. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO PARA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA CONTRA LOS ALTOS CARGOS VENEZOLANOS ACUSADOS DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD. (*Aplazada*).

(Núm. exp. 670/000002)

AUTORA: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)

INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA MIGRATORIA Y DE ASILO A DESARROLLAR POR EL GOBIERNO. (*Aplazada*).

(Núm. exp. 670/000004)

AUTORA: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

La señora PRESIDENTA: Se informa a sus señorías que las interpelaciones de las señoras Rojo Noguera y Ahedo Ceza han sido aplazadas.

#### 4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO QUE JUSTIFICAN LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL RESPECTO AL DELITO DE SEDICIÓN Y SUS PENAS CORRESPONDIENTES.

(Núm. exp. 670/000005)

AUTOR: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP)

*La señora presidenta da lectura al punto 4.1.*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador del Grupo Parlamentario Popular, el señor De Rosa Torner. Para la exposición de la interpelación tiene diez minutos.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué es lo que quieren ustedes modificar? ¿La tipificación del hecho delictivo contemplada en el artículo 544? ¿La pena vinculada a la comisión de ese delito en el artículo 545? Me gustaría que ustedes se aclararan a la hora de plantear la reforma anunciada.

La vicepresidenta Calvo ha afirmado que quiere modificar el delito de sedición para —digo literalmente— acomodar comportamientos democráticos en la vida cotidiana de España a tipos penales que se ajustan mejor al derecho comparado europeo. Un prodigio de técnica jurídica, y usted estará conmigo en que es un desastre en el propio relato.

Si hacemos un repaso del derecho comparado veremos que la señora vicepresidenta Calvo no tiene razón. En Europa se legisla la figura de la sedición o los delitos contra la Constitución hasta con cadena perpetua, es decir, esas penas que a usted, hablando de la prisión permanente revisable, tan deleznable le parecen. Pues bien, en Europa, en Italia, Alemania o Francia, se castiga con similar o mayor dureza que en España el ataque a la convivencia constitucional.

Para centrar la cuestión, desde mi punto de vista y desde el punto de vista de mi grupo, partimos de que la vicepresidenta primera, Carmen Calvo, no ha querido decir la verdad al afirmar

que la intención del Gobierno de rebajar las penas es porque no estamos a la altura de Europa, porque tenemos que cambiar algo y porque hay que actualizar. Usted también sabe que esto no es verdad. En el Partido Popular estamos más de acuerdo con su compañero, el señor Page, presidente de Castilla-La Mancha, que afirmó que aguar el delito de sedición es como invitar a que se haga todos los fines de semana, es decir, un picnic dominical para quemar contenedores, colapsar calles, carreteras, es decir, una fiesta pijoprogre, como la que hizo Irene Montero en su cumpleaños en el propio ministerio.

Usted ha afirmado que las figuras penales de sedición y de rebelión son propias del siglo XIX, cuando se atacaba con tanques. También he de decirle que esta comparación no es adecuada desde el punto de vista jurídico. Hay que considerar que la moderna rebelión o sedición no se va a producir con la fuerza física o con tanques, como usted dice, sino con la fuerza de la tecnología, como hemos comprobado tras el golpe de Estado del 1 de octubre. Se han utilizado las redes sociales, se ha hecho ingeniería presupuestaria para obtener fondos, se llamó a la desobediencia en los medios de comunicación públicos. Esos son los modernos conceptos de alzamiento tumultuario de fuerza y de violencia y, por tanto, en este sentido deberían reformarse los tipos penales y no reduciendo la pena, como su Gobierno ha puesto de manifiesto. Por tanto, si no es verdad que exista un problema técnico-jurídico, que no existe un problema de penas, ¿por qué quieren reducir la pena en el delito de sedición? Creo que estamos ante un motivo eminentemente político.

La reforma que pretenden llevar a cabo encubre un indulto a sus socios de investidura condenados por el delito de golpe de Estado. Es un indulto vergonzante. Estamos hablando de que es una reforma *ad hominem*, y usted sabe que eso es contrario al ordenamiento jurídico. Es una reforma *ad Junqueras*, es una reforma *ad golpistas*, es una reforma para blanquear delincuentes, señor ministro, para blanquear delincuentes condenados por el Tribunal Supremo. (*Aplausos*).

También sus socios en Navarra, Bildu, para cobrar la investidura, han conseguido que los socialistas en Europa voten en contra de que la Eurocámara persiga los 379 crímenes de ETA que están sin resolver por los tribunales. ¿También es un pago? ¿También se va a reformar algún otro artículo del Código Penal, por ejemplo, el delito de terrorismo para contentar a sus socios de Navarra, Bildu? (*Aplausos*).

La prueba es que es un pacto vergonzante, porque usted está mirando hacia otro lado en los beneficios penitenciarios acordados por la Generalitat. Están en régimen de semilibertad Forcadell, Forn, los Jordis, a pesar de que han afirmado que lo volverán a hacer, contraviniendo el artículo 100 de la Ley penitenciaria y siguiendo el modelo que se ha acuñado, el modelo Pujol, el modelo por el que se está un ratito en la cárcel y el resto en casa.

Señor ministro, ¿es usted realmente el que lidera el Ministerio de Justicia? ¿Quién está ejercitando sus competencias? Desde luego, usted no, y a las pruebas me remito. La vicepresidenta Carmen Calvo anuncia la reforma del delito de sedición, la ministra Irene Montero anuncia la reforma de los delitos de carácter sexual y hasta la prensa afirma que le ha ganado a usted la partida. Por cierto, indíquele que miente cuando acusa a policías y a jueces de no luchar contra la violencia de género y que aclare cuál es esa posición. (*Aplausos*). No se puede acusar a la Policía y a la Guardia Civil de no luchar contra la violencia de género porque los operadores jurídicos están luchando. ¿Va usted a decirle que se retracte? Porque este grupo se lo va a pedir de forma inmediata.

Igualmente, su portavoz en el Congreso, Adriana Lastra, habla de un nuevo delito de apología; el vicepresidente Pablo Iglesias habla sobre la humillación del Tribunal Supremo; el ministro Alberto Garzón declara la exclusión del Ministerio Fiscal del Poder Judicial; Bildu pide que se derogue el delito de terrorismo; Junts per Catalunya, por boca del abogado del prófugo Puigdemont, pide que se suavice el delito de sedición y que se derogue. Por tanto, creo que estamos ante una propuesta electoral; una propuesta electoral que ustedes han acordado con sus socios. Lo único que dijeron en campaña que iban hacer, que era la tipificación del delito de convocatoria ilegal de referéndum, es lo que no hacen, como un pago más a sus socios independentistas. (*Aplausos*).

Señor ministro, no se puede atacar el orden constitucional, no se puede hacer un indulto encubierto. Si ustedes quieren ser valientes, digan que quieren indultar. Sean valientes y expliquen a la sociedad las razones por las que quieren indultar a los presos que están cumpliendo condena por sedición. Quieren trasladar al Parlamento los peajes de apoyo a la investidura del señor Sánchez y que esté usted ahora sentado en el banco azul. Esos son los pagos a los que están allegando con los independentistas.

Han de recordar que las leyes no se aprueban para un caso concreto, se aprueban con carácter general, no *ad hominem*. Estamos ante un Estado de derecho y ustedes están actuando en fraude de ley. Espero que si llevan a cabo esta modificación, no nos tengamos que arrepentir porque en otra ocasión se atente contra la convivencia constitucional y no tengamos armas jurídicas para poder evitarlo.

Señor ministro, si me lo permite, le voy a enseñar una viñeta del diario *El Mundo*. En ella se ve a Junqueras y Pedro Sánchez sentados con un pastel. Junqueras le dice: ¿Tiene una lima dentro? Y Sánchez responde: No, una reforma del Código Penal. (*Aplausos*). Pues, es eso; eso es, señor ministro. Ustedes están procurando una reforma lima del Código Penal. Usted va a pasar a la historia como el ministro lima. El ministro lima que quiere serrar los barrotes de los que están condenados y en prisión por la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Mire lo que opina la sociedad, mire en lo que va quedar. Usted es un buen jurista, se lo tengo que reconocer. No pase a la posteridad como aquel ministro lima que quiso solucionar problemas personales a golpistas que han derribado o han querido derribar el orden constitucional. (*Aplausos*).

Por tanto, señor ministro, no tolere la reforma; no haga un indulto encubierto, porque usted sabe que, si lo hace, va a tener a la sociedad española en contra. Sabe que si concede un indulto la Sala Tercera va a revisar el acto como está previsto en las leyes. No permita un indulto porque es un insulto a todos los españoles. Es un insulto a todos aquellos que han estado trabajando, jueces, magistrados, secretarios, funcionarios, policías, en Cataluña. El orden constitucional no se puede derribar por el mero capricho de mantenerse en un banco azul.

Dígaselo usted al presidente del Gobierno —son tres jueces los que están en el Consejo de Ministros—, aconséjele que no hagan esta reforma lima, porque creo que nos arrepentiremos si, como le he dicho antes, en un futuro hay otro ataque contra la convivencia y no contamos con las armas legales. Ustedes valientemente tienen que decir: En nuestras negociaciones ocultas con el separatismo, con el independentismo, queremos indultarlos, queremos que salgan a la calle. Ya estamos viendo cómo lo están haciendo.

Por favor, señor ministro, recapacite, saque su vena jurista, su vena de juez, y no consienta una modificación del Código Penal que es un insulto a todos lo que aquí llevamos en el corazón la justicia. Usted, en su condición de juez, es lo que tiene que hacer.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Justicia, por tiempo de diez minutos.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Señor De Rosa, me interpela por las razones que justifican la reforma del Código Penal respecto del delito de sedición. He atendido su intervención con sumo interés, pero realmente ha sido un resumen de prensa.

Acudo a esta Cámara por segunda vez y lo hago con sumo gusto. Señor De Rosa, gracias por decirme fino jurista, simplemente soy un amante del derecho. Por eso, hablar de derecho penal, me encanta, y hacerlo con usted, todavía más. No encuentre en mí más que a un jurista.

He dicho en innumerables ocasiones —lo tengo por escrito y creo que lo ha leído porque alguna vez lo comentamos— que el derecho es un elemento vivo, que tiene que responder a las necesidades de la sociedad a la que sirve. Por eso, el derecho no es más que eso, un elemento de ordenación y de organización social, no es un fin en sí mismo. Quizá la norma que mejor refleja esa rabiosa necesidad de actualidad es el Código Penal y quizás es la norma que mejor refleja a una sociedad.

Señoría, me consta que sabe de lo que le hablo. Apenas llevamos un mes de legislatura y se han presentado diez iniciativas parlamentarias de modificación del Código Penal. Usted se ha referido a algunas de ellas, pero quedan más, puede ser la eutanasia, el derecho de manifestación, huelga, libertad sexual, las que usted ha dicho. Me interpela en particular sobre las razones que justifican la reforma del Código Penal respecto al delito de sedición. Señor De Rosa, creo que debería consultar con sus compañeros y verá que en FAES se trató sobre la necesidad de la reforma del delito de sedición, y no fue precisamente un diputado socialista. Pero como el tema me gusta, voy a entrar; como decimos en Andalucía, voy a entrarle al trapo.

El delito de sedición —decía, e invocaba unas palabras mías que no son incorrectas— es un delito decimonónico, que se incorpora a nuestro ordenamiento hace casi doscientos años, 1822, y como tal, fue pensado para dar respuesta a una conducta propia de hace exactamente dos siglos. De hecho, el artículo 544, que no ha sido modificado desde su promulgación en el año 1995, apenas sufrió cambios en relación con su formulación preconstitucional, que arranca de 1944. Los mismos elementos, no así la pena, coinciden ya con aquello reflejado en el 245 del código republicano de 1932, precepto que a su vez tiene una redacción casi idéntica, aunque con penas menores. Quédese con ese dato.

Más allá de la modulación de las penas propias de cada momento histórico, el único cambio jurídicamente relevante ha sido que en los últimos doscientos años ha cambiado su ubicación sistemática —señor De Rosa, tome nota, solo ha cambiado su ubicación sistemática— y fue adaptada precisamente por una insistente demanda, porque sabe muy bien, lo sabe mejor que yo, que los juristas predemocráticos hablaban de la sedición como la rebelión en pequeño. ¡Cuánto me gustaría que habláramos de Quintano y lo que decía comentado a Viada y Vilaseca!

Hoy en día la práctica totalidad de la comunidad jurídica entiende que la vinculación entre sedición y rebelión es un error, porque hay una clara diferencia entre los bienes jurídicos protegidos y, por tanto, deben ser dos delitos bien diferentes. La rebelión protege la Constitución, pero solo la rebelión, y la sedición protege el orden público. Repátese la sentencia de nuestro Tribunal Supremo y verá qué bien lo explica. Sin embargo, la redacción actual del 544 es prácticamente la misma que cuando se comprometía como un delito contra el Estado. Esta configuración convierte de facto a la sedición en un tipo que pese a proteger un bien jurídico distinto sigue siendo tributario de la rebelión. Muestra clara de ello es que el propio artículo 549 habla del delito de sedición y dice que le serán aplicables las disposiciones concernientes a la rebelión, contenidas en los artículos 479 a 484. Esta anomalía se refleja también en el propio establecimiento de las penas, inusitadamente altas.

Usted invocaba un derecho europeo. Creo que lo ha invocado de aquella manera. Vamos a repararlo. Si quiere, lo repasamos, porque estamos en el ámbito de la Unión Europea. Alemania, que no es un país sospechoso, de buen derecho, y duro, con un derecho penal que es referente en todo nuestro marco jurídico, eliminó el delito de Aufruhr, tumulto o revuelta, en 1970, a través de la tercera ley de reforma penal de mayo de 1970; una reforma, por cierto, conocida en la doctrina precisamente por su enorme espíritu liberal y garantista. Esa supresión no significó impunidad. No estoy diciendo eso, porque las conductas aparecen recogidas y fueron reconducidas a un delito de quebrantamiento o perturbación del orden público, bien jurídico diferente —artículo 125 del Código Penal, por si quiere consultarlo—; un delito centrado en los actos violentos realizados por una multitud contra personas o cosas que pongan en peligro la seguridad pública, que es castigado —escuchen bien— con una pena privativa de libertad de hasta tres años. En el nuestro, como bien saben, puede llegar a quince años.

Francia, que tampoco es un país ajeno a nuestra tradición, establece un tipo agravado de delito de rebelión. A pesar de su denominación, nada tiene que ver con nuestra rebelión —artículo 472 del Código Penal—, sino que viene a ser un atentado contra la Administración Pública llevado a cabo por particulares mediante el ejercicio de resistencia violenta, pero no es el bien jurídico que usted decía. La pena máxima en Francia —ya hemos visto que en Alemania son tres años— es de dos años y multa de 30 000 euros si se comete en grupo. Cuando la rebelión sea armada, la pena subirá a cinco años y solo si es armada y en grupo puede alcanzar los diez.

En Italia, el delito de sedición tampoco existe como tal, debiendo remitirnos a los delitos contra la Administración Pública, bien jurídico distinto al que usted se refería, señor De Rosa. Me refiero a los delitos de violencia y resistencia a funcionarios efectuados por una pluralidad de personas reunidas. Señorías, queda claro que la regulación de delitos más parecidos al de la sedición que podemos encontrar en los países de nuestro entorno se vincula a las funciones del Estado y al orden público, como dice en buena medida, por cierto, la sentencia del Tribunal Supremo.

No quiero que se lleve la impresión de que lo importante son los años de prisión. No es esa la idea. La cuestión no es si debemos rebajar las penas por el delito de sedición o endurecerlas. La cuestión es encontrar, en conjunto, la manera más adecuada de solucionar los desafíos de nuestra convivencia. En suma, la cuestión es adecuar nuestros tipos penales a las lesiones que hoy, no hace 200 años, se producen contra el orden público, la paz pública y el reproche que socialmente merecen. No nos engañemos. Lo que ha ocurrido en España, en Cataluña, en los últimos años responde a una situación compleja y distinta a las vividas en el pasado. Por eso es normal que los

tipos penales preexistentes no se ajusten a esa realidad y su aplicación genere problemas jurídicos y —no lo olvide, señor De Rosa— también sociales, sobre todo cuando estos tipos se han diseñado pensando en lógicas propias de otras épocas, en amenazas que no se corresponden exactamente con lo que ha ocurrido, que no concuerdan con los problemas a los que hoy tenemos que dar respuesta. Cuando una norma ya no se hace eco de la realidad vigente, deja de ser útil a la sociedad.

Señor De Rosa, el Gobierno tiene el deber constitucional de velar por el ordenamiento jurídico y que este se adapte a la realidad vigente, y yo no voy a dejar de hacerlo. Señor De Rosa, no me malinterprete. Soy consciente de que el tipo penal de sedición despierta muchas y muy intensas pasiones, y usted acaba de dar muestra de ello. Estoy seguro de que levanta más pasiones que si usted defendiera la modificación de la estafa o el hurto. Soy consciente de que su partido no desaprovechará ninguna ocasión para azuzar esas pasiones y tratar de aprovecharlas para obtener réditos políticos, pero ahí tampoco me va a encontrar. El otro día le dije, y se lo repito hoy, que he comparecido en el Congreso, que les tiendo la mano. Les dije que cualquier reforma este ministro la llevará, con todos los debates públicos, al informe del Consejo General del Poder Judicial, al Consejo Fiscal, al Consejo de Estado y abrirá un amplio debate académico y, por supuesto, en las Cámaras, que son a las que nos debemos. También le digo, como terminé la comparecencia en la Comisión de Justicia en el Congreso de los Diputados, que entre todos estoy seguro de que podemos hacerlo mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador interpelante por tiempo máximo de tres minutos.

El señor DE ROSA TORNER: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no hemos venido aquí a hablar de lo que ocurrió hace 200 años, ni de las reformas anteriores del Código Penal, ni del Código Penal de 1995, ni de la reforma de 1973, ni de ninguna reforma. Hemos venido a hablar de lo que vimos todos en televisión en la fecha nefasta del 1 de octubre. Vimos cómo hubo una rebelión, cómo hubo un acto de violencia. Así lo describe el Tribunal Supremo en su sentencia. (*Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor DE ROSA TORNER: Vimos cómo se llevan a cabo hoy los golpes de Estado constitucionales contra el orden público. Hemos visto cómo se asediaba la Consejería de Economía en Barcelona. Hemos visto cómo se incendiaban las calles en Barcelona. Esta es la violencia del nuevo delito de rebelión del siglo XXI: utilizar las redes sociales, el tsunami democrático. Todo eso es sedición porque se vulnera el orden democrático y el orden público. Por tanto —se lo digo con tristeza porque le tengo mucho respeto intelectual, señor ministro—, se trata de una reforma vergonzante del Código Penal. Se intenta encubrir un indulto, y a eso no me ha contestado usted. ¿Por qué se quiere dejar en la calle a aquellas personas que han sido condenadas a quince años por el Tribunal Supremo? (*Aplausos*).

¿Este es el peaje que tenemos que pagar todos los españoles para que usted esté sentado en el banco azul o para que el señor Sánchez viaje en el Falcon y vaya a realizar cualquier actuación? ¿Este es el peaje democrático que tenemos que pagar? Me da una inmensa tristeza. Asuman el coste, digan que van a indultar, digan que este es el objetivo, que es lo que han pactado ustedes con Esquerra Republicana y con Junts per Catalunya. Díganlo, y nosotros, por tanto, en ese debate intelectual trabajaremos. Pero no intente engañar a este grupo porque este grupo no se deja engañar por esas palabras.

Usted ha dicho que ha comparecido en el Congreso; por cierto, aún estamos esperando que diga cuándo va a comparecer en el Senado, porque también debemos escuchar aquí sus propuestas en materia de justicia y no tenemos fecha aún. Podremos debatir esto y muchísimas otras cosas.

El delito de sedición, efectivamente, es un delito contra el orden público pero contra el orden público constitucional, el orden público que todos nos dimos en la Constitución de 1978, aquello por lo que nuestros padres lucharon para que hubiera democracia y plena convivencia. Y ustedes con esto están rompiendo esa convivencia, porque están dejando de lado a los jueces, a los magistrados, a los policías y a los funcionarios de prisiones. ¿Sabe usted que la secretaria del



juzgado tuvo que escapar por el tejado de una *consellería*? ¿Eso lo sabe usted? Por tanto, ¿ese es el premio que vamos a darle a los golpistas? Ese premio, señor ministro, este grupo parlamentario no lo va a consentir.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor De Rosa, en esta intervención le he visto un poco más exaltado que en la primera —que no estuvo poco— y me ha recordado a ese viejo aforismo del periodismo anglosajón de finales del XIX que decía: No permitas que la realidad te estropee el titular. La verdad, oírle decir que lo que vimos el 1 de octubre fue una rebelión, ahí no me va a encontrar nunca. (*Aplausos*). No me va a encontrar nunca. Me va a encontrar en el respeto al Tribunal Supremo. Y el Tribunal Supremo, calificando esos mismos hechos, lo único que dijo —y no es poco— es que hay un delito de sedición. Explica que la violencia no alcanza el tipo de rebelión y que no se encuentra ni siquiera dentro de los desórdenes públicos sino contra la paz pública.

Señor De Rosa, mantengamos la seriedad porque usted y yo sabemos mantenerla. Mantengamos el nivel intelectual porque, si no, acabaremos como ese viejo aforismo, no entendiendo nada y confundiendo a la gente, que es más grave.

Señoría, yo puedo entender que usted no quiera modificar. Usted me ha interpelado sobre las razones que justifican la modificación del Código Penal, y yo le he dicho que son las mismas que se dieron en FAES, que no es sospechoso, y le puedo asegurar que no es mi principal fuente de conocimiento. Pero le digo que no deja de ser importante, porque todas las opiniones jurídicas son respetables. Y podemos discrepar, pero este es el foro para hacerlo. No torzamos la realidad. Podemos discutir, y después ustedes podrán hacerlo, y lo van a hacer, no me cabe duda. Pase lo que pase, ustedes lo criticaran, pero ¿sabe dónde no nos vamos a encontrar? En no intentar solucionar un problema, un problema de convivencia.

El Tribunal Supremo se ha pronunciado, y yo le digo que creo que he analizado mejor que usted la sentencia, porque usted ha prejuzgado y ha dicho aquí —y ha quedado recogido en el *Diario de Sesiones*—, que vio una rebelión. No, mire usted, no. Usted vio unos hechos. Y cuando usted los califica, discrepa del Tribunal Supremo, algo absolutamente legítimo, pero no diga a todos los españoles que el Supremo se ha confundido, porque, por ese camino, solo vamos a la deslegitimación de algo que a usted y a mí nos duele, que es la justicia. No, yo digo que la sentencia del Tribunal Supremo es brutalmente respetable, porque yo la respeto, aunque pueda tener discrepancias; repito, la respeto, y no digo que aquello fue una rebelión y que el Tribunal Supremo se ha equivocado; no, señor De Rosa.

Y le puedo decir que compareceré gustosísimo en la Comisión de Justicia del Senado. Estamos en ello. Comparecí la semana pasada. No sea tan impaciente. Pediremos la comparecencia, y estoy seguro de que la disfrutaremos, porque le explicaré el programa Justicia 2030, y espero que ayude a modernizar la justicia, porque es lo que le pido a usted y a sus compañeros, que, por otra parte, estoy convencido de que hablarán con ellos, y algo le debe de haber dicho el señor Santamaría y los miembros de su partido. Señoría, estaré encantado de venir a explicar el programa de reforma de la justicia que pretendemos encauzar entre todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

#### 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO ESTÁ ADOPTANDO AL OBJETO DE REFORZAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS INDUSTRIAS ELECTROINTENSIVAS.

(Núm. exp. 670/000006)

AUTOR: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

*La señora presidenta da lectura al punto 4.2.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante por tiempo máximo de diez minutos.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, yo tenía alguna duda sobre cómo empezar la defensa de esta interpelación y, al final, he llegado a la conclusión de que quizá lo más oportuno, porque tiene componente técnicos que son relevantes, es tratar de contextualizar el marco del problema ante el que nos encontramos.

Seguramente usted y yo coincidimos en que dentro de la estructura productiva de nuestro país existe un número importante de empresas en donde el factor energético es determinante en su estructura productiva, y lo es hasta tal punto que, si no hay elementos competitivos en ese factor energético, podemos abocar a la desaparición de la propia organización empresarial. Esta premisa me parece fundamental para entender el problema, pero, a lo mejor, algunos la vean excesivamente técnica.

Detrás de esto hay dos cuestiones que son también muy relevantes. La primera es que estamos, como norma general, no digo en todos los casos, ante producciones que son estratégicas para el futuro de nuestro país, incluso en algunos casos, que usted conoce bien, como la única industria que existe en nuestro país. Y la segunda, más importante —quizás debería haber empezado por ahí— es que detrás de eso hay muchas personas, hay miles de familias que en este momento ven que está en peligro su puesto de trabajo. Usted lo conoce, insisto, muy bien.

Por lo tanto, en un contexto como ese ¿qué se suele hacer? ¿Qué se ha hecho en España hasta el año 2018? Crear cauces favorables para que se pueda llevar a cabo el desarrollo de esos procesos industriales. Con dificultades. Yo no digo que no haya habido dificultades. Las ha habido, pero esas dificultades se han atajado, primero, mostrando sensibilidad y comprensión del problema, acercándose a aquellos que vivían y que sufrían el problema y, en segundo lugar, tratando de poner soluciones para paliar precisamente ese problema, que básicamente se circunscribe al coste energético y la repercusión de ese coste en la estructura productiva de cada una de esas empresas.

A partir del año 1918, esto se rompe. Si quieren lo digo de otra forma, se rompe porque no habido ni sensibilidad ni se han aportado soluciones. Más bien, ha habido excusas. Y —perdone lo que voy a decir, pero es verdad y tengo que hacerlo— ha habido mentiras, se ha engañado a los trabajadores de esas industrias. (*Aplausos*). Se les ha engañado. Y luego intentaré explicar en qué baso esta afirmación.

En ese contexto, y casi veinte meses después, señorías, señora ministra —ustedes llevan veinte meses en el Gobierno de España—, se da a luz un mecanismo que según usted dice hace dos días va a dar garantía de estabilidad, va a solventar, en definitiva, el problema. Yo podría comprarle ese discurso. ¿Cuál es el problema? Que no es verdad, que no es que se lo compre yo y que estemos en un debate político en una Cámara de representación parlamentaria. Es que la industria le ha dicho que no, los trabajadores le han dicho que no y las administraciones directamente afectadas le han dicho que no. Entonces, algo falla —primera conclusión o primera reflexión—, y para eso veinte meses.

Por lo tanto, la segunda conclusión es que ese estatuto de la industria electrointensiva, que según usted va a resolver todos los problemas, no los resuelve. Y no es una afirmación mía, insisto, sino del sector de los representantes de los trabajadores y de las administraciones. Y han conseguido ustedes poner de acuerdo a administraciones autonómicas que nada tienen que ver con su color político. Es un proceso que inicia el Partido Popular, de la mano del presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, que lidera ese proceso, porque en Galicia es un problema grave, fundamentalmente para una industria ubicada en mi provincia, Alcoa, y precisamente mañana los trabajadores van a demandar una vez más con su presencia en la calle que se solvante este problema. Y nosotros nos alegramos de que, por ejemplo, el presidente de Asturias, socialista, aunque haya sido a última hora, haya entendido el mensaje, en este caso del Partido Popular, y se haya sumado a la defensa de los trabajadores afectados y también nos alegramos de que se haya sumado el Gobierno de Cantabria, que ni es del Partido Popular ni es socialista, sino regionalista. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Señora ministra, por tanto, una tercera reflexión. Si tres administraciones de tres partidos políticos distintos dicen lo contrario de lo que usted dice, me va a permitir que yo me quede con lo que dicen las tres administraciones y no con lo que usted dice. Y además —y tengo que decírselo

con toda claridad—, desde mi punto de vista, usted como política, evidentemente, no a nivel personal, no tiene credibilidad en esta cuestión, y no la tiene porque después de ese más de año y medio ha tardado lo suyo en reunirse con los representantes de los trabajadores en el caso concreto de Alcoa. (*Denegaciones de la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto*). Sí, pero déjeme, que yo siga.

Cuando se reúne con ellos, si tenía la carta, la esconde. A usted le pidieron en esa reunión la dirección de la empresa, los representantes de los trabajadores y el presidente de la Xunta que tranquilizara a esas familias y que dijera qué contiene ese estatuto. Usted dijo que no, ¿por qué? Porque había elecciones. Esa era la disculpa. Porque era un Gobierno en funciones —se lo digo de otra manera—, cuando ustedes aprobaron treinta reales decretos estando en funciones. (*Aplausos*). Hombre, esa historia no la compra nadie.

Por tanto, primero de los engaños. Pero pasan días y sacan un estatuto que es peor que el borrador inicial que ustedes habían dado a conocer. Insisto, esto no lo digo yo, lo dicen las administraciones afectadas, se lo dice la industria, se lo dicen los representantes de los trabajadores.

Al final esto ocurre por lo siguiente: primero, por esa falta de sensibilidad, y segundo, porque no hay ni había —y yo espero que sí la haya— voluntad política de resolver el problema, y además porque ustedes llegan hasta el punto de utilizar la política energética, o la política industrial si quiere, como un instrumento de discriminación territorial. Lo acaban de hacer con este estatuto. Había ciento y pico empresas, en el borrador doscientas y pico y ahora llegan a las seiscientas. ¿Pero dónde está la diferencia entre esas doscientas empresas y las seiscientas? Pues en empresas del País Vasco y en empresas de Cataluña. ¿Por qué? Porque había que pagar que el señor Sánchez siga sentado donde está sentado. (*Aplausos*). Esa es la realidad.

Y por querer contentar a aquellos que nunca se van a ver satisfechos —el independentismo nunca se va a ver satisfecho— llegan al punto de crear en el terreno energético, en el terreno industrial una España asimétrica. Y eso no se puede admitir. Ustedes no pueden condenar a la única industria que existe en España de fabricación de aluminio primario, que está en este momento abocada al cierre, en una provincia como la mía, la provincia de Lugo. Y a usted se lo han dicho personalmente —y de forma reiterada— y se lo han demostrado. Por tanto, señora ministra, yo no encuentro otra explicación.

Pero como me gusta encontrar cosas positivas, termino mi intervención con un ruego. Usted sabe que, según el Reglamento del Senado, las interpellaciones generan una moción de impulso al Gobierno, que nosotros presentaremos en el próximo Pleno, y ya le adelanto lo que le vamos a pedir para que lo vaya preparando pero, sobre todo, para que asuma ese compromiso. Ahora tiene una ocasión importante —y ya termino, señora presidenta— para tranquilizar a las más de cinco mil familias que en este momento están pendientes de si peligra su puesto de trabajo, y es algo tan sencillo como que acepte las alegaciones que han presentado tres administraciones totalmente distintas. En definitiva —y termino ya— guíese menos por aquellos que, insisto, nunca van a estar satisfechos, y guíese más por el conjunto de la sociedad española, que es la que realmente lo necesita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

Para contestar, tiene la palabra la ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Senador Barrerero, me alegra que presente esta interpelación porque me va a permitir explicar todo lo que está haciendo este Gobierno para mejorar la competitividad de la industria electrointensiva.

Señorías, estarán de acuerdo conmigo en que España necesita un sector industrial fuerte, dinámico e innovador. La industria tiene un nivel de productividad superior a la media nacional; presenta una alta intensidad innovadora y exportadora; genera buenos empleos, y contribuye a la cohesión social y territorial. Por ello, hace 20 meses el Gobierno de España se puso a trabajar en la articulación de una política industrial con visión de largo plazo y alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Y lo hicimos porque había que recuperar el tiempo perdido durante los siete años que duró el Gobierno del Partido Popular; siete años en los que

la industria quedó relegada a un segundo plano, por no decir que fue invisible en la acción del Gobierno de Mariano Rajoy. La ausencia de política industrial cuando ustedes gobernaron es una realidad que la industria conoce y reconoce.

Entre las primeras decisiones del presidente Sánchez estuvo la de recuperar el Ministerio de Industria, que no existía, señorías, con el objetivo de situar a la industria como una prioridad en la agenda política. En estos meses hemos trabajado sin descanso para reforzar los instrumentos de modernización y para mejorar la competitividad de nuestros sectores industriales, un trabajo colectivo en el que han participado y participan varios ministerios, gobiernos regionales, ayuntamientos, asociaciones empresariales y centrales sindicales, con los que mantenemos un diálogo permanente y fructífero que ha impulsado una agenda industrial muy necesitada y demandada.

En nuestra hoja de ruta de esta legislatura la industria sigue siendo una prioridad. Apostamos decididamente por la industria como sector generador de crecimiento y cohesión social, y defendemos, señorías, la industria electrointensiva que ejerce un importante efecto tractor en la economía y que tiene un indiscutible arraigo en territorios como Galicia, Asturias, Cantabria o País Vasco. El Gobierno va a seguir actuando con la misma determinación, constancia y rigor que hemos demostrado hasta ahora, aun habiendo estado condicionados por el bloqueo político y presupuestario.

El ministerio que dirijo está desarrollando una política industrial proactiva que cuenta con diferentes instrumentos, y todos están beneficiando al conjunto del territorio español, y especialmente a Galicia. En primer lugar, hemos presentado ocho agendas industriales sectoriales: automoción, papel y cartón, química y refino, naval, espacial, eólica, cemento y aeronáutica; agendas que hemos elaborado con las asociaciones industriales, que están mayoritariamente alineadas con la estrategia industrial del Gobierno. Señor Barreiro, muchos de estos sectores, de estas agendas, tienen presencia en Galicia, como ocurre con el sector de automoción que usted bien conoce, un sector que cuenta con un plan de apoyo específico, con ayudas, por ejemplo, para la renovación del parque o para la infraestructura de recarga a través del Plan Moves; pero también la agenda del sector naval, un sector, señorías, con mucha presencia en Galicia. En el ministerio hemos movilizado más de 35 millones de créditos para los astilleros gallegos. Además, a finales del 2019, como usted conoce, se inició la financiación del programa de las fragatas F-110 que se construirán en los astilleros de Navantia en Ferrol y que cuentan con una financiación del Ministerio de Industria de 1638 millones de euros, señorías.

Un segundo instrumento que hemos desarrollado han sido dos convocatorias del programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial; dos convocatorias en las que hemos movilizado, señorías, 600 millones de euros. Sepa que el ministerio ha apoyado 15 proyectos pensados y desarrollados en Galicia con más de 34 millones de euros. Ya ve, señor Barreiro, las empresas gallegas confían en el Gobierno de España, saben que con este Gobierno les va bien.

En tercer lugar, hemos puesto en marcha programas dirigidos a desarrollar las oportunidades que brinda la revolución digital y también la transición ecológica.

En último, y cuarto lugar, quiero referirme al Real Decreto-Ley 20/2018, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector industrial y el comercio en España. Se trata de un real decreto ley que aborda aspectos que eran inaplazables, señorías, como la regulación del contrato de relevo y como la creación y regulación de la figura del consumidor electrointensivo. La industria electrointensiva llevaba mucho tiempo demandando un marco energético estable para poder competir. Durante años el Gobierno del Partido Popular hizo oído sordo; sin embargo, señorías, este Gobierno atendió sus peticiones en apenas seis meses desde que llegamos al Gobierno.

Señor Barreiro, puede consultar en la hemeroteca aquella promesa que hizo el ministro José Manuel Soria cuando se comprometió a que el 1 de enero de 2013 habría un sistema que serviría para garantizar la competitividad de seis plantas españolas de la empresa Alcoa. Un anuncio que Soria hizo después de reunirse con el comité de empresa de la planta de San Cibrao, en su tierra, señorías, en Lugo.

Usted habla de las familias y habla de engaño, pero hable usted con las familias y con los trabajadores y explíqueles por qué les engañó el señor Soria cuando el 1 de enero del 2013 les prometió que habría un mecanismo que ha tenido que esperar a que llegara el Gobierno del señor Sánchez para que se aprobara. Señorías, tuvieron cinco años para aprobarlos, pero no hicieron nada.

Lo único que se le ocurrió al Gobierno del señor Rajoy fue ofrecer la subasta de interrumpibilidad que, como saben, está cuestionada y está sometida a la vigilancia de la Comisión Europea. La interrumpibilidad es un servicio, no es un mecanismo de ayuda. Por tanto, es fundamental entender este concepto para que el debate público y político se ajuste lo más posible a la realidad. Le digo esto, señoría, porque el señor Feijóo insiste en recuperar el servicio de interrumpibilidad. Sean más rigurosos en sus reivindicaciones y dejen de mentir. No sabemos quién engaña si el Gobierno de España o el Gobierno del señor Feijóo, señorías. (*Aplausos*).

Fíjese, ustedes nos critican porque queremos dar un marco de seguridad y certidumbre a la industria electrointensiva, y yo le pregunto qué herramientas dejó el Gobierno del Partido Popular. Como acabo de decirles la interrumpibilidad que, además, ya sabían de antemano que iba a desaparecer.

Señoría, este es un Gobierno responsable y, como le decía, entre nuestras prioridades está defender la industria electrointensiva porque ejerce un efecto tractor en la economía. Somos plenamente conscientes del problema de competitividad y del peso que tiene la factura eléctrica en sus costes productivos. Es un desafío que, como bien saben, no es exclusivo de España, sino que afecta al conjunto de la industria electrointensiva europea.

En todo caso, era necesario e inaplazable que el Gobierno definiese y caracterizase el consumidor electrointensivo. El estatuto permitirá dotarles de escenarios predecibles de costes energéticos, reduciendo la volatilidad inherente a los mercados energéticos y proporcionando seguridad a las inversiones industriales.

Como sabe, contempla tres mecanismos de apoyo: la compensación de costes indirectos por emisiones de gases de efecto invernadero, la compensación de cargos destinados a financiar las renovables con generación de alta eficacia y extracostes de territorios no peninsulares y el desarrollo de un mercado bilateral entre industrias electrointensivas y compañías eléctricas, fomentando la contratación de la energía a largo plazo mediante avales y mecanismos de cobertura pública.

Como sabe su señoría, el real decreto acaba de finalizar su fase de audiencia pública; y hemos empezado ya a analizar las alegaciones a fin de continuar con su tramitación para poder aprobarlo lo antes posible.

Quiero señalar dos observaciones importantes. En primer lugar, que analizaremos con detalle todas las alegaciones para aprobar el mejor estatuto posible y, en segundo lugar, que no debemos caer en la demagogia o en la falta de responsabilidad, señoría, ya que el estatuto debe cumplir en todo momento con la normativa comunitaria.

Señoría, el estatuto es un instrumento realista, ofrece un marco estable y riguroso, un instrumento que da seguridad jurídica, certidumbre, estabilidad del precio energético; un instrumento útil, equilibrado, concebido para aliviar el problema empresarial que tiene nuestra industria electrointensiva y, además, sin originar ninguna carga económica sobre el resto de operadores económicos, especialmente los consumidores vulnerables. En definitiva, es un texto que beneficia al conjunto de la industria, pensado para incrementar su competitividad, para mantener y generar empleo de calidad y que ofrece, señoría, esperanza y futuro para los trabajadores y sus familias. No hay futuro económico sin una industria sólida y diversa, y estará de acuerdo conmigo en que necesitamos contar con un amplio consenso para defender la industria y necesitamos, por tanto, que se apruebe lo antes posible este estatuto.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, ministra.  
Tiene la palabra el senador.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, si quiere planteamos la cuestión en los términos de lo que hizo cada uno y lo que ha dejado de hacer. Ya se lo he dicho antes, hasta el año 2018, el precio estaba en el entorno de los 30 euros. Este es un dato objetivo, y consecuencia ¿de qué? De que había una política apropiada y que permitía, precisamente, que ese precio se mantuviese en márgenes que hacían competitivo al sector. Pues bien, llegan ustedes y esto se ha disparado. ¡Qué quiere que le haga! Algo tendrán que ver en el asunto.

Segunda cuestión. Usted ha citado al presidente Rajoy. En política hay que tomar decisiones, pero también —y se lo decía antes— es muy importante la sensibilidad. El presidente Rajoy fue a

Estados Unidos a reunirse con el presidente mundial de Alcoa para resolver el problema y usted tardó meses en aparecer en Alcoa a contar mentiras, porque todavía no ha cumplido lo que dijo allí. (*Aplausos*). Entenderá que también aquí somos distintos.

Estoy de acuerdo con usted en una cosa que me parece importante: la trascendencia para el conjunto del sistema productivo español del sector de las empresas electrointensivas. No podemos prescindir de ellas; no podemos prescindir de la única industria que en España fabrica aluminio primario. Por tanto, tratemos de salvar esa situación, junto con otras industrias.

Además, ha dicho otra cosa que me parece importante y en la que coincido también con usted: que debemos alcanzar un consenso. Súmese a él, súmese al consenso. El consenso lo ha iniciado el presidente de la Xunta y a él se han sumado el presidente —de su partido— de Asturias y el presidente —de otro partido distinto— de Cantabria. ¿Por qué no partimos de ahí? ¿Por qué en lugar de esa política de bloques, que a ustedes les encanta y favorecen de forma continua, no cogemos, precisamente, este elemento de consenso de tres Gobiernos afectados, de tres Gobiernos liderados y dirigidos por políticos de partidos diferentes? Además, se da la circunstancia de que las propuestas de esos tres Gobiernos distintos coinciden con las propuestas que plantean los representantes de las entidades empresariales y los representantes de los trabajadores. Insisto, ¿por qué no cogemos ese elemento de consenso que está en este momento encima de la mesa? Por eso, yo todavía tengo una esperanza. Me quedan unos segundos, pero a usted le quedan tres minutos. Por favor, dé algo de luz, algo de esperanza a esos miles de trabajadores que mañana se van a manifestar en la provincia de Lugo. Hay otros miles en otras provincias, pero es que en el caso de la provincia de Lugo ven que está prácticamente puesto el letrero de cierre.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señora presidenta.

En su mano está corregirlo. Por lo tanto, yo recojo el guante del consenso y, como está iniciado, súmese a él.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, senador.

Tiene la palabra la ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barreiro, hablaba usted de ser riguroso, yo también soy muy rigurosa y me gusta y respeto el trabajo parlamentario, pero creo que en relación con el estatuto ha habido mucho ruido y desinformación. Le voy a explicar de forma muy clara qué ha hecho el Gobierno para mejorar la industria electrointensiva y especialmente la industria electrointensiva en Galicia; y cuando hablamos de industria electrointensiva no solo tenemos que limitarnos a una empresa, de la que usted ha hablado, Alcoa, con la que yo me he reunido ya en varias ocasiones, sino que estamos hablando, como bien señala el estatuto, de más de 600 empresas y más de 300 000 trabajadores. Ese es el conjunto de beneficiarios del estatuto que proponemos.

Fíjese, usted me habla del año 2018, y le voy a hablar del año 2018 y del año 2019. Nosotros tuvimos que hacer un esfuerzo presupuestario enorme porque, cuando llegamos al Gobierno, las compensaciones que había de CO<sub>2</sub> eran de 6 millones, señoría, 6 millones eso es lo que tenía el presupuesto de Industria para ayudar a esa industria electrointensiva a la que usted dice que yo estoy engañando, y este Gobierno movilizó de 6 a 172 millones de euros en compensaciones, cantidad que representa el mayor importe anual concedido hasta la fecha a la industria electrointensiva. ¿Quiénes fueron los principales beneficiarios? Pues fueron 11 solicitudes que recibimos de Galicia, de más de 42 millones de euros. Y ahora que habla usted de la brecha territorial, ¿sabe que 1 de cada 4 euros que hemos destinado a subvencionar el CO<sub>2</sub> ha ayudado a la industria gallega? (*Aplausos*). Esa es la brecha territorial de la que usted habla, a favor de Galicia y, en su caso, en detrimento de otras comunidades autónomas.

Pero hablemos también del Plan Reindus. El Plan Reindus, como le decía, ha movilizó 34 millones de euros en Galicia, es de las comunidades que más ha movilizó, y en estos momentos estamos pendientes de la firma de un convenio con el Gobierno gallego para la gestión del programa. Espero que Xunta esté a la altura de las circunstancias y trabaje con

lealtad para ayudar a la industria gallega y firme ese convenio. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

Este Gobierno se encontró con una situación complicada y estamos dando una solución realista y conforme a la normativa comunitaria. Ustedes reclaman ayudas a la industria electrointensiva, y lo lógico, señorías, es que no impidan que se tramiten los Presupuestos Generales del Estado, porque es ahí donde tenemos que fijar el debate. Le propongo, señoría, que trabajemos juntos por el futuro de la industria y de sus trabajadores, con seriedad y responsabilidad. Esa es la línea de actuación de este Gobierno y por sus hechos veremos si ustedes, señorías del Partido Popular, quieren contribuir a mejorar este país; si quieren acentuar el problema o ser parte de la solución, si prefieren quedarse de perfil o, aún peor, señorías, seguir instalados en el bloqueo como vienen haciendo desde hace año y medio. Frente al bloqueo y la parálisis tienen la posibilidad de contribuir con ideas y propuestas realistas, pero no con brindis al sol, señorías. Está en sus manos trabajar por el futuro de la industria electrointensiva. En el Gobierno, una vez más, señorías, les tendemos la mano.

Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, ministra.

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE SEGURIDAD QUÍMICA.  
(Núm. exp. 671/000001)  
AUTOR: GPERB

*La señora presidenta da lectura a los puntos 5. y 5.1.*

La señora PRESIDENTA: Se informa a sus señorías que a esta moción consecuencia de interpelación se ha presentado en este momento una enmienda transaccional de seis grupos parlamentarios: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, Grupo Ciudadanos, Grupo Izquierda Confederal y Grupo Nacionalista.

Asimismo, se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto a iniciativa del senador Fernández Viadero.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la senadora Castel Fort, por tiempo de cinco minutos.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta.

Gràcies, presidenta.

Arran de l'accident del proppassat 14 de gener al municipi de La Canonja, a Tarragona, on, com ja vaig explicar a la ministra, la tapa del reactor de la petroquímica d'una tona de pes i dos metres de llarg va sortir disparada a tres quilòmetres de distància causant la mort d'una persona a una ciutat veïna de Tarragona i dues persones més mortes i diversos ferits molt greus, com dic, arran d'aquest terrible accident, s'ha plantejat un abans i un després pel que fa a la relació entre la indústria química i la població veïna de la zona. La població necessita saber qui està exercint el lideratge pel que fa a la seguretat en la indústria química i petroquímica, i saber en mans de qui estem. Les persones, els ciutadans, però també altres actors de la societat, necessitem recobrar la tranquil·litat.

En altres països, aquest espai, l'han cobert amb organismes públics que promouen la investigació, la vigilància i la supervisió pel que fa a la seguretat industrial, mediambiental, laboral i de la població que conviu amb aquest tipus d'indústria. Ens referim, per exemple, a models com el *Health and Security Executive* de Gran Bretanya.

En la moció conseqüència d'interpel·lació inicial nosaltres proposàvem crear un organisme que, sense interferir ni modificar les competències de les autoritats locals i autonòmiques, aglutinés i liderés tots els agents implicats en els processos industrials, de transport i emmagatzematge de productes químics i petroquímics, amb l'objectiu d'intercanviar el know-how col·lectiu, el coneixement

i la investigació sobre seguretat química. Amb tot, però, i veient que la interpretació de la creació d'una agència generava certs dubtes sobre la invasió competencial i tenint en compte la qualitat de les esmenes presentades per part del PSOE i de Junts per Catalunya, hem arribat a un acord transaccional per presentar una esmena transaccional, que és la que vostès tenen per debat, que millora, i molt, el literal de la moció. En concret, el que demanem és que, un cop es conclouin les investigacions que estan duent a terme les autoritats competents, en especial la Generalitat, per identificar les causes del sinistre, es reforcin els requisits tècnics de seguretat industrial de la indústria química i petroquímica, en el marc de la conferència sectorial d'indústria i Pime, on estan representades les conselleries competents de totes les comunitats autònomes on existeixen grups tècnics de treball per establir criteris comuns d'actuació. Així mateix, es realitzarà aquesta anàlisi en el camp de la protecció civil dins del marc de col·laboració entre les administracions.

També demanem que s'estudiï, dins de la futura modificació de la llei 21/1992 d'indústria, crear una entitat consultiva de seguretat industrial. També demanem promoure davant de la Unió Europea la revisió de la normativa SEVESO III que tingui en compte les conclusions que es deriven de la investigació de les causes de l'accident de l'empresa IQOXE de Tarragona. Que incrementi la prevenció de riscos mitjançant una major informació sobre el material emmagatzemat i processos de producció de les empreses químiques, que reforci les obligacions de les empreses químiques relatives a la cobertura dels seus propis riscos.

I finalment, demanem que s'estudiï en el marc de la Unió Europea, la creació d'un nucli europeu d'investigació d'excel·lència en matèria de seguretat de les empreses químiques ubicat a Tarragona que permeti donar suport tècnic a les investigacions sobre seguretat química davant de qualsevol accident d'aquestes característiques que es pugui produir a Europa.

Moltes gràcies.

*A raíz del accidente del pasado 14 de enero en el municipio de La Canonja, en Tarragona, como ya expliqué a la ministra, cuando la tapa del reactor de la petroquímica, de una tonelada de peso, salió disparada a kilómetros de distancia causando la muerte de una persona en la ciudad vecina de Tarragona, dos personas más fallecidas y diversos heridos muy graves, se ha planteado un antes y un después en cuanto a la relación entre la industria química y la población vecina de la zona. La población necesita saber quién está ejerciendo el liderazgo respecto a la seguridad en la industria química y petroquímica. Debemos saber en manos de quién está porque las personas, los ciudadanos y otros sectores de la sociedad necesitamos recuperar la tranquilidad.*

*En otros países este espacio lo han cubierto con organismos públicos que promueven la vigilancia en la investigación, la seguridad industrial, medioambiental, laboral y de la población que convive con este tipo de industrias. Nos referimos, por ejemplo, a modelos como el Health and Safety Executive de Gran Bretaña.*

*En interpelación inicial nosotros proponíamos crear un organismo que, sin interferir ni modificar las competencias de las autoridades locales y autonómicas, aglutinara y liderara a todos los agentes implicados en los procesos industriales de transporte y almacenaje de productos químicos y petroquímicos, con el objetivo de intercambiar el know-how colectivo, el conocimiento y la investigación sobre seguridad química. Sin embargo, viendo que la interpretación de la creación de una agencia generaba ciertas dudas sobre la invasión competencial y teniendo en cuenta la calidad de las enmiendas presentadas por parte del Grupo Socialista y de Junts per Catalunya, hemos llegado a una enmienda transaccional que es la que ustedes tienen para debatir, que mejora con mucho el literal de la moción. En concreto, lo que pedimos es que una vez se concluyan las investigaciones que están llevando a cabo las autoridades competentes y, en particular, la Generalitat, para identificar las causas del siniestro, se refuercen los requisitos técnicos de seguridad industrial en la industria química y petroquímica en el marco de la Conferencia Sectorial de Industria y Pyme, donde se encuentran representadas las consejerías de todas las comunidades autónomas y donde hay grupos técnicos de trabajo para establecer criterios comunes de actuación. Asimismo, se realizará este análisis en el ámbito de la protección civil en el marco de la colaboración entre las distintas administraciones.*

*También pedimos que dentro de la futura modificación de la Ley 21/1992 de industria, se cree una entidad consultiva de seguridad industrial. Igualmente, pedimos que se promueva ante la Unión Europea la revisión de la normativa Seveso III, que tenga en cuenta las conclusiones de la investigación sobre las causas del accidente de la empresa en Tarragona y que mejore la prevención de riesgos con una mejor información sobre el material almacenado y los procedimientos*



*de producción de las empresas químicas, que también refuercen, por ejemplo, la cobertura de sus propios riesgos.*

*Por último, pedimos que se estudie, dentro del marco de la Unión Europea, la creación de un núcleo europeo de investigación de excelencia en materia de seguridad de las empresas químicas ubicadas en Tarragona, que permita dar apoyo técnico a las investigaciones sobre seguridad química ante cualquier accidente de estas características que se pueda producir en Europa.*

*Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el senador Fernández Viadero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

La seguridad es uno de los aspectos más valorados y reclamados por la ciudadanía en los distintos ámbitos y, entre ellos, no podemos olvidar el ámbito industrial en todas sus vertientes. Por tanto, compartimos y comprendemos la preocupación de la población de Tarragona y, por ello, apoyaremos esta moción.

No queremos, en ningún caso, contribuir a generar alarmas innecesarias pues, como expuso la ministra de Industria en su intervención del pasado Pleno, no se dan las circunstancias para crear una alarma a nivel general en torno a la seguridad de nuestra industria, aunque creemos firmemente que esto no es óbice para frenar la puesta en marcha de mayores medidas de control y de prevención. Queremos dejar claro que en el Partido Regionalista de Cantabria no ahorraremos en esfuerzos para garantizar la seguridad de esa amplia población que habita en el área cercana a las industrias, que albergamos también en nuestra región. En Cantabria, comunidad autónoma a la que tengo el honor de representar, hemos tenido durante bastante tiempo un fuerte foco industrial en la comarca del Besaya, zona donde han estado asentados importantes grupos industriales químicos de incuestionable prestigio, como Sniace o Solvay, cuya evolución ha ido ligada a la de Cantabria a partir del siglo XX. De este hecho radica nuestra preocupación y la enmienda que presentamos a esta moción.

Como muchos de ustedes saben, en los últimos años la comarca del Besaya se ha visto envuelta en una importante crisis industrial y esas fuertes industrias que daban empleo y estabilidad a una amplia zona de nuestra región se ven hoy seriamente amenazadas, cuando no obligadas a cerrar. El ejemplo más claro lo tenemos en Sniace que, por un cúmulo de circunstancias, se vio obligada a solicitar la liquidación el pasado 14 de febrero. La caída de los precios de sus producciones ha tenido una parte importante de culpa, pero la gota que colmó el vaso, realmente, fue la reducción de la retribución de la cogeneración propuesta por el Gobierno de la nación. El cierre de la empresa provoca una situación casi insostenible en Cantabria en general, y en la comarca del Besaya en particular, con cerca de 500 puestos de trabajo directos y un millar de puestos de trabajo indirectos destruidos o en peligro. Nos queda ahora mirar al futuro, luchar por la reapertura de la planta y por el mantenimiento de las empresas que siguen trabajando en la zona. En ese futuro también hay esperanza, pero necesitamos una serie de impulsos que contribuyan a la recuperación y creación de puestos de empleo para la gente que ha perdido su principal sustento. Es por esto que queremos presentar esta enmienda de adición a la moción presentada por el Grupo de Esquerra Republicana y Bildu.

El PRC busca soluciones a los problemas que afectan a la población de Cantabria y con esta intención venimos al Senado. En relación con la situación que les acabo de describir, y como exponemos en nuestra enmienda, vemos en la ubicación de esta potencial agencia de seguridad química una oportunidad para dar ese impulso inicial del que les he hablado de la comarca del Besaya y de su gente. Sería, pues, un gran incentivo el establecimiento de la agencia de seguridad química en la ciudad de Torrelavega, la capital del Besaya. Se abrirían así un nuevo horizonte y unas expectativas para una población que lleva años sometida a una fuerte incertidumbre y para una comarca que necesita más que nunca un verdadero plan de recuperación.

Por esto que acabo de decir, apelo a la solidaridad y la comprensión del grupo proponente con todos esos trabajadores que han perdido o ven en peligro su puesto de trabajo. En el Partido Regionalista de Cantabria somos conscientes de que, más allá de nuestras diferencias ideológicas en diferentes cuestiones, coincidimos con su grupo en aspectos esenciales, como la preocupación y la defensa de los trabajadores, que la mayoría de las veces suelen ser los más perjudicados en

épocas de crisis e inestabilidad. Con esa coincidencia, les pido que acepten nuestra enmienda, cuyo único objetivo es revitalizar una comarca que peligra, a través de una institución que creemos que es de la mayor necesidad e importancia si queremos lograr una seguridad industrial química con garantías incuestionables.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no la enmienda presentada, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta.

Intervengo de forma muy breve para indicar nuestro rechazo a la enmienda, aunque agradecemos la aportación. No la aceptamos, básicamente, porque Tarragona, por sí sola, representa el 25 % de la producción química y petroquímica del Estado español. Por lo tanto, solo ya por este hecho no aceptamos esta enmienda que sugería que la ubicación fuera en otro sitio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

En turno de portavoces, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Compartirán el turno de intervención los senadores González-Robatto y Fernández Viadero, por tiempo máximo de seis minutos.

Tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidenta.

Plantean su moción como una intensa preocupación por la situación de la industria petroquímica, pero es curioso que ahora se preocupen por proteger la vida de los ciudadanos mientras antes justificaban los atentados terroristas. (*Rumores*).

Además, a esto sumamos el caso de Zaldívar por el que han antepuesto su probada ineptitud por encima del bien de sus vecinos, de sus conciudadanos, ignorando la ayuda ofrecida del Ejército para paliar el problema, que no sabemos por qué motivo es.

A esto sumamos lo irónico del otro socio, al que le preocupa la tranquilidad de sus vecinos cuando hace dos días estaban incendiando las calles de una ciudad entera, arrasando el mobiliario urbano y agrediendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, además de a la otra mitad de los ciudadanos de Cataluña.

Muchas gracias. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

En relación con lo que antes se había comentado, aunque no sea aceptada la enmienda, sí vamos a apoyar lo que ustedes han transaccionado, no sin antes recordarles que insistiremos desde Cantabria para que esta agencia, si algún día se crea, se instale en nuestra región. Somos pequeños, pero leales; somos pequeños, pero con necesidades, y los regionalistas lucharemos por que también tengamos voz a nivel nacional y voz a la hora de instaurar instituciones nacionales en nuestro pequeño territorio.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Cleries i González, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies, presidenta.

En referència a aquest moció, presentada pel Grup d'Esquerra Republicana, volem agrair en primer lloc al Grup d'Esquerra Republicana la voluntat d'arribar a un acord amb aquesta moció i el text tal com ha quedat. Gràcies també al Grup Socialista perquè em sembla que ha quedat un

text respectuós, tal com deia la senadora Castel, amb el que fa referència a les competències que tenim, en aquest cas la Generalitat de Catalunya, i també les altres comunitats autònomes, però alhora també vull agrair especialment que s'hagin afegit el punt 4 i el punt 5 que fa referència a què la regulació de la seguretat en l'àmbit de la indústria química a Tarragona i a arreu i a tota Europa és la Directiva Seveso III i, per tant, aquesta és la relativa al control dels riscos inherent als accidents greus en els quals intervenen substàncies perilloses. I, per tant, a partir de l'estudi de la investigació que està fent la Generalitat de Catalunya amb el seguiment molt de prop de la Comissió Europea, aquí ens a de donar argument per millorar aquesta directiva europea, però alhora també ens ha semblat i agraïm també que al Grup Socialista com al Grup d'Esquerra Republicana principalment que també han acceptat d'estudiar davant la Unió Europea la creació d'un nucli europeu de recerca d'excel·lència en matèria de seguretat de les empreses químiques, que s'intentaria que estigués ubicat a Tarragona i que permeti alhora donar recolzament tècnic a les recerques sobre seguretat química que es requereixen davant de qualsevol accident d'aquestes característiques que pugui produir-se a Europa.

Per tant, crec que amb aquesta moció aconseguim dues coses: reforçar en el cas de Tarragona la lluita contra el accident que hi va haver, que va ser molt greu, i posar-hi remei perquè no torni a succeir, i això ha de ser a partir de la investigació que s'està fent sobre què va succeir i com va esclatar aquest reactor, i alhora també anem a fer una millora a nivell europeu de les actual directives i també dels organismes que hi ha, i afegir un organisme que tingui aquest caràcter d'estudiar a fons la situació per donar resposta a potencials noves situacions de risc perquè no es produeixin accidents d'aquest tipus.

Alhora agraïm les aportacions del Grup Socialista i evidentment la part principal, el Grup d'Esquerra Republicana. Crec que hi ha hagut la voluntat de trobar una sortida, perquè a la demarcació de Tarragona hi ha una gran sensibilitat en aquest moment a causa de la situació que s'ha patit. La senadora Castel i el Grup d'Esquerra Republicana han tingut aquesta iniciativa de plantejar aquesta situació i buscar sortides. Però el que més ens satisfà és fer-ho d'una forma conjunta, tots plegats sumar i trobar una resposta positiva a la qual esperem que el Senat donarà la seva aprovació, i això serà una suma de sensibilitats, perquè això és el que la gent vol, la gent del territori busca respostes concretes i que es doni resposta a aquest neguit que ha generat aquest greu accident.

Per tant, reitero el meu agraïment al Grup d'Esquerra Republicana i al Grup Socialista per trobar aquest espai de consens i saber sumar.

Gràcies.

*Muchas gracias, presidenta.*

*En referencia a esta moción presentada por el Grupo de Esquerra Republicana, quisiéramos agradecer, en primer lugar, a dicho grupo la voluntad de llegar a un acuerdo con esta iniciativa y con el texto tal como ha quedado; igualmente, quiero dar las gracias al Grupo Socialista. Creo que ha quedado un texto respetuoso, tal como decía la senadora Castel, en lo que se refiere a las competencias que tenemos en este caso la Generalitat de Catalunya y las demás comunidades autónomas. También quiero agradecer especialmente que se hayan añadido los puntos 4 y 5, que hacen referencia a que la regulación de la seguridad en el ámbito de la industria química en Tarragona y en toda Europa, en todos los hogares, es la Directiva Seveso III, relativa al control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. Por lo tanto, a partir del estudio de la investigación que está haciendo la Generalitat de Catalunya con el seguimiento muy de cerca de la Comisión Europea, debemos encontrar los elementos para mejorar esta directiva europea. Asimismo, agradecemos que tanto el Grupo Socialista como el Grupo de Esquerra Republicana especialmente hayan aceptado añadir e impulsar, ante la Unión Europea, la creación de un núcleo europeo de investigación de excelencia en materia de seguridad de las empresas químicas, que se intentaría que estuviera ubicado en Tarragona, que permita al mismo tiempo dar apoyo técnico a las investigaciones sobre seguridad química que se requieran ante cualquier accidente de estas características que se pueda producir en Europa.*

*Por lo tanto, creo que con esta moción conseguimos dos cosas: En el caso de Tarragona, teniendo en cuenta el accidente que hubo, reforzar y poner remedio para que no se vuelva a repetir; es decir, tenemos que analizar qué sucedió y como explotó el reactor. Y, al mismo tiempo, introducimos una mejora a nivel europeo de las actuales directivas y de los organismos existentes,*

*y añadimos un organismo que tiene esta capacidad de estudiar a fondo la situación que pudiera dar respuesta a posibles nuevas situaciones de riesgo para que no se produzcan accidentes de este tipo.*

*También agradecemos las aportaciones del Grupo Socialista y especialmente lo que apuntaba el Grupo de Esquerra Republicana. Creo que ha habido voluntad de encontrar una salida, puesto que en la demarcación de Tarragona hay una gran sensibilidad en este momento debido a la situación que se ha sufrido. La senadora Castel y el Grupo de Esquerra Republicana han presentado esta iniciativa para plantear este problema y buscar salida. Pero lo que más nos satisface es el hecho de hacerlo conjuntamente, de sumar entre todos sensibilidades para encontrar una respuesta positiva a la que esperamos que el Senado brinde su aprobación, porque eso es lo que quiere la gente, la gente del territorio busca respuestas concretas a esta angustia que ha generado este grave accidente.*

*Reitero el agradecimiento al Grupo de Esquerra Republicana y al Grupo Socialista por el hecho de encontrar este espacio de consenso y de saber sumar.*

*Gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Presidente andrea, senatari jaun andreok, arratsalde on.

Zera esaten hasiko naiz, joan zen egunean batzar honetan Industria ministro andreak esandakoa, segurtasunari buruz, sinetsi egiten dugula. Edo hobeto esanda, sinetsi nahi dugula. Baina era berean, argi eta garbi daukagu, ezin dugu ahaztu Espainia dela, berriro ere, europar legedia gaizkien betetzen duen estatuetako bat. Hor daude Espainiaren kontra jarritako errekursoak Europako legedia hori ez betetzeagatik. 2018n 97 errekurto jarri zitzaizkion Espainiari. Alemaniari, bigarrena zenari, urte berean 80; eta hirugarrenari, Portugalari 57. Ez da, beraz, ez, pozik egoteko bezalako egoera bat, errekurtoek argi uzten dutelako lege eta neurriez daukagun sentsibilitate urria, eskasa. Areagotzen den sentsibilitatea, bai, baina istripuren bat ematen denean. Istripua serioa baldin bada, denon sentsibilitatea areagotu egiten da istripuak sortutako kalteen arabera. Eta, zoritxarrez, Tarragonakoa bezalako istripu bat ematen denean, egoera probesteko interesa sortzen da alde batetik, eta bestetik ondorioak minusbaloratzeko. Horrela da politika askotan, zoritxarrez.

Egiazko arazoa drama laborala da, eta ingurugirokoa, bere kaltetuekin. Eta horren erantzukizuna dagokien guztiena da, eta ez du balio, inolaz ere, beste leku batera begiratzen jartzeak. Ez da egokia erruduna nor den bilatzen zentratzea, batez ere arazoa bera itxi ez denean, bere kausak, bere ondorioak eta kontrolaren beharrak argitu ez direnean. Lehenik eta behin hau egin behar da, eta gero erantzukizunak bilatu. Istripu guzti hauek Sistemaren porrota dira, instituzioena eta beren arduradunena orokorrean, enpresena ere bai. Hots, porrot kolektibo bat da, kontrakoa esaten bazaigu ere, beharrezkoa den kontrola ez delako egiten. Eta hau horrela izanik, alderdiok ere geure erantzukizuna daukagu, bakoitzaren boterearen neurrian. Tarragonakoa bezalako istripuek beldurra, mesfidantza, egonezina eta segurtasun eza sortzen dute gizartean. Gertatzen direnean asko eta asko hasten dira esaten kontrolik ez zegoela, bazekitela, edo beharreko kontrola ez zela egiten, edo segurtasunaz tranpa egiten zela eta beste zurrumurru asko... Zurrumurruak batzuen eta besteen kontrako akusazioak sortzen dituzte, eta besterik ez. Horrexegatik, adostutako emendakinarekin bat gatoz. Iker dezagun beraz zer gertatu den istripu honetan eta beste batzuetan ere, eta gero bila ditzagun ardurak eta arduradunak. Eta egun dauden kontrolak nahikoa ez badira, bila ditzagun beste batzuk eta martxan jar ditzagun. Horregatik, guztiz bat gatoz adostutako emendakinarekin eta azken finean bat gatoz, gizarteak eskertuko digulako.

Eskerrik asko.

*Señora presidenta, senadores y senadoras, buenas tardes.*

*Voy a empezar diciendo que en otra ocasión escuchamos hablar a la señora ministra en relación con la seguridad y nosotros creemos o, mejor dicho, queremos creer a la ministra. Pero, al mismo tiempo, no podemos olvidar que una vez más España es uno de los países que más incumple la legislación europea y muestra de ello tenemos todos los recursos interpuestos contra*

*España por el incumplimiento en todos los casos de esa legislación. Por ejemplo, en 2018 se interpusieron 97 recursos a España. A Alemania, como segundo país, en ese mismo año se le interpusieron 80 recursos y al tercer país, Portugal, 57 recursos. Por tanto, esto no es algo de lo que podamos estar satisfechos, porque los recursos evidencian la poca sensibilidad que tenemos respecto a las leyes y las normas. Además, la sensibilidad aumenta cuando ocurre algún accidente, y cuando el accidente es serio, la sensibilidad de todos y todas aumenta de forma generalizada, siempre en función del tipo de accidente que haya sucedido y, desafortunadamente, cuando ocurre un accidente como el de Tarragona, surge un interés, primero, para aprovechar la situación y, segundo, para subestimar las consecuencias. Así es la política muchas veces, por desgracia.*

*El problema real de fondo es un drama laboral y un drama medioambiental y tiene una serie de perjudicados. La responsabilidad corresponde a todas y todos aquellos a quienes compete y no sirve mirar hacia otro lado. Tampoco es apropiado centrarse en quién es el culpable, sobre todo cuando el propio problema aún no se ha cerrado, no se han determinado sus causas, sus consecuencias y cuando aún no se han aclarado las necesidades de control. En primer lugar, hay que hacer eso, hay que resolver toda esa cuestión y después hay que dedicarse a buscar responsabilidades. En todo caso, todos estos accidentes son un fracaso del sistema, de las instituciones y de sus autoridades, también de las empresas; es decir, se trata de un fracaso colectivo, a pesar de que a veces se nos diga lo contrario, ya que el control que es necesario no se produce. Así, los partidos también tenemos nuestra responsabilidad en función del poder que ostenta cada uno. Los accidentes como los de Tarragona generan miedo, desconfianza, inquietud y falta de seguridad en la sociedad. Cuando ocurren, muchos dicen que ya sabían que no había control o que no se hacían los controles necesarios o que se hacía trampa con la seguridad. También escuchamos otros tantos rumores, rumores que solo generan acusaciones mutuas y no aportan absolutamente nada más. Esa es la razón por la que estamos a favor de la enmienda que se ha transaccionado, para que investiguemos qué ha ocurrido en este accidente y en otros y busquemos responsabilidades y responsables. Y si los controles actuales no son suficientes, busquemos otros y pongámoslos en marcha. Por ello, estamos de acuerdo con esta enmienda que se ha acordado hoy; en definitiva, estamos de acuerdo en que esto lo agradecerá mucho la sociedad actual.*

*Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Roldán Suárez.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, presidenta.

Quiero empezar esta intervención teniendo un recuerdo para las víctimas que perdieron la vida como consecuencia de este accidente en IQOXE, en Tarragona. Quiero hacer llegar nuestro pésame a sus familiares, a sus allegados y también, por supuesto, nuestros deseos de pronta recuperación a las personas que todavía hoy siguen heridas, algunas de ellas graves. Nuestros mejores deseos y todo nuestro cariño y nuestro apoyo.

Era martes 14 de enero. Yo estaba trabajando como cualquier otro martes y, de repente, sonó mi teléfono móvil; era un wasap de mi madre. Me decía: ha retumbado todo. Hay fuego y una columna de humo. No sabemos si es tóxico. ¡Menudo susto! Pero no suenan las sirenas ni se ha activado tampoco el Plaseqta. Minutos más tarde llegaban las noticias y, con esas noticias, el caos: había explotado el reactor de IQOXE. Patrullas de policía recorrían las calles pidiendo, mediante un megáfono, que nadie saliera de sus casas. Bueno, lo hacían en unos barrios sí y en otros no, en unos pueblos sí y en otros no. Nadie sabía lo que pasaba. Las sirenas seguían sin sonar. Llegaban más noticias, en este caso las peores: un vecino de Torreforta moría en su casa al desprenderse una parte de su vivienda porque una de las partes del reactor había impactado contra ella. Los que conocemos bien esa zona, los que somos de Tarragona no podíamos entender cómo había ocurrido, cómo era posible que una parte del reactor hubiera llegado hasta el barrio de Torreforta. Entonces fue cuando nos dimos cuenta de la magnitud de la tragedia. Vivimos muy cerca, Tarragona, especialmente los barrios de poniente, pero no solamente los barrios como Bonavista o Torreforta, también pueblos como Vilaseca o La Canonja, los pueblos más cercanos. Estuvimos en riesgo toda esa tarde, ya no solo por la nube de humo, que podía haber sido tóxica, sino por lo que había pasado con esa metralla, hacía dónde podía haber llegado.

Este accidente había sido diferente a los de los últimos años. Los daños y las pérdidas humanas se extendían mucho más allá de la propia fábrica. Al día siguiente fuimos muchos los que nos acercamos a ver la zona afectada —yo pude comprobarlo de primera mano— y el paisaje era desolador. Bonavista era uno de los barrios más afectados: balcones y ventanas rotas, comercios con el techo desprendido, daños en los edificios y miedo, mucho miedo. La tarde del accidente decenas de niños entrenaban en el campo de fútbol y la pregunta que más se repetía era: ¿Qué habría pasado si la metralla hubiera caído hacia este lado?

El sector químico de Tarragona ocupa a alrededor de 5500 personas en puestos de trabajo considerados directos; es decir, trabajadores contratados directamente por las empresas que forman parte de la AEQT. Pero no solamente eso, sino que también genera 5500 puestos de trabajo indirectos; en definitiva, se puede hablar de un número de trabajos inducidos de hasta 35 000. Estamos, por tanto, ante un sector perfectamente consolidado, un sector necesario en Tarragona, un sector que la ciudadanía entiende perfectamente que es bueno para Tarragona. Pero, evidentemente, ha habido un cambio de paradigma, como bien ha dicho la senadora de Esquerra Republicana. Ha habido un antes y un después de este accidente del 14 de enero en la planta de IQOXE. Por tanto, es necesario que busquemos las respuestas que está pidiendo ahora mismo la sociedad, no solamente en Tarragona sino también en el resto de Cataluña y, por supuesto, en el resto del país. Eso lo vamos a hacer, evidentemente, mediante la comisión de estudio que se menciona en la moción presentada; una comisión de estudio que se va a llevar a cabo en el Parlamento de Cataluña, de donde tendrán que salir las respuestas a tantísimas preguntas que, a día de hoy, se hace la ciudadanía en Tarragona.

Los tarraconenses hemos salido a la calle y pedimos algo muy sensato: seguridad, prevención y poder vivir con tranquilidad. En estos días ha habido muchísimo recelo. Cada vez que la llama de la petroquímica sale un poco más fuerte, nos preguntamos si ha pasado algo. Cada vez que olemos algo extraño, nos preguntamos si ha vuelto a pasar algo en la petroquímica. Creo que nos merecemos poder vivir en paz, poder vivir con tranquilidad; lo haremos mediante esta comisión de estudio. Espero que esta moción que hoy vamos a aprobar aquí también sirva para poner en marcha todas las conclusiones que surjan de esta comisión de estudio y, sobre todo, quiero agradecer también la predisposición del grupo proponente aquí, en el Senado. Y también quiero hacer referencia, si ustedes me lo permiten, al consenso que hemos sabido encontrar entre todas las fuerzas parlamentarias en el Parlamento de Cataluña, algo que debería ser la norma, pero que, desgraciadamente, es la excepción. Pero se pone de manifiesto que cuando ponemos encima de la mesa aquello que nos une, Cataluña avanza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Muchas gracias, presidenta. *Arratsalde on denoi*.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu ha presentado una moción sobre la seguridad química y petroquímica en la que se insta al Gobierno a crear una agencia de seguridad química a nivel estatal; una agencia que pretende concentrar todo lo relacionado con la seguridad química y petroquímica en el Estado.

Señorías, Euskadi ha ido desarrollando una normativa específica, unos protocolos de actuación concretos y unas tácticas operativas según el tipo de riesgo y emergencia. Concretamente, en Euskadi existe un plan territorial de protección civil que constituye el instrumento fundamental de ordenación de la gestión de emergencias. A partir de él, se han desarrollado diferentes planes especiales según el tipo de riesgo: químico, sísmico, radiológico, incendios forestales, inundaciones, transporte de mercancías peligrosas y actuaciones ante la contaminación de la ribera del mar.

En el caso de los planes de riesgos químicos, cada empresa de las afectadas por la denominada normativa Seveso dispone de su correspondiente plan de emergencia exterior. A esto hay que añadir la Comisión de Protección Civil de Euskadi, órgano intergubernamental que está compuesto por los diferentes departamentos del Gobierno vasco, las tres diputaciones forales, la asociación de municipios vascos y las propias subdelegaciones del Gobierno del Estado en Euskadi; por tanto, no hay nivel institucional ni administrativo que quede fuera. Además, el Gobierno vasco trabaja estrechamente con las asociaciones empresariales, y en este caso concreto, con la Asociación

Vizcaína de Empresas Químicas en el desarrollo de un proyecto denominado seguridad química, que consiste en que toda la ciudadanía residente en una zona en la que hay una industria con productos químicos tenga conocimiento de ello y, además, disponga de la información sobre los protocolos de respuesta en casos de emergencia. A todo esto, tenemos que añadir que Euskadi cuenta con una agencia de gestión ambiental. Supongo que durante todos estos años el resto de comunidades autónomas también habrá hecho otro tanto, aunque no dispongo de la información precisa.

Tal y como estaba presentada la moción, debemos decir que era una clara recentralización de competencias y estamos absolutamente en contra de la iniciativa, ya que repercute directamente en contra del autogobierno vasco, porque entendemos que el esquema actual de actuación en esta materia en Euskadi, y suponemos que en otras comunidades autónomas, es perfectamente válido. ¿Qué mejora aportaría a Euskadi y a otras comunidades esta agencia? En nuestra opinión, poco o muy poco y, desde luego, abrir la puerta a la recentralización también en esta materia y a iniciativa, nada más y nada menos, de Euskal Herria Bildu y de Esquerra Republicana de Catalunya. Además de resultar muy sorprendente, no es ni asumible ni aceptable por el Grupo Vasco. No supondría mayor eficacia y lo que sí supone es negar a Euskadi y a otras comunidades autónomas, incluida Catalunya, su capacidad de gestionar en esta materia. La recentralización no es ninguna mejora. De todas maneras, a lo largo de la tarde hemos reconvertido la moción, hemos consensuado entre diferentes partidos políticos y hemos reconvertido la creación de una agencia estatal en la posibilidad de crear un órgano consultivo que no invade competencias transferidas. Por supuesto, apoyaremos esta modificación de la moción.

Para terminar, querría hacer una mención especial al apoyo que ha dado Euskal Herria Bildu a esta moción. EH Bildu con su apoyo a esta moción, tal y como estaba presentada en un principio, se pone en evidencia por partida doble: por un lado, dejando claro que no tiene ni idea de cuáles son los sistemas de emergencia ante accidentes químicos en la Comunidad Autónoma de Euskadi y, lo peor de todo, con su apoyo a esta moción, en la práctica, se han convertido en defensores del centralismo. ¿En qué queda su soberanismo? ¿Dónde han dejado su compromiso político que tanto divulgan de defender el autogobierno? Se lo voy a decir: en la papelera. Una contradicción más a añadir a la que nos tienen acostumbrados. EH Bildu tiene un perfil político diferente según donde esté: en Euskadi es frentista, en Navarra es pactista, en Europa no sabemos, aquí es centralista.

Con esta moción, señoras y señores, queda claro y diáfano quién defiende realmente los intereses de Euskadi y su autogobierno allí donde esté.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, presidenta.

Molt ràpidament perquè molts dels arguments ja s'han donat i s'han donat molt bé, per tant no repetiré.

Vull agrair en tot cas als grups el suport que ens han donat a la transaccional i el fet d'haver tingut en compte que la seguretat no només és identificar els perills o avaluar la magnitud i controlar tots els factors desencadenants que puguin originar i provocar accidents, sinó també preveure els mitjans i els protocols per a la protecció de persones, els béns immobles o elements mediambientals vulnerables.

I amb això també hem de tenir en compte tot el que envolta l'ecosistema allà on es troba la indústria petroquímica, i aquí vull recordar —com ja feia la senadora Roldán— que a Tarragona estem parlant d'una ciutat on l'empresa química està ubicada en una zona on hi ha a les escoles, habitatges, empreses, carrers i, per tant, el sarau que es pot muntar és molt important, i de fet es munta, ja que en els últims mesos hi ha hagut quatre accidents greus a Tarragona amb diferents morts. Així que estem parlant d'un tema molt sensible que necessita ser resolt.

I encara que s'han promulgat diverses reglamentacions, com ja s'ha estat explicant a la interpel·lació i a la moció, la gravetat i les conseqüències d'alguns accidents posen de manifest la necessitat de potenciar encara més la coordinació entre tots els sectors. De fet, si mirem l'històric

de la reglamentació Seveso, veiem que cada vegada hi ha hagut una reglamentació Seveso, començant per Seveso I, cada cop s'ha anat reformant a cop d'accident; un accident ha portat a l'altra i ha portat una reglamentació nova.

Per tant nosaltres, estem esperançats que, arran de les investigacions que es duen a terme i que s'estan duent a terme, tant per part de la Comissió, com de la Generalitat, de Treball o inclús el jutjat, que estan en tràmit, hi haurà conseqüències de canvis normatius que donin solució a aquest forat que ara mateix s'ha demostrat que hi ha. Nosaltres creiem que aquest debat s'ha d'obrir i que aquesta moció conseqüència d'interpel·lació pot ser el catalitzador per poder analitzar tots aquests aspectes i generar el coneixement necessari per prendre millors decisions.

Per tant, moltes gràcies als grups parlamentaris que han presentat les esmenes i el seu vot positiu que espero inclús que el partit Popular s'hi avingui i ens voti a favor.

Gràcies. (*Aplaudiments*).

*Gracias, presidenta.*

*Voy a ser muy breve, puesto que buena parte de los argumentos ya se han presentado, y se han presentado muy bien, por lo que no los voy a repetir.*

*Quiero agradecer a los grupos el apoyo que nos han brindado a la transaccional y que hayan tenido en cuenta que la seguridad no solo es identificar los peligros o evaluar la magnitud y controlar todos los desencadenantes que puedan originar y provocar los accidentes, sino también prever los medios y los protocolos de protección de personas, bienes o elementos medioambientales vulnerables.*

*Con esto hay que tener en cuenta también todo lo que rodea el ecosistema donde se encuentra la industria petroquímica, y aquí quiero recordar —como ya hacía la senadora Roldán— que estamos hablando de una ciudad, Tarragona, donde la empresa química está ubicada en una zona en la que hay escuelas, viviendas, empresas, calles y, por tanto, el follón que se puede montar es muy importante, y de hecho se monta, pues en los últimos meses ha habido cuatro accidentes graves en Tarragona con distintos muertos. Así que estamos hablando de un tema muy sensible al que hay que dar solución.*

*Y aunque se han promulgado diversos reglamentos, como ya se ha explicado en la interpelación y en la moción, la gravedad y las consecuencias de algunos accidentes ponen de manifiesto la necesidad de potenciar todavía más la coordinación entre los distintos sectores. Y si nos fijamos en el contexto histórico de la reglamentación Seveso, vemos que cada vez que ha habido una reglamentación Seveso, empezando por la Seveso I, se ha ido reformando a medida que ha habido accidentes; un accidente ha llevado a otro y ha hecho que la reglamentación avance.*

*Tenemos la esperanza de que, a raíz de las investigaciones que se lleven a cabo y que están en trámite, tanto por parte de la comisión, como de la Generalitat, Trabajo o los juzgados, se deriven consecuencias de modificaciones reglamentarias que den solución a este agujero que actualmente existe. Pensamos que este debate debe abrirse y que esta moción consecuencia de interpelación puede ser el catalizador para analizar todos estos aspectos y generar el conocimiento necesario para tomar mejores decisiones.*

*Por tanto, muchísimas gracias a los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas y espero que el Grupo Popular nos apoye también y vote a favor.*

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Lacalle Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, señorías.

Como bien se ha recordado, el pasado mes de enero se produjo en nuestro país uno de los accidentes más graves de los últimos tiempos en lo que se refiere a accidentes en la industria. En primer lugar, como no puede ser de otra forma, vaya el recuerdo del Grupo Parlamentario Popular, nuestro recuerdo y nuestro cariño a todas las víctimas de ese suceso, cómo no, a sus familias y a todas las personas más cercanas. (*Aplausos*). Porque, señorías, estamos hablando de un sector industrial que todos conocemos, pero conviene recordar que en estos momentos en nuestro país aglutina y da trabajo a 205 000 personas, y que si sumamos los puestos de trabajo indirectos llegan prácticamente a 700 000. Estamos hablando de 697 500 personas, familias, que



hoy viven del sector industrial. Un sector que, además, ha crecido ampliamente durante el último ejercicio, el año 2019, concretamente un 4,2 %; un sector industrial en el que se han creado el pasado año nada más y nada menos que 8350 empleos. Pero es evidente que, dentro de lo que nos ocupa, los protocolos de actuación fallaron o cuando menos son susceptibles de mejora. Eso ha quedado acreditado por parte de todas las personas que lo conocen, y así lo han reconocido vecinos, empresas e instituciones catalanas, como el ayuntamiento o la propia Generalitat.

La moción que se presenta en estos momentos es consecuencia, como sabemos, de la interpelación hace quince días a la ministra Reyes Maroto, que ha estado aquí hace unos minutos. El Grupo Parlamentario Popular les puede asegurar que la seguridad de los trabajadores, de los vecinos, de los ciudadanos en general siempre debe ser, y desde luego lo será, una prioridad. Ahora bien, en cuanto a lo de legislar o cambiar normativas — si me permiten ustedes la expresión coloquial— en caliente, tenemos serias dudas. La Conferencia Sectorial de seguridad industrial ya define perfectamente las pautas y las estrategias para coordinar la seguridad laboral y además lo hace dentro del lógico y normal reparto competencial entre las administraciones públicas de España. También tenemos, como sabemos, todo lo que se refiere al trabajo que realiza el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que centra de una forma muy especial toda la actuación en los productos químicos.

Compartimos que hay que ser prudentes, que hay que esperar para conocer las conclusiones que se deriven de la investigación sobre este grave accidente. Esta desde luego es una de las partes que se establecen en esa transaccional conjunta y que nosotros compartimos. La Federación de empresas químicas en nuestro país es uno de los ámbitos sectoriales más importantes, pues son 3500 empresas. Pero, a pesar de ser uno de los ámbitos industriales más amplios, también cabe decir que es uno de los más seguros, y de hecho los datos así lo corroboran: solamente el 2 % de los accidentes laborales se han producido dentro del ámbito de la industria química.

Ahora bien, a partir de ahí, ¿tiene mucho sentido crear una agencia de seguridad para el sector industrial químico, una agencia exclusiva del ámbito químico? Nosotros pensamos que no. Yo soy de Burgos y les puedo decir que hace unas semanas se produjo un grave accidente en el que cayeron dos trabajadores, dos operarios, desde un aerogenerador de 30 metros y fallecieron. La pregunta es evidente: ¿Hay que crear una agencia de seguridad de aerogeneradores, una agencia de seguridad eólica en nuestro país? En nuestro país también tenemos muchas plantas de fabricación de coches (tenemos en Valladolid; tenemos en Zaragoza, en Figueruelas; tenemos Martorell, en Barcelona; la Ford en Valencia, en Almussafes), y Dios no lo quiera, pero también puede haber algún accidente. Y entonces, ¿qué hacemos, creamos la industria de seguridad de la automoción en nuestro país? Pensamos que no, pensamos que no se trata de crear agencias de seguridad para cada uno de los sectores. Entendemos que es más propio (y esta es nuestra propuesta) una agencia de seguridad industrial.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

El señor LACALLE LACALLE: Es cierto que esa agencia es algo que, de algún modo, trasladan dentro de la propuesta que han realizado en la transaccional, pero, evidentemente, descafeinándola por completo.

En estos momentos nos encontramos con una enmienda a la totalidad que se realizan ustedes, señores de Esquerra Republicana, porque lo que valía hasta esta mañana no vale desde esta mañana: ustedes han traído una agencia de seguridad química y en estos momentos nos plantean que ni lo uno ni lo otro, ni agencia de seguridad química —ya sí hablan de agencia de seguridad industrial— ni agencia como tal...

La señora PRESIDENTA: Señoría, por favor, vaya terminando.

El señor LACALLE LACALLE: Termino, señora presidenta.

Decía que ni agencia como tal, sino como un órgano consultivo.

Nosotros entendemos que no se debe actuar con esta frivolidad (se lo decimos con cariño, pero creemos que se ha actuado con cierta frivolidad) y por eso no vamos a respaldar esa enmienda transaccional...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Castellà Surribas.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Señora presidenta, señorías.

Òscar Saladié, Sergio Millán y Òscar Atance son los nombres de las tres personas fallecidas en el accidente químico y (estoy seguro de que con la complicidad y el cariño de todos los senadores y todos los grupos) hacemos que hoy su nombre conste en el *Diario de Sesiones* como homenaje y como convicción de lo que nunca más tiene que volver a ocurrir. (*Aplausos*).

Hoy intentamos dar una respuesta política desde esta institución, el Senado, llamado a ser Cámara de representación territorial, a la inquietud de muchos ciudadanos y ciudadanas que viven próximos a polígonos petroquímicos. Por eso, es importante redoblar los esfuerzos para lograr el consenso. Estamos ante un tema donde no cabe querer sacar rédito partidista y donde solo nos legitima dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía.

Como saben y nos recordó la ministra, Tarragona cuenta, por suerte, con un importante polígono petroquímico, el más importante del sur de Europa: en cifras, supone más del 50 % de la industria química catalana y un cuarto del conjunto del Estado. Y, como saben, el pasado 14 de enero ocurrió un accidente extremadamente grave en la empresa química Industrias Químicas del Óxido de Etileno, en el municipio de la Canonja, junto a Tarragona, que provocó la muerte de dos trabajadores y de un vecino del barrio de Torreforta por el impacto de la tapa del reactor de la industria petroquímica.

Podía haber sido peor, nos quedamos todos los ciudadanos del territorio helados ante este hecho absolutamente inesperado, imprevisible, casi imposible de concebir. La población próxima, mayoritariamente familias trabajadoras llegadas al territorio en época del desarrollismo franquista para trabajar en el polígono petroquímico, se fueron progresivamente organizando social, sindical y políticamente para mejorar sus precarias condiciones de explotación. De la mano de movimientos sociales, organizaciones sindicales y partidos de izquierdas, con especial importancia y protagonismo del socialismo, y con su lucha se dignificaron los barrios, llegaron los servicios públicos básicos, se mejoraron las condiciones laborales y se ampliaron las oportunidades vitales de sus hijos, construyendo espacios públicos compartidos, sin fracturas, fisuras ni divisiones, integrándose en ese espacio convivencial y solidario la pluralidad de los que allí habían llegado, unidos en la lucha contra el franquismo y contra la explotación, por la mejora de las condiciones de vida y por un futuro común.

Es el ejemplo de la mejor manera que hemos tenido de integrarnos todos en una sociedad plural y compleja. La proximidad con el polígono petroquímico, en el que muchos trabajan directa o indirectamente, significó la construcción colectiva de respuestas de seguridad y protección y de luchas centradas en la calidad del aire y el control de las emisiones. El accidente del pasado 14 de enero ha marcado un antes y un después. Las seguridades se han roto porque casi nada funcionó: el silencio de las sirenas, las contradicciones en los mensajes, los confinamientos parciales, las recomendaciones de confinarse aunque no fuera necesario supusieron una decepcionante inefectividad de todo lo que estaba previsto.

Cuando sepamos qué ha pasado, el marco de trabajo será entonces, como dice la moción, la Conferencia Sectorial de Industria y Pyme y sus grupos de trabajo y técnicos. Le corresponde ahora al Gobierno de Cataluña, que gestionó la crisis, liderar la investigación técnica de lo ocurrido, de acuerdo con la investigación judicial abierta. Necesitamos entender, saber y conocer en profundidad y con detalle lo que ha pasado para poder prevenir y evitar que vuelva a ocurrir, y, sobre todo, para recuperar el clima de seguridad y confianza sobre el que se fundamenta la relación entre la industria química, sus trabajadores y sus vecinos, con toda la ciudadanía.

En dicha conferencia sectorial es donde, con todos los datos sobre la mesa, podremos valorar la necesidad de organismos extraordinarios de cooperación, liderazgo o investigación, y es sobre estos datos cuando las instituciones europeas pueden estudiar posibles modificaciones y, si fuera necesario, alguna institución de investigación en el ámbito que nos corresponde. Todo ello, obviamente, y lo digo para conjurar algunos temores, sin alterar la distribución competencial.

Pero quiero insistir hoy en que la voluntad (y acabo ya) que nos ha movido al Grupo Parlamentario Socialista es la del consenso, la política con mayúscula. Podíamos haber salido criticando la gestión de la Generalitat, pidiendo que no se tiren balones en tejado ajeno, pero hoy, en esta moción, nos jugamos una vez más la confianza de la ciudadanía y en especial de esa que sufrió el accidente y que hoy, movilizada, busca respuesta a sus inseguridades y miedos, tan justificados.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando, por favor.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: En esta moción no se lidian regates a corto partidistas ni oportunidades para atacar al Gobierno, se equivocan quienes así lo vean. El mejor homenaje para las tres víctimas es hoy darles una respuesta política unitaria y por eso quiero pedir al Grupo Parlamentario Popular que se replantee su apoyo a esta moción.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)*.

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Se procede a la votación de la propuesta de modificación a la moción consecuencia de interpelación 671/000001, suscrita por los seis grupos parlamentarios.

Se procede a la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 248; a favor, 150; en contra, 2; abstenciones, 96.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada la propuesta de modificación a la moción. *(Aplausos)*.

5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO PARA PALIAR LA FALTA DE RENTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DEL PAÍS.

(Núm. exp. 671/000002)

AUTOR: GPP

*La señora presidenta da lectura al punto 5.2. (Rumores).*

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, señorías.

A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado treinta y siete enmiendas: cinco, del Grupo Parlamentario Mixto, de las cuales, dos, a iniciativa de los señores senadores González-Robatto y Marín Gascón; una, a iniciativa del senador Chinea Correa y dos, a iniciativa del senador Vicente Egea Serrano. Una, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Una, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado. Dos, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Siete, del Grupo Parlamentario Socialista. Veintiuna, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Martínez Antolín. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Rumores)*.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías, guarden silencio, respeten el uso de la palabra del senador.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Señorías, el campo está en la calle, lleva ya cinco semanas de protesta en la calle y el Gobierno de la nación no ha puesto en marcha ninguna medida.

El sector agrario de nuestro país está en crisis como consecuencia de la baja rentabilidad de las explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas, y está en crisis por la pérdida de puestos de trabajo. Y los datos lo dicen: el último año la renta agraria ha caído un 8,6 %, cuando veníamos de un periodo del gobierno del Partido Popular, de 2011 a 2018, en el que la renta agraria ganó un 40 %. El Gobierno del Partido Popular hace que se incremente la renta agraria, el Gobierno de izquierdas hace que caiga la renta agraria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Pero no solamente la rentabilidad de las explotaciones, señorías, también se pierden puestos de trabajo: en el mes de enero, los datos a la afiliación de la Seguridad Social cayeron en 15 217 personas, quince veces más de lo que ocurre en un mes de enero normal.

Eso demuestra la grave situación de crisis de nuestros agricultores y ganaderos, y son muchas las razones que hacen que nos encontremos en esta situación. La primera de ellas, los bajos precios que tienen los productos que venden. Señorías, nuestros agricultores y ganaderos venden a precios del siglo XX y compran sus productos a precios del siglo XXI: fitosanitarios, fertilizantes, maquinaria, abonos, la electricidad (señorías, hasta con un 60 % de impuestos), algo que no pueden soportar. Nosotros proponemos que se lleve a cabo una modificación profunda y una revisión profunda de la Ley de la cadena alimentaria y que los precios de los productos que venden nuestros agricultores y ganaderos estén por encima de los costes de producción.

Los costes laborales han subido mucho, se han incrementado mucho, se han agravado con la subida del salario mínimo interprofesional, y el problema no es la cantidad del salario mínimo interprofesional, el problema son todos los costes y todos los impuestos que enmascara ese salario mínimo interprofesional: siendo de 950 euros, la mayoría de las veces el coste para el agricultor, el coste para el ganadero viene a ser de 1450 euros. Por tanto, proponemos que, por lo menos, se lleven a cabo medidas tributarias que compensen esa situación de presión fiscal que están teniendo nuestros agricultores y ganaderos.

Los productos de nuestros agricultores y ganaderos están sufriendo una competencia desleal con los productos que están entrando del extranjero, con los productos extracomunitarios, por dos razones fundamentales: una, porque los costes de producción en estos lugares son mucho más bajos que en España, sobre todo el precio y el coste laboral, que es infinitamente menor en estos países extracomunitarios de lo que es en España. Y otra, lo que les exige la Unión Europea: las exigencias sobre los productos fitosanitarios que pueden o no utilizar, las exigencias respecto a la calidad, las exigencias respecto a la calidad alimentaria. Esas restricciones, ese seguimiento y ese control no se llevan de igual manera con los productos extracomunitarios, con los productos que vienen de fuera. Por tanto, lo que nosotros pedimos (y lo piden nuestros agricultores también) es que a esos productos que vienen de fuera se les haga ese mismo seguimiento, que se les exija igual: pedimos que se controlen los precios, que se controlen los productos fitosanitarios que se están utilizando en esos países, que se controle la calidad alimentaria.

En muchas ocasiones, nuestros agricultores y nuestros ganaderos son los paganos de muchos acuerdos comerciales, que son beneficiosos para algunas empresas pero para el sector agrario no lo son. La semana pasada se aprobó por parte del Gobierno la tasa Google. No sé si esa tasa Google va a suponer unos importantes ingresos para este Gobierno y para nuestro Estado, pero lo que sí puede suceder es que por esa tasa Google se ponga en peligro la venta de productos agroalimentarios porque sufran mayores trabas y mayores aranceles desde Estados Unidos.

¿Y qué pasa con la PAC, señorías? Nuestros agricultores temen lo que pueda ocurrir con la PAC. No podemos perder ni un solo euro de lo que consiguió Mariano Rajoy para nuestros agricultores y ganaderos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Está en juego la rentabilidad de las explotaciones, hay que mejorar también el sistema de seguros agrarios, mayor financiación; en un país en el que tenemos frecuentes sequías, en el que tenemos problemas por tormentas, por inundaciones, es necesario tener un buen seguro que asegure esa rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Es necesario revisar las tarifas de riego, especialmente en el término de potencia...

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado. Vaya terminando.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: No es lógico que estén pagando lo mismo los agricultores en campaña de riego que cuando dejan esa campaña de riego.

Por tanto, proponemos una batería de medidas, señorías, en favor de nuestros agricultores que permita aumentar y mejorar la rentabilidad de las explotaciones y que les permita salir de la grave crisis en la que se encuentran.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tienen la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, los senadores Marín Gascón, Egea Serrano y Chinaea Correa, que se repartirán el turno de seis minutos.

Tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señora presidente.

Señorías, hemos llegado a esta situación de conflicto con nuestros agricultores por la inacción de los gobiernos, tanto del PP como del PSOE, más preocupados por mantenerse en el Gobierno que en solucionar los problemas reales de los españoles, en este caso, nuestros agricultores y ganaderos.

Yo provengo del campo de la medicina y en medicina tenemos una máxima que dice: Más vale prevenir que curar. En este caso, no se ha hecho nada para evitar o prevenir este conflicto. Se ha esperado que surja para intentar remediarlo deprisa y corriendo y de mala manera.

Vox apoya las demandas de los agricultores y del mundo rural, que ven cómo el precio de sus productos baja cada vez más y arruina su modo de vida. La actual bajada de precios en productos como el aceite de oliva, el cereal o el vino se debe, entre otros factores, a la importación de productos agrícolas de países como Marruecos o Túnez, con costes de producción mucho menores. Exigimos al Gobierno que establezca un control más exhaustivo de la entrada de productos extranjeros en España y promovemos que se establezca una garantía de calidad para el aceite español y otros productos del campo, que muestre la sobresaliente calidad de nuestra materia prima frente a países vecinos. Necesitamos una garantía unificada que certifique la calidad de nuestro producto y lo diferencie del de otros países. También destaca la diferencia de aranceles entre España e Italia. Italia negoció aranceles mucho más favorables que España, por lo que a las multinacionales les compensa vender como producto italiano una mezcla, por ejemplo, de aceites nacionales y extranjeros, lo que reduce los beneficios de nuestros agricultores.

Ante esta situación, exigimos al Gobierno de España que renegocie los aranceles para lograr mejores condiciones de venta de nuestros productos. Los sucesivos gobiernos españoles deberían haber cultivado una mejor relación con Estados Unidos y no ceder el protagonismo y la toma de decisiones a Merkel y Macron. No hemos defendido los intereses del campo español en Europa y, al final, como siempre, van a tener que ser nuestros productores los que paguen las consecuencias y abran mercados nuevos para compensar las pérdidas.

El Gobierno de Sánchez, más pendiente de las cesiones a los golpistas que de los problemas reales de los españoles, ha llegado tarde a la negociación de aranceles y ahora los hombres del campo pagan las consecuencias. En Vox consideramos que los intereses de nuestros empresarios y agricultores están por delante de los de tratados comerciales globalistas.

Por todo lo expuesto anteriormente, estamos a favor de esta moción y esperamos que sea aceptada nuestra enmienda, que solo pretende mejorarla y con ello mejorar y asegurar el futuro de nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta. Seré breve.

La PAC nació en 1962 con los siguientes objetivos: incrementar la producción agrícola europea; garantizar el abastecimiento a los mercados; asegurar precios razonables y alimentos de una buena calidad al consumidor y mejorar la renta de los agricultores y ganaderos. Hoy, casi 60 años después de su creación, constatamos que los tres primeros objetivos se ven cumplidos, pero no así el último. Durante años, y modificación tras modificación de la PAC, se ha sido incapaz de conseguir que el trabajo en el mundo rural para los agricultores y ganaderos les permita vivir dignamente.

Habláis de resiliencia en vuestra moción, y la resiliencia significa salir reforzado de la crisis. Por eso, pensamos que, aparte de saber el problema, es necesario conocer de dónde viene el problema. De ahí que hayamos propuesto dos enmiendas de adición: por un lado, solicitamos un informe al Ministerio de Agricultura y Pesca para conocer cuál es la situación actual de la PAC y su implantación en las comarcas; por otro lado, solicitamos al Ministerio de Agricultura que nos mande al Senado cómo va a definir la figura del agricultor auténtico, que va a ser el perceptor de ayudas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

El senador Chinaea Correa tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde nuestro punto de vista, el de mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, existen cuestiones urgentes que requieren una respuesta inmediata: en primer lugar, la regulación de los precios para evitar las desorbitadas diferencias entre lo que se le abona al agricultor y el precio de venta al público y, en segundo lugar, el futuro de los fondos de la PAC que se asignarán a España. Señorías, dos cuestiones a las que tendremos que buscar una respuesta lo antes posible. Si el campo muere, morirá gran parte de lo que somos.

La problemática que impide el desarrollo del sector en el archipiélago, en mi tierra, tiene sus raíces en los sobrecostes estructurales que soportan los productores, ya sea por el elevado precio del suelo de uso agrícola o el del agua para el riego, lo que obstaculiza la actividad en muchos sentidos. Se suma a esto la posible rebaja de los recursos económicos europeos que soporta la actividad agraria en las islas si, finalmente, se aprueba la propuesta de la Comisión Europea de disminuir a las regiones ultraperiféricas un 3,9 % el programa comunitario de ayudas a la producción, una decisión que supondría un recorte de los fondos europeos de aquí a 2027 de nada más y nada menos que 227,2 millones de euros para las islas, que es la suma de la reducción de 189,5 millones del Posei y de 37,7 millones del PDR.

Y sobre esto último, señorías, es sobre lo que versa el contenido de la enmienda que he presentado a la moción del Grupo Popular. Además de las medidas que se han aprobado hoy en el Consejo de Ministros, nuestros agricultores y ganaderos necesitan certeza sobre el futuro de las ayudas europeas, una certeza que el Gobierno podría garantizar a través de sus presupuestos si al final se cumplen las previsiones sobre el recorte de la PAC.

La señora PRESIDENTA: Señoría, se ha acabado su tiempo. Vaya terminando.

El señor CHINEA CORREA: Sí, acabo.

Los agricultores y ganaderos son los guardianes de nuestro paisaje y, como decía el escritor canario Benito Pérez Galdós —ahora que se cumplen 100 años de su muerte—: «El campo no adquirirá los atractivos que se echan de menos de él mientras no parta de las egoístas ciudades el movimiento que ha de regenerarlo».

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Hemos presentado una enmienda con once puntos. He estado hablando con el ponente y, como no me ha contestado, entiendo que no ha sido aceptada.

El primero de los puntos de esta enmienda es: asegurar, en el marco de sus competencias y de las negociaciones de la PAC, lógicamente, que los productores agroalimentarios compitan en igualdad de condiciones con independencia de su procedencia, es decir, que se produzca bajo los mismos estándares de calidad y seguridad alimentaria. Estamos hablando de que a nuestros productores y ganaderos se les exige calidad, y además la dan. O sea, tenemos unos agricultores y ganaderos de primer orden, pero tienen que competir con otros mercados y con otros productos de países de fuera de la Unión Europea que igual no tienen estos estándares de calidad ni se les exigen las mismas medidas, los mismos controles fitosanitarios, etcétera. Y es que a la hora de la verdad un tomate de la huerta de Murcia, que cumple con todas las exigencias, las calidades y los controles, está compitiendo en desigualdad de condiciones con tomates de otros países de fuera de la Unión Europea que no pasan por esos controles.

En cuanto al resto de puntos, son los siguientes. Garantizar que la información al consumidor sea clara y concisa, detallando claramente el origen y la composición de los productos. Esto es lógico: que el etiquetado diga clara y concisamente de dónde es el producto que te estás echando a la boca.

Reforzar las competencias y los medios de la Agencia de Información y Control Alimentarios, la AICA, para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de pago entre las partes, así como de los contratos entre las partes. Seguimos hablando de controles para un mejor funcionamiento, para que se cumplan los plazos de pago, para que se cumplan los contratos. Es decir, controles, controles y controles.

Asegurar, en colaboración con las autoridades de la competencia, que ninguna de las partes de la cadena alimenticia imponga un sobreprecio a los sucesivos productos. Más controles para que no haya sobreprecios y abusos.

Crear o impulsar cauces para poder denunciar abusos entre las partes a fin de evitar represalias y asegurar el correcto funcionamiento del mercado. Es absolutamente lógico; no hace falta explicarlo.

Fomentar los canales cortos y normativas que faciliten la venta directa de los productos agrícolas y ganaderos. Los canales cortos son el fomento de las relaciones directas entre el productor y el consumidor directo. Estamos hablando de los canales cortos en los cuales el número de intermediarios es igual o inferior a uno. Con esto, los productos no se deprecian, el agricultor no pierde, y esos canales cortos, esa venta directa, se podría fomentar.

Impulsar un plan nacional contra la despoblación en el que se contemple reducir el IRPF un 60 % a todas las personas que vivan de verdad en la tierra. Señorías, el viernes pasado, en la manifestación de Murcia, había gente del sector populista, en este caso de la izquierda, que estaba por una cuestión ideológica y que además iba diciendo que los agricultores habían dejado los Mercedes y se habían subido en los tractores. Bien, no se puede hacer ideología con el sector primario. Miren, no está permitido que hagamos ideología con el sector primario. No podemos estar con el viejo mantra de que los agricultores son unos señoritos. No hagamos ideología con esto. La mayoría de los agricultores que yo conozco son gente humilde, pero es que, aunque no lo fueran —hay algunos que no lo son, la excepción—, ¿qué pasa? ¿Que un agricultor no se puede permitir comprar un Mercedes? ¿No se puede permitir ganar dinero, fomentar riqueza, empleo, además de fijar población a la tierra, de fijar población al terruño? No hagamos ideología con esto y no castigemos ni demonicemos al sector.

Otras medidas son: apoyar el emprendimiento rural a través de unas tarifas superreducidas de treinta euros durante dos años.

Diseñar e implementar un plan de choque contra la brecha salarial. Por ejemplo, para gestionar la PAC hace falta un móvil, hace falta una página web, hace falta internet, y en muchísimos lugares de nuestro campo no hay ni siquiera internet.

Facilitar el relevo generacional de las explotaciones. Yo soy de una pedanía con menos de 100 habitantes, y la gente joven, de mi edad, ya se ha ido. No ha cogido el relevo de los agricultores porque no se lo pueden permitir y no se dan las condiciones.

Y el último punto propone estudiar la posibilidad de establecer reducciones en los sistemas de módulos en los sectores que han sido afectados por situaciones excepcionales.

Esta es la enmienda, con once puntos. No nos ha contestado el ponente. Sigue tendida la mano para ver si es capaz de implementar y complementar el texto de esta moción, que, por otro lado, no nos parece mala.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, presidenta. Bona tarda.

Senyories, ens trobem amb aquesta moció conseqüència d'interpel·lació, la que va plantejar el senyor Monago, el ministre d'Agricultura. La moció pretén aportar diferents mesures per pal·liar la falta de rendibilitat a les explotacions agràries del país. Al nostre parer, aquestes mesures s'han d'afrontar des de quatre eixos. Ho diem sempre i no em cansaré de repetir-ho: pedagogia, polítiques transversals, inversions —cal posar-hi diners— i discriminació positiva.

Si bé és cert que en els vuit punts que proposa la moció en la seva part dispositiva hi trobem alguns d'aquests eixos treballats, també és cert que això que estem debatent ara també ho hem d'emmarcar en un anunci del Consell de Govern d'aquest matí on s'ha afrontat, per exemple, el tema de la venda a pèrdues i s'ha fet un primer pas amb anuncis a problemàtiques que planteja la moció, però en això m'hi referiré en el torn de portaveus.

Des del nostre hem plantejat dos temes que, al nostre parer, són determinants per a la rendibilitat de les explotacions agràries i, més, les de tipus familiars. Jo he parlat amb el senador que defensa la moció i no m'ha respost, per tant, he d'entendre que les nostres esmenes no són

tingudes en compte. Però jo li insistiré, perquè penso que és importantíssim. Li proposo dos temes: la morositat en les transaccions comercials del sector agrari. És molt important. Què demanem? Només que s'apliqui allò que està fixat. Trenta dies en el cas de venda de producte fresc. És a dir, si un pagès ven avui, dia 1 de juny, un producte fresc, en 30 dies ho hauria de tenir cobrat, a casa seva. I això no està passant, i vostès ho saben. I pel que fa al producte elaborat, el mateix però en 60 dies. Què passa? Quan vostès van al supermercat, paguen al moment i aquest supermercat ingressa aquests diners que encara no ha cobrat el productor, però que el supermercat ja té per pagar al distribuïdor. Per tant, en aquest període de maduració sempre guanya la distribució i sempre perd el productor, perquè el distribuïdor paga a 60 o a 90 dies, i això fa que les famílies i les explotacions agràries no tinguin liquiditat. El supermercat té un finançament a compte d'altri, mentre que el pagès finança i a més cobra uns preus que fins avui —ja veurem a partir d'avui— moltes vegades estan per sota del preu de producció.

La nostra segona proposta fa referència al Pla financer de programes de reconversió de cultius de fruita, que elaboren les comunitats autònomes, el tan anomenat Pla d'arrencades. Nosaltres sabem que al ministre no li agrada parlar d'arrencades, perquè algunes comunitats han fet els deures i altres no tant, i si no ens ho creiem tots això no funciona. Però m'és igual, diguin-ne com vulguin, pla de reconversió, el que està clar és que s'han adaptar els cultius a la demanda. Els pagesos no tenen cap culpa de la gestió geopolítica. Això és responsabilitat del govern de l'Estat espanyol, però sí que després ells paguen el preu i les conseqüències del veto als seus productes. Els hem de donar resposta i això és responsabilitat seva.

Per tant, pensem que són dues propostes molt concretes, molt clares, i que van directament implicades a donar viabilitat a les explotacions agràries del país. Els demano que ho tinguin en compte, perquè més enllà de diluir o rebaixar les seves propostes, el que fan és aportar solucions i enriquir-les.

Moltíssimes gràcies.

*Gracias, presidenta. Buenas tardes.*

*Señorías, nos encontramos con esta moción consecuencia de interpelación, interpelación que planteó el señor Monago al ministro de Agricultura, una moción que pretende aportar distintas medidas para paliar la falta de rentabilidad en las explotaciones agrarias del país, una moción que, en nuestra opinión, debe afrontar estas medidas desde cuatro ejes. Lo decimos siempre y no me voy a cansar de repetirlo: pedagogía, políticas transversales, inversiones —debemos poner dinero— y discriminación positiva.*

*Si bien es cierto que en los ocho puntos que la moción propone en su parte dispositiva encontramos algunos de estos ejes trabajados, también lo es que debemos enmarcar lo que estamos debatiendo en el anuncio del Consejo de Gobierno de esta mañana, en el que se ha planteado, por ejemplo, la venta a pérdidas y también se ha dado un primer paso en otros anuncios sobre otras problemáticas planteadas en la moción. Pero a esto me referiré en el turno de portavoces.*

*Mi grupo ha planteado dos temas que, en nuestra opinión, son determinantes para la rentabilidad de las explotaciones agrarias y, sobre todo, de las de tipo familiar. Yo he hablado con el senador que defiende la moción y no me ha contestado, con lo cual debo entender que nuestras enmiendas no son tenidas en cuenta, pero voy a insistirle porque considero que es importantísimo. Le propongo dos asuntos: el primero, relacionado con la morosidad en las transacciones comerciales del sector agrario, que es muy importante. ¿Qué es lo que pedimos? Sencillamente, que se aplique aquello que ya ha sido fijado: treinta días en el caso de venta de producto fresco. Es decir, si un campesino vende a 1 de junio un producto fresco, en treinta días debería haberlo cobrado en su casa, y eso no está sucediendo; y ustedes lo saben. Y respecto al producto elaborado, lo mismo, pero con sesenta días. ¿Qué es lo que sucede? Cuando ustedes van al supermercado, ustedes pagan en el momento y el supermercado ingresa ese dinero que aún no ha cobrado el productor pero que el supermercado ya tiene para pagar a su distribuidor. Así que en este período de maduración siempre gana la distribución y siempre pierde el productor, porque el distribuidor paga a sesenta o a noventa días, y eso hace que las familias, que las explotaciones agrarias no tengan esa liquidez. El supermercado tiene una financiación a cuenta ajena, mientras que el campesino financia y a la vez cobra unos precios que hasta hoy —ya veremos a partir de hoy— muchas veces están por debajo del precio de producción.*

*Nuestra segunda propuesta hace referencia al plan financiero de programas de reconversión de cultivos de fruta elaborados por las comunidades autónomas, el llamado plan de arranques.*



*Nosotros sabemos que al ministro no le gusta hablar de arranques porque algunas comunidades han hecho sus deberes y otras, no tanto, y si no nos lo creemos todos, esto no funciona. Pero me da igual, lo pueden llamar como quieran —plan de reconversión—, pero es evidente que los cultivos deben adaptarse a la demanda, porque los campesinos no tienen ninguna culpa de la gestión geopolítica —eso es responsabilidad del Gobierno, del Estado español—, pero después acaban pagando el precio y las consecuencias del veto a sus productos. Debemos darles respuesta, y eso es responsabilidad suya.*

*Consideramos que son dos propuestas muy concretas, muy claras y que están directamente relacionadas con dar viabilidad a las explotaciones agrarias del país. Les pido que las tengan en cuenta, porque, más allá de diluir o rebajar sus propuestas, lo que hacen es aportar soluciones y enriquecerlas.*

*Muchísimas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gràcies, presidenta.

Senyories, el camp català ens demana que reaccionem. Més de 3000 persones es van manifestar a Lleida el passat 14 de febrer. El sector de la fruita dolça ens ha elevat el seu crit d'auxili, però també ho han fet les explotacions agrícoles familiars de tot tipus, explotacions que creen i donen forma al teixit socioeconòmic de les comarques de Lleida, que són claus per consolidar la població al territori i són la base del desenvolupament rural. La resposta no es pot fer esperar més.

El sector de la fruita de pinyol és un sector estratègic per a l'economia agroalimentària catalana. I ho és molt especialment per a les Terres de Lleida. Catalunya té prop de 50 000 hectàrees de plantacions de fruita, un 82 % a Lleida, amb una producció de gairebé 900 000 tones. A més a més, Catalunya exporta un 80 % de la fruita a mercats estrangers. Les petites explotacions són, sens dubte, la baula més feble de la cadena alimentària. Són molt preocupants les liquidacions per sota del preu de cost que estan rebent els productors de la fruita dolça. Els pagesos reben 20 cèntims per quilo, mentre que el cost de producció és de 40 cèntims el quilo. I, a la vegada, les grans superfícies multipliquen els preus de venda i els seus beneficis.

Mirin, no els descobreixo res de nou si els dic que la crisi de la fruita dolça és una crisi estructural, que fa anys que s'arrossega, des del veto rus, però també per què les últimes campanyes han estat molt dolentes. El 2017, precisament, la llavors consellera d'Agricultura, Meritxell Serret, ara a l'exili, va posar en marxa el Pla d'acció de la fruita dolça, que encomanava algunes accions a la Generalitat i també als agents del sector. Els he de dir que el Govern de Catalunya ja ha fet la seva part de la feina. Pot dir el mateix el Ministeri d'Agricultura, Pesca i Alimentació?

Sabem que la solució no serà fàcil. De fet, som conscients que la solució serà complexa, i més si la Unió Europea no hi posa de la seva part. Aquí hi ha deures per a tothom. Seguirem amb atenció el desenvolupament de les mesures que s'han anunciat avui i veurem si són d'aplicació immediata i si resulten suficients o insuficients. Com s'explica, però, que el Ministeri rebutgés col·laborar amb la Generalitat en el Pla d'arrencades? Com m'explica que s'incomplís aquest compromís que existia?

És precisament des de la preocupació pel sector de la fruita català que hem presentat algunes esmenes en aquesta línia, per garantir que el Ministeri s'implica, s'implica de seguida, amb recursos i en col·laboració amb la Generalitat. Les hem presentat també per fer sentir la veu i les demandes de la Plataforma en Defensa de la Fruita Dolça, integrada per la pagesia, l'empresariat, sindicats i representants municipals de Lleida. I les hem presentat a una moció que toca de passada temes prou importants i que caldria tractar, al nostre entendre, més a fons. Per exemple, quan proposa la potència estacional i es descuida les cooperatives de transformació de producció agrària, o quan aborda de manera succincta un tema prou important, com és la reforma de la PAC.

La pagesia ens demana que passem a l'acció. Els intermediaris i les grans cadenes s'emporten beneficis mentre que els pagesos sobreviuen com poden, amb un envelliment progressiu i sense que el jovent trobi al·licients per continuar amb les explotacions agràries. Els pagesos i les pageses de Lleida ens diuen que no volen ser l'última generació que visqui dels seus fruits. Per tot això, des del Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu ens fem nostra la seva proclama: «Salvem la pagesia, defensem el món rural». *(Aplaudiments)*.

*Gracias, presidenta.*

*Señorías, el campo catalán nos pide que reaccionemos. Más de 3000 personas se manifestaron en Lérida el pasado 14 de febrero. El sector de la fruta dulce nos ha elevado su grito de auxilio, pero también lo han hecho las explotaciones agrícolas familiares de todo tipo, explotaciones que crean y dan forma al tejido socioeconómico de las comarcas de Lérida, que son clave para consolidar la población en el territorio y también la base del desarrollo rural. La respuesta no puede hacerse esperar más.*

*El sector de la fruta de hueso es un sector estratégico para la economía agroalimentaria catalana y de forma muy especial para las tierras de Lérida. Cataluña tiene cerca de 50 000 hectáreas de plantaciones de fruta, un 82 % en Lérida, con una producción de prácticamente 900 000 toneladas. Además, Cataluña exporta un 80 % de la fruta a los mercados extranjeros. Las pequeñas explotaciones son sin duda el eslabón más débil de la cadena alimentaria. Son muy preocupantes las liquidaciones por debajo de los precios de coste que están recibiendo los productores de fruta dulce. Los campesinos reciben 20 céntimos por kilo, mientras que el coste de producción es de 40 céntimos por kilo. Al mismo tiempo, las grandes superficies multiplican los precios de venta, así como sus beneficios.*

*Miren, no les voy a descubrir nada nuevo si les digo que la crisis de la fruta dulce es una crisis estructural que hace años que se arrastra, desde el veto ruso, pero también porque las últimas campañas han sido muy malas. En 2017 la entonces consellera de Agricultura, la compañera Meritxell Serret, ahora en el exilio, puso en marcha el Plan de acción de la fruta dulce, que encomendaba determinadas acciones a la Generalitat y también a los agentes del sector. Debo decirles que el Gobierno de Cataluña ya ha cumplido con su parte de este trabajo. ¿Puede decir lo mismo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación?*

*Sabemos que la solución no va a ser fácil. En realidad, somos conscientes de que va a ser compleja, y aún más si la Unión Europea no pone de su parte. Aquí hay deberes para todo el mundo. Vamos a seguir con atención el desarrollo de las medidas que han sido anunciadas hoy y vamos a ver si realmente son de aplicación inmediata y si resultan suficientes o insuficientes. ¿Cómo se explica que el ministerio rechazara colaborar con la Generalitat en el plan de arranques? ¿Cómo se explica que se incumpliera este compromiso que ya existía?*

*Precisamente por la preocupación por el sector frutícola catalán hemos presentado enmiendas en esta línea para garantizar que el ministerio se implique rápidamente con recursos y colaborando con la Generalitat. También las hemos presentado para hacer oír la voz y las demandas de la Plataforma en defensa de la fruta dulce, integrada por el campesinado, empresarios, sindicatos y representantes municipales de Lérida. Y las hemos presentado a una moción que trata de paso temas muy importantes que deberíamos tratar, en nuestra opinión, de forma más profunda, por ejemplo, cuando se propone la potencia estacional y se descuidan las cooperativas de transformación de producción agraria, o cuando se aborda de forma escueta un tema lo suficientemente importante como es la reforma de la PAC.*

*El campesinado nos pide que pasemos a la acción. Los intermediarios y las grandes cadenas se llevan beneficios, mientras que los campesinos sobreviven como pueden, con un envejecimiento progresivo y sin que los jóvenes encuentren alicientes para seguir con las explotaciones agrarias. Los campesinos y las campesinas de Lérida nos dicen que no quieren ser la última generación que viva de sus frutos. Por todo ello, el Grupo Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu hace suya su proclama: salvemos al campesinado y defendamos al mundo rural. (Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Macías Mateos.

La señora MACÍAS MATEOS: Querida presidenta, miembros de la Mesa, senadoras y senadores, si algo caracteriza a las mujeres y hombres del campo es su nobleza y, por eso, en el Senado el debate tiene que ir en esa línea.

El Grupo Parlamentario Socialista, el grupo parlamentario que sostiene a un Gobierno de coalición progresista encabezado por Pedro Sánchez, tiene hoy una gran alegría, y es que ha habido un Gobierno que ha aprobado un real decreto ley de medidas urgentes para la agricultura y la ganadería. (Aplausos); un real decreto ley que se preocupa de los titulares y las titulares de explotaciones, pero también de los trabajadores de la tierra, porque —que no se nos olvide— la

derecha de este país solamente ha aparecido para ponerse en contra de la subida del salario mínimo profesional, obviando los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la tierra. (*Aplausos*). La derecha de este país, no es que solamente estuviera ausente en los debates del Congreso, sino que además no entiende cómo un Gobierno socialista tiene conciencia de clase, como se llama, porque en ese real decreto ley hay medidas que benefician con bonificaciones a las cotizaciones para llevar los contratos eventuales a fijos discontinuos y también a contratos indefinidos, y además contiene mayores bonificaciones para disminuir la brecha de género que hay también en el trabajo de campo con las mujeres. Conciencia de clase. (*Aplausos*).

Y sí, se hace ideología. Se hace ideología con la política, y hay que llevarla a cabo a través de las medidas políticas, y nosotros nos hemos hecho eco de aquellos que se manifiestan, porque nosotros no somos los de la ley mordaza, a nosotros no nos preocupa que la gente salga a la calle a manifestarse; los de la ley mordaza son otros. (*Aplausos*). Este Gobierno se ha hecho eco de las reivindicaciones de las mujeres y los hombres del campo. Además, con la aprobación del real decreto ley hemos conseguido que se adopten medidas urgentes para la modificación de la Ley de cadena alimentaria.

Nosotros hemos hecho propuestas al Partido Popular y queremos preguntar por qué no quiere detallar las modificaciones que son beneficiosas y que se incluyen en ese real decreto ley. ¿Por qué el Partido Popular se reserva ese detalle? ¿Es que acaso tiene miedo de votar cuando llegue la trasposición de la directiva sobre prácticas desleales? Esa es nuestra pregunta. ¿Por qué no quieren apoyar nuestras propuestas? Porque nosotros estamos hablando de lo que han acordado las organizaciones agrarias, los distribuidores, los agricultores y agricultoras y los consumidores en la mesa de diálogo agrario que tiene el Gobierno de España, que es algo tan sencillo como que exista la obligación de contemplar el agregado del valor de los costes de producción en los contratos; que se prohíba la destrucción de valor; que se prohíban las promociones desleales; que se publiquen las sanciones; y que se contemple que los precios de los productos deben cubrir los costes efectivos de producción. ¿Por qué no quiere la derecha ir al detalle? ¿Qué se está guardando? Además, nosotros no podemos partir de la base de que la propuesta del Partido Popular es adecuada cuando se olvidan de las cooperativas agroalimentarias. Para el PSOE es una línea roja el que las cooperativas agroalimentarias estén dentro de todos los mecanismos para arreglar los problemas que tiene el campo, para concentrar la oferta, para aumentar la posición negociadora de las agricultoras y los agricultores, y para ayudar, junto a las interprofesionales, que también omite y olvida el Partido Popular, a articular nuevas reglas de funcionamiento que nos permitan gestionar las crisis agrarias. ¿Por qué se les olvida a ustedes esos elementos tan importantes?

Queremos hablar también de los seguros agrarios, esos seguros que tanto critica la derecha y que, además, descapitalizaron. No se nos olvida que redujeron un 30 % los presupuestos de los seguros agrarios. No contribuyan ustedes a un debate de desprestigio, contribuyan a lo que nosotros estamos proponiendo, a mejorar en la comisión general de mesa y en las comisiones territoriales, año a año, a través del diálogo de todos los que tienen algo que decir, ese modelo de seguros agrarios, que es modelo en Europa, que es público-privado y que, además, es solidario, porque no hay tesorería que aguante granizadas, vendavales y los daños que le vienen al campo si no es con un sistema de seguros agrarios combinado. (*Aplausos*).

Y díganos ustedes también por qué están tan empeñados en que hablemos de que el PSOE no está defendiendo la PAC y los fondos de cohesión. Se lo repetimos. Lo repite el presidente del Gobierno, lo ha defendido. Las cooperativas agroalimentarias de España han alabado la posición de este Gobierno en la defensa de las rondas negociadoras de los fondos comunitarios. Para el PSOE, la PAC y los fondos de cohesión son una línea roja. Ténganlo ustedes claro. (*Aplausos*). Y les pedimos lealtad y unidad, la misma que tuvo nuestro partido cuando estábamos en la oposición y eran sus gobiernos los que estaban negociando la PAC. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría. Su tiempo está terminando.

La señora MACÍAS MATEOS: Díganos ustedes (*Rumores.— Varios señores senadores: Ha terminado.*) por qué no hablan de que el mejor motor para el relevo generacional en el campo son unos precios justos, pero también unos salarios dignos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, senyora presidenta.

He vist com d'atents estaven tots vostès a l'hora de seguir este debat, es nota que els interesse moltíssim. Ja sabem per a que valen les mocions: les mocions valen el mateix que el seu codi ètic, no valen absolutament per a res, valen per a estar ací una hora, dos hores debatent, cadascú dient la seua perquè ací pareix que vostès no hagen governat mai. Governar no, es dedicaven a una altra cosa mentre estaven al govern. Pareix que vostès no hagen estat mai en el Govern de l'Estat, no hagen estat mai en els governs autonòmics, i estem ací ara a vendre mesures que vostès, en esta mateixa Cambra, votaven en contra quan nosaltres les proposàvem. També ens coneixem de sobra, sabem què volen vostès. Vostès presenten una moció de mínims, tan de mínims, per a que nosaltres presentem esmenes, no ens n'accepten ni una, ens enfadem en vostès i no els votem a favor la moció i poder dir que han sigut vostès els únics que han defensat una proposta per a l'agricultura. Però vostès no tenen cap tipus de credibilitat.

Encara aixina, ja que tenim de presentar esmenes, presentem esmenes perquè, com diem, la seua moció és tan de mínims que no té absolutament, no reflexa les necessitats reals del camp. I tot això, en la bogeria de, mentre estàvem presentant les esmenes i defensant-les el Consell de Ministres, al mateix temps, estava aprovant mesures. Això demostra que eixa decisió de fer el Consell de Ministres el mateix dia que tenim Ple ací i que estem defensant mocions i propostes genera més d'un problema, un problema seriós. Estan bé eixes mesures que ha adoptat el Govern, però no són les úniques que fan falta adoptar. Està bé que s'avance en la cadena de valor, ho aplaudim, però, a banda d'això fan falta moltes coses encara. Fa falta reforçar el finançament de l'Estat als departaments d'agricultura de les comunitat autònomes, que són, al cap i a la fi, les responsables de vetlar per l'etiquetatge, la seguretat alimentària i lluitar contra la venda a pèrdues. Fa falta garantir la transparència i publicitat dels criteris que utilitza Agroseguro a l'hora d'establir l'evolució de les primes d'assegurances agràries. Fa falta avançar en una política energètica clara per flexibilitzar l'electricitat i que es puga adequar la potència electrònica contractada a allò que es consumeix cada temporada de l'any. Fa falta un règim especial per a les illes, igual que tenen les illes de l'Egeu, en quant a la PAC. Fa falta rebutjar l'acord de lliure comerç amb Vietnam, que vostès i vostès han votat a favor i que qualsevol altre acord internacional que estiga tractant-se, abans d'aprovar-lo vostès alegrement, com fan allà on estan, s'analitzen detingudament els efectes negatius. I vostès que són els responsables d'aprovar acords comercials que han sigut letals per al camp, després es queixen dels efectes que tenen eixos acords, el que han de fer ara és compensar els agricultors afectats per eixos acords que vostès han aprovat. Fa falta, parlant d'acords que vostès han aprovat, complir en eixa petició que es va fer des del Senat d'aplicar la clàusula de salvaguarda a l'acord comercial en Sudàfrica. Fa falta revisar la distribució dels fons de la PAC.

Al meu país l'agricultura és agricultura de xicotets i mitjans agricultors, de minifundis. Al meu país no tenim *duques de Alba*, i vostès pensen, quan pensen en agricultura, en el *duque de Alba* i en els gran latifundistes, no pensen en els llauradors. I no m'han de donar lliçons de res, sóc fill d'agricultor, sóc nét d'agricultor, i al meu país l'agricultura és de minifundi. Pensin en eixe minifundi.

I després ve ací el senyor Maroto a parlar de que si un pseudoagricultor ix en una pancarta queixant-se que algú menja *lubina*. Doncs mira, eixa persona té tant d'agricultor com vostè de segovià; el mateix.

Volem que la PAC establisca fons per a gestionar la crisi dels preus. Volem detindre el desmantellament que ha iniciat el Govern dels laboratoris estatals de referència de sanitat vegetal de València per a portar-los a Lugo, ens pareix una autèntica barbaritat. Volem que el Govern espanyol defense en més bravura, en més força als sectors econòmics agrícoles a la Unió Europea i no allò que està fent ara. Volem garantir la inspecció en els ports, la prohibició d'entrada en el territori europeu de productes tractats amb plaguicides i fungicides prohibits. Volem tancar les fronteres als països que no garanteixen una completa sanitat vegetal en les seues exportacions; establir gravàmens per a les importacions d'aquells països que practiquen dúmping fiscal, social o contaminen el medi ambient.

Tenim vint-i-una propostes que milloren molt la seua proposta de mínims. Sabem, això, que vostès simplement volen la foto, igual que volien la foto el dia de les manifestacions. L'única moció que tindria credibilitat és que vostès demanaren perdó per la política agrària que han estat fent

durant tant de temps perquè han sigut vostès els primers responsables que el camp estiga avui en dia en la situació en la qual està. Per tant, una moció demanant perdó a tots els llauradors que han patit la seua política. Vostès no pensen en l'Espanya vaciada, vostès pensen en l'Espanya saqueada que és la que vostès han estat saquejant durant anys i anys.

Gràcies. (Aplaudiments).

*Gracias, señora presidenta.*

*A la vista de lo atentos que estaban todos ustedes a la hora de seguir este debate, se nota que les interesa mucho. Ya sabemos para qué valen las mociones: valen lo mismo que su código ético. No valen absolutamente nada. Valen para estar aquí una hora o dos horas debatiendo, cada uno hablando de la suya, porque aquí parece que ustedes no hayan gobernado nunca. Bueno, se dedicaban a otra cosa, no a gobernar. Parece que ustedes no hayan estado nunca en el Gobierno del Estado o autonómicos, y estamos aquí para vender medidas que ustedes, en esta misma Cámara, votaban en contra cuando nosotros las proponíamos. También nos conocemos de sobra, sabemos lo que quieren. Ustedes presentan una moción de mínimos para que nosotros presentemos enmiendas, que no aceptarán, nos enfademos, y nosotros no votemos a favor. Y así ustedes digan que han votado una propuesta de agricultura.*

*Aun así, ya que tenemos que presentar enmiendas, lo hacemos porque la moción es tan de mínimos que no refleja las necesidades reales del campo. Y todo esto con la locura de que, mientras se presentaban las enmiendas, el Consejo de Ministros aprobaba medidas. La decisión de tener Consejo de Ministros el martes, que es el mismo día que tenemos Pleno y que estamos defendiendo mociones y propuestas, genera más de un problema serio. Están bien las medidas que adopta el Gobierno, pero no son las únicas que hace falta adoptar. Está bien que se avance en la cadena de valor, lo aplaudimos, pero, aparte de eso, hacen falta otras cosas. Hace falta reforzar la financiación del Estado a los departamentos de Agricultura de las comunidades autónomas, que son las responsables de velar por el etiquetado de la seguridad alimentaria y luchar contra la venta a pérdidas. Hace falta garantizar la transparencia y publicitar los criterios que utiliza Agroseguro a la hora de establecer la evolución de las primas de los seguros agrarios. Hace falta avanzar en una política energética clara para flexibilizar la electricidad y que se pueda adecuar la potencia contratada a lo que se consume cada temporada de año. Hace falta un régimen especial para las islas, igual que lo tienen las islas del Egeo en cuanto a la PAC. Hace falta rechazar el acuerdo de libre comercio con Vietnam, que ustedes han votado a favor, y que para cualquier otro acuerdo internacional que se esté tratando, antes de que ustedes lo prueben alegremente allá donde están, se analicen detenidamente los efectos negativos. Y ustedes, que son los responsables de aprobar acuerdos letales para el campo, lo que tienen que hacer ahora es compensar a los agricultores afectados por esos acuerdos que ustedes han aprobado. Hace falta, hablando de acuerdos que ustedes han aprobado, cumplir con la petición que se hizo desde el Senado de aplicar la cláusula de salvaguarda al acuerdo comercial con Sudáfrica. Hace falta revisar la distribución de los fondos de la PAC.*

*En mi país la agricultura es de pequeños y medianos agricultores, de minifundios. En mi país no tenemos duques de Alba. Y ustedes, cuando piensan en la agricultura, piensan en el duque de Alba y en los grandes latifundistas. No piensan en los agricultores. Soy hijo de agricultores, nieto de agricultores, y en mi país la agricultura es de minifundios. Piensen en esos minifundios.*

*El señor Maroto habla de que un pseudoagricultor sale con una pancarta sobre que alguien come lubina. Pues esa persona tiene tanto de agricultor como usted de segoviano; lo mismo.*

*Queremos que la PAC establezca fondos para gestionar la crisis de los precios. Queremos parar el desmantelamiento que ha iniciado el Gobierno de los laboratorios estatales de referencia de sanidad vegetal en Valencia para llevarlos a Lugo, que nos parece una barbaridad. Queremos que el Gobierno español defienda con más fuerza a los sectores económicos agrícolas en la Unión Europea, y no lo que está haciendo ahora. Queremos garantizar la inspección en los puertos; la prohibición de entrada de productos con plaguicidas prohibidos; una completa sanidad vegetal en las exportaciones; establecer gravámenes para las importaciones de los que practican dumping fiscal, social y contaminan el medioambiente.*

*Tenemos veintiuna propuestas que mejoran su propuesta de mínimos. Sabemos que ustedes simplemente quieren la foto, igual que quieren la foto el día de la manifestación. Lo única moción que tendría credibilidad sería que pidieran perdón por la política agraria que han hecho durante tanto tiempo, porque han sido los más responsables de que el campo esté en la situación en la que*

*está actualmente; una moción pidiendo perdón a todos los labradores que han estado sufriendo su política. Ustedes no piensan en la España vaciada, ustedes piensan en la España saqueada, que es la que han estado saqueando durante años y años.*

*Gracias. (Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, por un tiempo máximo de tres minutos, el senador Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por el final, por Izquierda Confederal. Vamos a aprobar su enmienda número 7, relativa al desmantelamiento de laboratorios de sanidad vegetal; la número 8, que pretende defender los intereses agrícolas en Europa; la enmienda número 10, relativa a reforzar la inspección en los puertos; y la enmienda número 11, sobre prohibir la entrada de productos con plaguicidas prohibidos en la Unión Europea, aunque la mayoría de las enmiendas, como muchas de las que se han nombrado en este turno de intervención, están contenidas en nuestra propuesta.

En cuanto a las enmiendas y la intervención del Grupo Socialista, me ha llamado mucho la atención que haya dicho que la derecha de este país es la que se posiciona contra el salario mínimo interprofesional. Yo no sabía que habíamos fichado al señor Fernández Vara en Extremadura, porque resulta que es el que más se ha posicionado en contra del salario mínimo interprofesional. *(Aplausos)*. Es la primera noticia que tenemos.

Señorías del PSOE, es que a ustedes, como se dice en agricultura y dicen los agricultores, les ha comido la manta el macho, porque hoy vienen aquí diciendo que esta mañana se ha aprobado un real decreto, esta mañana, pero llevan ustedes dos años en el Gobierno *(Aplausos.— Rumores)*. Y esta mañana se aprueba una batería de medidas, qué casualidad, después de que el Grupo Parlamentario Popular haya presentado una moción con una batería de medidas en favor de nuestros agricultores y ganaderos. *(Aplausos.— Rumores)*. Señorías del Grupo Socialista, si la demagogia fuera un producto agrícola, los socialistas no necesitarían PAC *(Aplausos)*. Consideramos que la mayoría de sus enmiendas están incluidas en la batería de medidas que nosotros hemos presentado. Y la única que añadiríamos sería su enmienda de adición número 9, que pretende contribuir a un mayor reconocimiento social del trabajo de las mujeres y hombres que trabajan en el sector agrario y ganadero.

En cuanto a las enmiendas de EH Bildu —se me va a pasar el tiempo—, no vamos a aprobar ninguna porque pretenden luchar contra los bajos precios cortando los árboles frutales, cosa que tampoco nos parece muy razonable.

Respecto de las enmiendas de Junts per Catalunya, lo que proponen es lo que consideramos que se tiene que desarrollar en la PAC y en la Ley de la cadena alimentaria, con la modificación que hemos pedido.

En relación con Teruel Existe, entendemos que la evolución y la rentabilidad de la PAC están más o menos medidas. Se sabe que es en torno al 30 % de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas lo que afecta a la PAC, y no tiene mucho sentido provincializarlo. Hablan también de la definición de agricultor auténtico, y entendemos que eso también se desarrolla en la nueva PAC.

Agrupación Socialista Gomera hace referencia a que el Gobierno asuma en los presupuestos generales la reducción de la PAC, pero consideramos que los fondos europeos tienen que verse reforzados por aportaciones que hagan todos los países miembros.

Al Grupo Ciudadanos le agradecemos su participación con las enmiendas, pero consideramos que lo que piden, según se ha expresado hoy, es algo que ya hemos contemplado nosotros.

Y en cuanto a Vox, pide que lo que se haga en los acuerdos europeos no perjudique a nuestros agricultores, lógicamente. También yo he dicho en la presentación de la moción que todos esos acuerdos...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: ... que no afecten a nuestros agricultores y ganaderos.

Y en cuanto a que se consigan mayores fondos para la PAC, todos lo queríamos, pero yo creo que conseguir los fondos que teníamos y que consiguió Mariano Rajoy sería más que suficiente. *(Aplausos)*. Sería todo un éxito para mantener la rentabilidad de los agricultores...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto van a intervenir seis senadores, que dispondrán de seis minutos a repartir entre todos.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Muchas gracias, señora presidente.

En Vox queremos mostrar nuestra solidaridad con todos los agricultores que en los últimos días han salido a las calles reivindicando un futuro mejor y más rentable. Vox apoya esta moción para intentar mejorar la situación de nuestro sector agrícola ganadero, tanto en la actualidad como de cara al futuro. Vox está con el sector agrícola y ganadero nacional sin ningún tipo de dudas. Así, dentro de nuestras 100 medidas, la número 98 indica lo siguiente: Revisar el modelo de aplicación de la PAC de forma que las ayudas lleguen en mayor medida a quienes gestionan directamente las explotaciones agrícolas y viven principalmente de ello. Fomentar que las ayudas conduzcan a la mejora y optimización de la explotación.

Vox aboga por un libre mercado, pero justo, para todos los intervinientes sin que existan prácticas desleales ni una competencia desleal provocada por la entrada de productos extranjeros que no cumplen las mismas exigencias que deben cumplir nuestros productos agroalimentarios nacionales o que han sido elaborados con mano de obra esclava en países que no cumplen con las mínimas condiciones laborales. En Vox defendemos un campo español vivo.

Por todo ello hemos querido mejorar esta moción con dos enmiendas que esperamos sean aceptadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Solo un inciso. Se ha dicho que no hace falta evaluar cómo funciona la PAC porque ya se sabe cómo es la rentabilidad, pero yo quiero recordar que hay campos en Teruel que cobran de la PAC la mitad que algunos otros campos de provincias vecinas, e incluso son limítrofes unos con otros. Así que no me diga que eso está resuelto y que sabemos cómo ha funcionado la PAC en España, porque se dan ciertas circunstancias y paradojas difíciles de explicar.

Por eso, lo que nosotros pretendíamos con nuestra primera enmienda era conocer realmente cómo se ha comportado la PAC en cada una de las provincias españolas. Con el poco tiempo de que disponía no he podido explicarme mejor, pero esa es la idea de nuestra primera enmienda: conocer realmente el problema, porque si no lo hacemos, no podremos ponerle solución.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías. El Partido Regionalista de Cantabria quiere manifestar su apoyo verdadero a este sector agrario y ganadero que caracteriza a nuestra comunidad autónoma y que se ve abocado a una profunda crisis en cuanto a los precios. Por ejemplo, en el sector lácteo, que es uno de los más importantes del sector primario en la comunidad autónoma, se está pagando el litro de leche más o menos a 0,28 euros cuando producirlo cuesta 0,34 o 0,33 euros. Los productores de carne y los propios agricultores necesitan que las instituciones sepamos encauzar sus demandas, y a veces me da la sensación de que, con algunos debates que mantenemos aquí, lo que hacemos es poner mal cuerpo a este sector porque no llegamos a acuerdos quienes estamos en las instituciones para defenderles.

Por tanto, nosotros sí vamos a apoyar la moción del Grupo Parlamentario Popular y apoyaremos cualquier moción que signifique mejorar la vida de nuestros ganaderos y de nuestros agricultores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes.

Nosotros también, como el portavoz de PRC que me ha precedido en el uso de la palabra, vamos a apoyar la moción presentada por el Grupo Popular, y también vamos a apoyar algunas otras enmiendas que se han debatido en la tarde de hoy. Fundamentalmente porque hoy el campo español estará algo triste, sobre todo porque no somos capaces de ponernos de acuerdo y de buscar el consenso y el diálogo en algo tan fundamental como es el campo español. Tanto que se habla de la despoblación del mundo rural, ellos son la base del mundo rural.

Señorías, es evidente que los agricultores y los ganaderos españoles están saliendo a la calle con un mensaje alto y claro, fundamentalmente a la hora de decir que quieren seguir viviendo de su trabajo en el campo, pero que quieren hacerlo con dignidad. Los agricultores españoles no tienen por qué ser los paganos de acuerdos internacionales con terceros países que importan sus productos a este país y los importan sin los mismos requisitos, las mismas exigencias ni la misma legislación que a ellos se les viene pidiendo. No pueden ser los agricultores españoles paganos de los aranceles que se establecen, por ejemplo, por Estados Unidos para salvaguardar sus derechos y también penalizar a España y a la Unión Europea con las ayudas establecidas en su día a Airbus. No pueden ser los agricultores españoles los paganos de aquellos sistemas que se establecen y que incrementan, por ejemplo, el salario mínimo interprofesional. Salario digno, sí, pero que no lo paguen siempre los mismos y que no tenga repercusión en los mismos. Algo habrá que hacer, porque se sabe fehacientemente que la subida del salario mínimo interprofesional, como también las rentas básicas que se establecen en las comunidades autónomas, están afectando a determinados sectores de la sociedad, fundamentalmente a servicios, a la agricultura y a la ganadería, y eso es una realidad. Salarios dignos, sí, pero teniendo en cuenta también las consecuencias de estos.

Mientras tanto el Gobierno, ¿qué? Pues desde nuestro punto de vista tiene dos varas de medir: por un lado, la que hace el Ministerio de Agricultura, que busca el diálogo, el entendimiento y el consenso y aprueba algunas medidas que no van a ser suficientes —y los agricultores tendrán que salir a las calles, y seguirán haciéndolo— y por otro lado, el Ministerio de Trabajo con el vicepresidente a la cabeza les da con la puerta en las narices a los representantes de los agricultores y luego les dice que aprieten, que tienen razón. No, señorías. El Ministerio de Trabajo y el vicepresidente del Gobierno no están para generar problemas, sino para solventarlos, y el Gobierno está para gobernar España y, sobre todo, para resolver los verdaderos problemas que tienen los españoles, en este caso los agricultores españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

¿Senador Chinaa Correa? (*Denegaciones*). Renuncia a su turno de intervención.

¿Senador Sánchez-Garnica? (*Denegaciones*). Renuncia, igualmente, a su turno de intervención.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, presidenta.

Bé, tenim un debat tens d'aquesta moció conseqüència d'interpel·lació perquè, al nostre parer, la interpel·lació ja va estar mal plantejada. Hi ha una baralla per veure qui s'ho creu més, i això ens deixa a tots en evidència.

El senyor Monago, quan va plantejar la interpel·lació, que he llegit amb deteniment, per referir-se a la greu situació del sector agrari va tenir la necessitat de referir-se a Catalunya. Va parlar de manifestacions, d'ordres de càrrega, també d'ordres d'aguantar fins a l'infinit, en aquest univers i aquest vocabulari que tant els agrada freqüentar. Ja li avanço que a Junts per Catalunya estem en allò d'aguantar fins a l'infinit, malgrat preteses provocacions.

Com vostè diu que és lícit reclamar justícia, jo li dic que es pot fer i alhora ser proactiu i buscar solucions als problemes. Per això persistim a reclamar la llibertat dels presos polítics, el retorn dels exiliats i la fi de la repressió, per retornar a la política. (*Remor*). Sí, senyors, a la política i no a la provocació. Vostès veuen una *molienda de palos* on hi ha 19 ferits, quan van ser capaços d'obviar la brutalitat policial que en va deixar 1066 a Catalunya, com sempre una doble vara de mesurar o una autoinduïda miopia política a canvi d'un grapat de vots.



Abans d'anar a la qüestió nuclear, vostè ens deixa una instantània molt clara de la seva manera de fer, vostè mateix ho diu: mentre es crispa Catalunya, es poden deixar d'atendre problemes que són de la seva competència, o ho eren quan vostès estaven a govern, i així estan les coses. Ara que vostès tenen el sector agrari al carrer, venen aquí i tornen a parlar de Catalunya. Doncs, felicitats, però així no ho arreglarem. Com que li he dit que venim a fer política, que som vehements en la defensa del que creiem just i tossuts a ser proactius per trobar solucions als problemes, a pesar del mal plantejament, li agraïm que hagi portat aquesta iniciativa. Benvingudes siguin totes les veus. Aquest sector necessita unitat en les solucions, propostes concretes que es facin efectives al més aviat possible. A Lleida, a l'Alt Pirineu i a l'Aran —s'hi ha referit molt bé la senadora Bailac del Grup d'Esquerra Republicana— hem sortit tots al carrer, unitàriament per primera vegada a la vida, tothom, tothom, sota el lema «Salvem la pagesia i defensem el món rural» sindicats, Federació de Cooperatives, Plataforma de la Fruita Dolça, Afrucat i tots els ajuntaments, sigui quin sigui el seu color polític. Aquesta és la línia a seguir. Així es troben les solucions. Aquest és el veritable diàleg. Moltes vegades el sector demana ajuda i d'altres senzillament que no se'l desajudi, i estan farts de sentir que se'ls atén però no els aporten solucions. Això és menysteniment i maltractament.

Tinc poc temps. Coincidim en la diagnosi i, no, senyor Monago, els problemes no se solucionen per oxidació, sinó que es rovellen, ni per combustió instantània, tampoc amb la força, l'hi ben asseguro, els problemes s'aborden i se solucionen amb diàleg real i feina efectiva. En aquest sentit, el sector reclama preus justos. Avui hem posat fil a l'agulla, ja veurem com fem les coses. Vostès van participar en una llei, la Llei de la cadena alimentària, que va ser feta per a la pagesia sense la pagesia, tot un exemple de despotisme il·lustrat parlamentari. Cert, avui hem sabut d'aquest real decret, i els ho he dit, no hi entraré perquè no hi he pogut aprofundir. Són mesures que celebrem i veurem com s'aniran implementant. També la Llei d'organitzacions interprofessionals han dit que es miraria, que s'apujaria la partida d'assegurances agràries, temes importants que hem portat moltes vegades a aquesta cambra. Impulsar una adequació de fiscalitat i tributs que graven el sector agrícola. Aquí, i el temps no m'ho permetrà, vostès, més enllà de no fer, van desfer. Els recordo la seva revisió cadastral i els efectes que va tenir en l'IBI per al sector. Per tant, moltes mesures que vostès han portat aquí no les van implementar quan eren a govern. Malgrat tot això, nosaltres serem estarem proactius.

Tinc moltes més coses a dir-los, però com que se m'acaba el temps, li diré: si ofeguem els que garanteixen el paisatge, ofeguem l'ecosistema rural i la gent que hi vivim, que hi formem part, no podem apostar pel nostre projecte vital, perquè si no hi ha projecte econòmic, no hi ha projecte social, i la cohesió social, senyories, necessàriament s'ha de poder pressupostar, altrament només ens queda el discurs. I al món rural n'estem una mica cansats, dels discursos. Si volen abordar el repte demogràfic, el despoblament, necessàriament han de fer costat al sector primari i aprendre a mirar cap a allò rural, no com un model contraposat a l'urbà, sinó com un model necessari i com a part de la solució més que no pas del problema de la transició ecològica i de la lluita contra el canvi climàtic.

Per això, malgrat la mala posada en escena, malgrat no ens hagin acceptat les nostres esmenes, pel món rural, per la pagesia, per tot aquest sector que fa tant de temps que reclama que estiguem a l'alçada i que sapiguem trobar el mínim comú denominador per buscar solucions, nosaltres donarem suport a aquesta moció.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Mantenemos un debate tenso en esta moción consecuencia de interpelación porque, a nuestro parecer, la interpelación ya fue mal planteada. Existe una pelea para ver quién se lo cree más y esto nos deja a todos en evidencia.*

*Cuando el señor Monago planteó la interpelación, que he leído con detenimiento, para referirse a la grave situación del sector agrario tuvo la necesidad de referirse a Cataluña. Hablaba de manifestaciones, órdenes de carga, órdenes de aguantar hasta el infinito; todo este universo, con este vocabulario, que tanto les gusta frecuentar. Le adelanto que en Junts per Catalunya estamos en aquello de aguantar hasta el infinito a pesar de las pretendidas provocaciones.*

*Y como usted dice que es lícito reclamar justicia, yo le digo que esto se puede hacer, pero a la vez hay que ser proactivo y buscar soluciones a los problemas. Por eso, persistimos en reclamar la libertad de los presos políticos, el retorno de los exiliados y el fin de la represión para volver a la*

política. (Rumores). Sí, señores, a la política y no a la provocación. Ustedes ven una molienda de palos donde hay 19 heridos y fueron capaces de obviar una brutalidad policial que dejó 1066 en Cataluña. Como siempre, una doble vara de medir o una autoinducida miopía política a cambio de un puñado de votos.

Antes de pasar ya a la cuestión nuclear, ustedes nos dejan una instantánea muy clara de su forma de hacer las cosas. Mientras crisan a Cataluña se pueden dejar de atender los problemas que son de su competencia, o lo eran, cuando ustedes estaban en el Gobierno. Así están las cosas. Y ahora que ustedes tienen al sector agrario en la calle, vienen aquí y vuelven a hablar de Cataluña. Pues, felicidades, pero así no lo vamos a solucionar. Y como ya le digo que venimos a hacer política y que somos vehementes en la defensa de lo que consideramos justo y también cabezudos en ser proactivos para encontrar soluciones a los problemas, nosotros, a pesar del mal planteamiento, le agradecemos que hayan traído esta iniciativa. Bienvenidas sean todas las voces. Este sector necesita unidad en las soluciones, propuestas concretas que se hagan efectivas lo antes posible. En Lérida, en el Alto Pirineo y en Arán —la senadora Bailac, del Grupo de Esquerra Republicana, ya se ha referido a ello—, todos hemos salido a la calle, unitariamente, por primera vez en la vida, todo el mundo, todos, bajo el lema salvemos el campesinado y defendamos el mundo rural. Sindicatos, federaciones, cooperativas, plataforma de la fruta dulce, Afrucat, y todos los ayuntamientos, sea cual sea su color político. Esta es la línea que debemos seguir. Así se encuentran soluciones. Este es el verdadero diálogo. Muchas veces el sector pide ayuda y en otras ocasiones, sencillamente, que no se les desatienda y están hartos de escuchar que sí se les atiende cuando realmente no se están aportando soluciones. Esto es un desprecio y un maltrato.

Tengo poco tiempo. Coincidimos en el diagnóstico, pero, no, señor Monago, los problemas no se solucionan por oxidación. Claro que se oxidan, pero tampoco se solucionan por combustión instantánea, ni con el uso de la fuerza, eso se lo aseguro, los problemas se abordan con diálogo real y con un trabajo efectivo. En ese sentido, el sector reclama precios justos. Hoy hemos empezado a trabajar, ya veremos cómo se solucionan las cosas. Ustedes participaron en la Ley de la cadena alimentaria, que fue elaborada para los campesinos sin contar con ellos; para ellos sin ellos, un ejemplo de despotismo ilustrado parlamentario. Es verdad, hoy hemos sabido de este real decreto y les digo que no voy a ahondar porque no he podido profundizar. Son medidas que celebramos y veremos cómo se van poniendo en práctica. También han dicho que van a abordar la Ley de organizaciones interprofesionales, que subiría la partida de seguros agrarios. Son temas muy importantes que se han traído muchas veces a esta Cámara. Hay que impulsar una adecuación de fiscalidad y tributos que graven al sector agrícola. Aunque el tiempo no me lo va a permitir, aquí, ustedes, más allá de no hacer, deshicieron. Les recuerdo su revisión catastral y los efectos que causó en el IBI para el sector. Muchas de las medidas que ustedes han traído aquí, no las llevaron a cabo cuando estaban en el Gobierno y, a pesar de todo ello, nosotros vamos a ser siempre proactivos.

Tengo muchas más cosas que decirles, pero me quedo sin tiempo. Solo les diré que si ahogamos a aquellos que garantizan nuestro paisaje, si ahogamos el ecosistema rural de aquellos que vivimos allí, del que formamos parte, no podemos apostar por nuestro proyecto vital, porque si no hay proyecto económico no hay proyecto social y la cohesión social, señorías, necesariamente, debe poder presupuestarse; de lo contrario, tan solo nos queda el discurso y en el mundo rural estamos un poco cansados de los discursos. Si quieren abordar el reto demográfico, el despoblamiento, necesariamente tienen que apoyar el sector primario y aprender a enfocarse en lo rural, no como modelo contrapuesto a lo urbano, sino como modelo necesario, como parte de la solución y no del problema de la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático.

Por todo ello, a pesar de esa mala puesta en escena, a pesar de que no nos hayan aceptado nuestras enmiendas, por el mundo rural, por el campesinado, por todo este sector que tanto tiempo hace que reclama que estemos a la altura y que sepamos encontrar el mínimo común denominador para encontrar soluciones, nosotros vamos a dar apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies. Crec que l'esmena número 21 no l'han aprovada. M'ha dit una relació de números però crec que la 21 no l'han aprovada. Recordar-li que la número 21 és

còpia literal d'una proposició no de llei que va presentar l'avui senador Marí Bosó en el Congrés dels Diputats. La van presentar vostès allí, estaven súper contents, la van vendre en les illes com a que era una gran fita, la presentem ací, copiada literalment, i vostès no la voten. Això demostra la seua coherència també. *(Aplaudiments)*.

Com a dada important, dir-los que imagine que hauran vist les notícies que diuen que s'han incrementat les intercepcions, durant 2019, en els ports, de plagues i cítrics infestats incrementant-se un 164 % els cítrics infectats que venen de Sudàfrica. Això saben perquè passe vostès, no? Imagine que seran conscients que passa. Passa perquè vostès i vostès van votar a favor de l'acord amb Sudàfrica a pesar d'haver-los advertit ací en esta Cambra; dos vegades vostès van votar a favor de ratificar eixe acord quan estàvem dient-los els efectes negatius que tindrien. Després, a la foto, són els primers a fer-se-la però vostès són conscients que les seues polítiques tenen repercussions directes en el nostre camp. Després a pegar-se la cabotada, no? Què van fer vostès quan nosaltres vam dir ací de no ratificar eixe acord? Desqualificar-nos, dir-nos que era una barbaritat, i van pegar la cabotada a allò que deien els seus allà, a Brussel·les. Què van fer vostès quan nosaltres ací, en esta Cambra, vam dir que el CETA era letal per al camp valencià i per al camp espanyol? Pegar la cabotada també i votar a favor. Què van fer vostès quan es va debatre el tema del TTIP en la Unió Europea? Uns i altres, pegar la cabotada també, que és l'únic que saben fer. Els acords amb Mercosur, què van fer uns i altres? Pegar la cabotada. Els acords amb Cambodja i Myanmar, que són els primers que van començar a afectar a l'arròs, no únicament del País Valencià, l'arròs d'Andalusia o l'arròs del Delta de l'Ebre, què van fer vostès? Pegar la cabotada. Què van fer vostès en els acords en els països del nord de l'Àfrica? El mateix, pegar la cabotada, que és l'únic que saben fer. Què van fer vostès, recentment, en l'acord amb Vietnam? Este acord, ací està clarament què van fer vostès, uns i altres, pegar la cabotada. Després són els primers que volen fer-se la foto dient que són defensors del camp però, quan tenen de votar a favor d'acords comercials que posen en venda el camp són els primers també i no es despenen, no tenen cap tipus de problema. Per tant, un poquet més de coherència els demanaria a l'hora de votar i, quan els advertim en esta Cambra que allò que estan fent pot tindre efectes negatius, que fagen un poquet de cas, no diem que sempre ens donen la raó però almenys escolten perquè el temps, malauradament, ens acaba donant la raó.

Per tant, vostès diuen que quan governava el Partit Popular l'agricultura ací era una meravella. No sé, jo els grans records, les grans fites que tinc del Partit Popular governant en agricultura és aquell ministre que es menjava iogurts caducats. Això és per l'únic que han passat vostès a la història. I quan vostès han gestionat, a nivell autonòmic, les conselleries d'agricultura, què han fet? Saquejar-les. Ho saben perfectament, com a mostra, Cotino. Els sona Cotino? Vostès després parlen de menors tenint Cotino en la seua banda, quina poca vergonya. Què va fer Cotino? Saquejar, l'únic que saben fer vostès. Per tant, quan ara després venen governs decents i intenten readreçar l'agricultura tenen una herència, en el cas valencià, de més de vint anys de corrupció. Perquè, què va fer Zaplana governar o saquejar? Què va fer Camps, governar o saquejar? Fabra, Costa, Císcar, Rambla, Cotino, Campos, Rus, Castellano, Barberà, Grau, Milagrosa, Blasco, què van fer? Evoluciona, no. Els problemes que tenim avui tenen una història, tenen una història, i la història són vostès. El saqueig continu que han fet al camp. I el camp valencià, malauradament, ha sigut sempre la moneda de canvi d'uns i d'altres, quan vostès han firmat acords comercials. No em passe, no, és una radiografia d'allò que han sigut vostès, el saqueig continu, i el fet d'utilitzar el camp valencià com a moneda de canvi i després vostès alegrement aproven acords comercials que són letals per a tots.

Per tant, molt bé, a fer-se la foto, molt bé ací per portar declaracions, mocions que no van a cap lloc, però un poquet de memòria històrica també d'allò que vostès han fet. El camp valencià i el camp espanyol no pot ser la moneda de canvi de les polítiques que vostès aproven a nivell europeu. Per tant, és una moció de mínims, de clares intencions, una moció que vostès imagine que volien que no els la votara ningú a favor per a presentar-se després com els únics defensors de l'agricultura. A nosaltres tot ens pareix bé, tot allò que siguen propostes, per xicotetes que siguen, que reconeguen el problema que té el camp, però el primer problema seria reconèixer que vostès són els principals responsables dels problemes que avui té la nostra agricultura, simplement.

*Gràcies. (Aplaudiments)*.

*Gracias. Creo que la enmienda número 21 no la han aceptado. Quiero recordar que la número 21 es copia literal de una proposición no de ley que presentó el hoy senador Marí Bosó*

en el Congreso de los Diputados y allí estaban muy contentos. La vendieron como un gran hito y cuando la presentamos aquí, copiándola literalmente, ustedes no la votan. Esto demuestra su coherencia. (Aplausos).

Como cifra importante, imagino que habrán visto que durante 2019 se han incrementado las interceptaciones en los puertos de plagas y cítricos infestados; se han incrementado un 164 % los cítricos infestados que vienen de Sudáfrica. Saben por qué pasa, ¿no? Imagino que serán conscientes, pasa porque ustedes votaron a favor del acuerdo con Sudáfrica, a pesar de haberles advertido aquí, en esta Cámara; dos veces votaron a favor de ratificar ese acuerdo, a pesar de que les advertimos de los efectos negativos. Ustedes son los primeros que se hacen la foto, pero deben ser conscientes de que sus políticas tienen repercusiones directas en nuestros campos; y ustedes, dijeron que sí. Nosotros manifestamos aquí que no ratificarán el acuerdo y nos dijeron que era una barbaridad y pegaron cabotazo a los que dijeron eso en Bruselas. Aquí nosotros en esta Cámara dijimos que el CETA era letal para el campo valenciano y español, y ustedes dijeron que sí y votaron a favor. Cuando se debatió el tema del TTIP en la Unión Europea, unos y otros dijeron que sí. Es lo único que saben hacer. Con los acuerdos de Mercosur, ¿qué hicieron? Decir que sí. Los acuerdos con Camboya y Myanmar, que son los primeros que afectaron al arroz no solo en el País Valencià sino también en el del Delta del Ebro y en Andalucía, dijeron que sí. A los acuerdos del norte de África, dijeron que sí. Es lo único que saben hacer. Recientemente, con los acuerdos de Vietnam, ¿qué hicieron? Unos y otros dijeron que sí. Después son los primeros que quieren hacerse la foto diciendo que son defensores del campo, pero cuando tienen que votar a favor de acuerdos comerciales que ponen en venta el campo son los primeros, y no se despeinan, no tienen problema. Por tanto, les pediría un poco más de coherencia a la hora de votar, y cuando les advertimos en esta Cámara de que lo que están haciendo puede tener efectos negativos, hagan un poco de caso, escuchen por lo menos, porque el tiempo desgraciadamente nos da la razón.

Ustedes dicen que cuando gobernaba el Partido Popular la agricultura era una maravilla. Entre los grandes recuerdos o hitos en agricultura cuando gobernaba el Partido Popular está el del ministro que se comía yogures caducados. Eso es lo único por lo que pasarán a la historia. Y cuando ustedes han gestionado a nivel autonómico las consejerías de agricultura, ¿qué han hecho? Saquearlas. Lo saben perfectamente, como muestra, Cotino. ¿Les suena Cotino? Ustedes después hablan de menores, teniendo a Cotino de su lado, qué poca vergüenza. Cotino, ¿qué hizo? Saquear, lo único que saben hacer ustedes. Después vienen gobiernos decentes que intentan redirigir la agricultura, a pesar de una herencia, en el caso valenciano, de más de veinte años de corrupción. Zaplana, ¿qué hizo, gobernar o saquear? ¿Y Camps, Fabra, Costa, Císcar, Rambla, Cotino, Campos, Rus, Castellano, Barberá, Grau, Milagrosa, Blasco? Los problemas que tenemos hoy tienen una historia, y la historia son ustedes, el saqueo continuo que han hecho al campo, y el campo valenciano, desgraciadamente, ha sido la moneda de cambio de unos y otros. (La señora Pradas Ten: No te pases, Mulet). No me paso, es una radiografía de lo que han hecho ustedes, el saqueo continuo y utilizar el campo valenciano como moneda de cambio, y después ustedes alegremente aprueban acuerdos comerciales que son letales para todos.

Por tanto, está muy bien hacerse la foto y venir aquí a hacer declaraciones y mociones que no van a ningún sitio, pero también viene bien un poco de memoria histórica de lo que ustedes han hecho. El campo valenciano y el campo español no pueden ser la moneda de cambio de las políticas que aprueban a nivel europeo. Es una moción de mínimos, de claras intenciones, que imagino que ustedes quieren que nadie vote a favor para presentarse luego como los únicos defensores de la agricultura. A nosotros nos parecen bien todas aquellas propuestas, aunque sean pequeñas, que reconozcan el problema que tiene el campo, y el primero es que ustedes tendrían que reconocer que son el principal problema que la agricultura tiene ahora.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Supongo que por ahí está el proponente de la iniciativa del Grupo Popular. Mire, yo soy nuevo aquí y llego con mucha humildad, pero en el Parlamento de Murcia, de donde yo procedo, cuando algún diputado se te acercaba y hablaba contigo para intentar transar una moción, para intentar

llegar a un acuerdo, para negociar, y se acercaba a tu escaño, lo mínimo que hacías era tener la delicadeza y la cortesía parlamentaria de contestarle. Incluso le he dado mi número de teléfono para que me llamara, pero he tenido que esperar toda la tarde a que llegara usted a esta tribuna para decir que no iba a votar a favor, que no iba a apoyar nuestra transacción, ni, por tanto, nuestras enmiendas. Seguramente, aquí funcionan las cosas de esa manera. Tendré que aprender cómo funciona, al menos, con algunos senadores o grupos parlamentarios.

Pero, aun así, vamos a votar a favor de su iniciativa. (*Rumores*). ¿Y sabe por qué? Porque consideramos que es una buena iniciativa, que seguramente sería mejorada por nuestra enmienda y por algunas otras —a las que no ha tenido usted la delicadeza de contestar—, pero que, por encima de cualquier consideración o dicotomía, estamos aquí para representar a los ciudadanos, a todos los españoles y, en este caso, además, a los vecinos de la Región de Murcia. Y como va de agricultura, como es un problema tangible y preocupante ahí abajo, donde yo vengo, aunque hubiera sido manifiestamente mejorable, el texto nos parece bueno y vamos a votar a favor.

El campo español —esto es así, no vamos a descubrir nada— se encuentra en una situación absolutamente crítica. Esto está haciendo que los agricultores estén vendiendo a bajo coste, además del problema de la despoblación. Hay que fijar a la población, lo que se pretendía con una serie de medidas contenidas en nuestra enmienda. Y esto ha hecho que los agricultores y ganaderos hayan explotado y estén, desde enero, propiciando manifestaciones y concentraciones en todo el territorio español. Convocados por Asaja, UPA y COAG, los agricultores y ganaderos se han tirado a la calle en defensa del futuro de sus explotaciones y en defensa de su propia dignidad, señorías.

El sector agrario denuncia una caída de la renta de casi un 9 %, la registrada en la última campaña. Respecto de la anunciada reforma de la PAC, que supone, señorías, casi un 25 % de los ingresos de una explotación, reclaman que se mantenga porque los datos y las cifras que se están manejando, desde luego, no son nada halagüeñas. Esta situación del campo español contrasta fuertemente con los fines que el Gobierno pretende perseguir, entre ellos, evitar la despoblación de las áreas rurales. Conviene recordar, señorías, que estamos hablando del sector primario, del sector básico, de las personas que nos están alimentando, de las personas que están cultivando, de las personas que están tirando del carro. Por favor, reitero, no hagamos ideología con este asunto.

Es precisamente por estas razones por lo que muchas de las medidas que actualmente se barajan por parte de algunos sectores: sociales, económicos y mediáticos, no son realmente plausibles, como es el caso de algunos puntos que se pueden plantear o que se han planteado en la iniciativa. Así, por ejemplo, la regulación de la venta a pérdidas está delimitada de manera nítida por el marco y el acervo comunitario, especialmente tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del año 2017. La venta a pérdidas está prohibida, salvo supuestos concisos, concretos y tasados de productos perecederos o para intentar alcanzar el precio con otros competidores. Sin embargo, con esta sentencia que les he precitado hace un momento, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea consideró que no se puede imponer una prohibición genérica de las ventas a pérdidas y solo se pueden prohibir cuando se demuestren desleales o conlleven un valor, caso por caso.

Por todas estas cuestiones, nosotros proponíamos una batería de iniciativas que entendíamos que, sin duda, dicho sea con el debido respeto, mejoraban su iniciativa, pero ni siquiera han tenido la consideración de contestarnos personalmente, aunque sí en la tribuna, después de tener la delicadeza de acercarnos a hablar con ustedes.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Muchas gracias.  
Buenas noches. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Señorías, la moción consecuencia de interpelación que debatimos en esta ocasión trata de dar soluciones a los problemas que sufre en la actualidad el sector primario en el Estado. Nadie de los que estamos aquí somos ajenos a las demandas

que plantean agricultores y ganaderos y mi grupo parlamentario quiere mostrar una actitud de cooperación y colaboración con lo que en ella se plantea. Es cierta, y a nadie se nos escapa, la grave situación por la que —no a día de hoy, sino que viene de tiempo atrás— atraviesa el sector primario. Ellos son el eslabón que sufre en primera persona todos los efectos de este mundo tan convulso en el que vivimos hoy: políticos, de índole económica, climática o ambiental, y ellos son los que están pagando estos efectos. Por ello, es urgente emprender toda una serie de medidas para paliar o al menos minimizar todo este tipo de efectos negativos que está sufriendo.

Sin embargo, señorías, queremos dejar clara nuestra posición y es que la Comunidad Autónoma del País Vasco ya posee competencias en la materia. Por lo tanto, en las revisiones de la ley que se plantean en el primer punto de la moción, mostramos nuestra advertencia de que esta modificación tiene que respetar plenamente el ámbito competencial. Y esto que decimos en esta primera parte responde en gran parte a la posición que tomamos de la moción en su conjunto. Cuando se proponen las medidas tributarias específicas alertamos que en el caso de Euskadi tenemos competencias plenas en esta materia. Y siguiendo con el tema competencial, hay que mencionar también el asunto de los seguros agrarios, que es un tema que se está negociando entre el Gobierno vasco y el estatal y que forma parte del paquete de transferencias pendientes; por tanto, en esta cuestión no podemos entrar. Esperemos que el Partido Socialista cumpla con lo acordado y lleve a cabo la transferencia de esta competencia en su plazo. De todas formas, una vez mencionado que lo que hoy se debate invade en gran medida competencias de la Comunidad Autónoma del País Vasco, debemos decir que hay puntos que se mencionan que nos parecen muy importantes. Estamos y estaremos atentos y vigilantes al desarrollo de estos puntos, pero cabe decir que son necesarios para este sector.

Nos parece fundamental asegurar un precio justo de los productos agrícolas y ganaderos, siempre por encima de los precios de coste de producción. Hablamos del necesario compromiso de asegurar los fondos de la PAC. Este punto es imprescindible para el futuro de muchas explotaciones. El Gobierno debe dotar de seguridad y certidumbre al sector en las próximas negociaciones del marco financiero plurianual en la Unión Europea, y más cuando nos vienen vientos con noticias negativas desde Europa, como es la rebaja de los ingresos de la PAC. En este sentido, atendiendo a los fondos de la PAC, pedimos también posibilidades de gestión y reparto de estos fondos de acuerdo con las propias necesidades de cada comunidad autónoma, como antes se ha referido su señoría, pudiendo fijar en Euskadi y Navarra sus condiciones de reparto.

Además de esto que mencionamos, queremos reflejar que dentro de las medidas que plantea la moción nos parece importante desarrollar el cooperativismo. Estamos totalmente a favor del cooperativismo, pero no el que se refleja hoy en España. Efectivamente, en España hay multitud de cooperativas, cooperativas pequeñas, cooperativas en muchos momentos desunidas, pero nosotros queremos fomentar grandes cooperativas que sean capaces de discutir el precio con las grandes distribuidoras.

También subrayamos otra medida que para nuestro grupo es importante, y es el tema de los aranceles, que se ha repetido reiteradamente esta tarde. La Unión Europea debe exigir las mismas condiciones para importaciones de fuera de Europa como para los agricultores europeos. Nosotros vendemos tecnología, calidad y trazabilidad y eso mismo es lo que se pide a los países externos.

Por lo tanto, la posición del Grupo Vasco es clara en esta moción: debemos dotar de seguridad y garantizar la continuidad de nuestras explotaciones ganaderas y agrarias y apoyar firmemente el sector primario, pero tal y como se plantean los puntos de esta moción, debemos recalcar que es también imprescindible para nosotros defender y hacer respetar el autogobierno vasco. Por ello, el sentido del voto del Grupo Vasco a la moción presentada por el Grupo Popular será la abstención.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu tiene la palabra la senadora Bailac Ardanuy. (*Denegaciones*).

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dirigirme al portavoz de Ciudadanos para pedirle disculpas, porque, es cierto que me había dado el teléfono para que me pusiera en contacto con él, pero no he podido.

Entienda la situación en la que nos encontramos. Ustedes han tenido cuarenta minutos entre los ocho grupos que han participado para desarrollar y exponer sus enmiendas y yo he dispuesto solamente de tres. La situación en la que me encontraba no me dejaba margen, pero no dude de que nos entenderemos, de que buscaremos puntos de encuentro.

Ojalá que ustedes, dada la situación en la que nos encontramos, las propuestas que se han hecho aquí, sobre todo las del Grupo Socialista y la presentación esta mañana de ese paquete de medidas que quieren hacer, pongan esas medidas cuanto antes en marcha. Espero que sí, que por el bien de los agricultores y ganaderos las pongan en marcha rápidamente. Solamente pido que sean tan rápidos como lo han sido con las cesiones que han hecho a los independentistas. (*Rumores.— Aplausos*). Si lo hacen de esa manera tan rápida yo me conformaría, porque esa es la realidad, señorías, esa es la realidad. Y la realidad es que entre un Gobierno en funciones y un Gobierno en disfunciones de dos años que hemos tenido, resulta que se les pasado el tiempo y no han hecho nada por el campo de España. Y la realidad es que en todo este tiempo ustedes se han dedicado a atender los caprichos de nacionalistas y secesionistas y se han olvidado de las necesidades de los agricultores y de los ganaderos. (*Aplausos*). Esa es la realidad. Y la realidad, señorías del Grupo Socialista, es que a los chantajistas y a los extorsionadores ustedes les miman y a los obedientes y a los mansos, ustedes los desprecian.

Y por eso han salido a la calle los agricultores y los ganaderos y por eso se están manifestando, porque no les han hecho absolutamente ningún caso. Han tenido que pasar dos años y ha tenido que venir aquí el Grupo Parlamentario Popular a presentar una moción para que tengan en cuenta los requerimientos y los requisitos y lo que piden los agricultores y ganaderos. (*Aplausos*). Pero sí han hecho una cosa; lo único que han hecho por los agricultores y ganaderos ha sido engañarles. (*Aplausos*). Y les han engañado, sí, les han engañado porque les convocaron a una reunión y luego a los representantes de esos agricultores y ganaderos les dejaron en la calle. Eso es una falta de respeto hacia esa gente, una falta de consideración. Si, a gente que ha sido votada democráticamente en unas urnas por todos los agricultores y ganaderos. (*Aplausos*). Y les dejaron en la calle.

Hablan ustedes mucho de diálogo social. Hablan de diálogo social, pero cuando se van a reunir, en vez de llevar a los representantes de los agricultores y los ganaderos, llevan a condenados a defender los intereses. No parece que eso sea muy sensato. Si a quien ustedes hacen caso ahora es al señor Iglesias..., porque nosotros aquí ya no sabemos quién manda. No sabemos si manda el señor Iglesias, si manda el señor Planas..., tenemos un lío con los ministerios... Con tanto ministerio como hay y con tanta vicepresidencia no sabemos a quién dirigimos; no sabemos si nos tenemos que dirigir al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, si nos tenemos que dirigir al de Transición Ecológica, si nos tenemos que dirigir al de Trabajo... (*Aplausos*). Por no hablar de las vicepresidencias...

Pero hablando de vicepresidentes, eso sí, el vicepresidente sí que ha estado fino. La propuesta del vicepresidente ha sido decirles a los agricultores y ganaderos que tienen que apretar más, que sigan apretando. Yo creo que ni el señor Iglesias sabe quién está gobernando. (*Rumores*). Llama la atención que el que está gobernando y tiene que poner medidas para resolver los problemas de los agricultores y ganaderos insta a los agricultores y ganaderos a salir a la calle a quejarse porque el que manda no es capaz de poner medidas para resolver los problemas de los agricultores y ganaderos. (*Aplausos*). A este Gobierno el camarote de los hermanos Marx se le va quedar muy pequeño, pero que muy pequeño.

Lo que nosotros les decimos a los señores Iglesias y Sánchez es que el que tiene que apretar es el señor Sánchez. El señor Sánchez es el que tiene que apretar en las negociaciones en Europa, es el que tiene que exigir que no se puede perder ni un solo euro de los que han recibido nuestros agricultores y ganaderos con el gobierno de Rajoy, con el gobierno del Partido Popular. (*Aplausos*). Eso es lo que hay que decirle al señor Sánchez, que apriete. La semana pasada estuvo en Bruselas y ¿qué ha pasado? Ha venido con una mano delante y otra detrás. A ver si en la próxima reunión tenemos más suerte. A ver si en la próxima reunión, de verdad, aprieta. Es lo que le decimos nosotros, que apriete en las negociaciones, que lidere las negociaciones y que diga que si hay que poner más dinero por parte de los estados miembros, que se pone más dinero, pero que no se pierdan los fondos europeos...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Y que se pueda tener el mismo nivel de PAC que hemos tenido hasta ahora y que no se pierdan fondos de cohesión. Y no vale lo que han propuesto ustedes de cambiar el dinero de cajón. Sí, el otro día salía una noticia que decían ustedes...

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: No, se tiene que financiar todo y hay que conseguir partidas presupuestarias suficientes para poder mantener al cien por cien lo que se ha mantenido hasta ahora.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Huelva Betanzos.

El señor HUELVA BETANZOS: Señora presidenta, buenas noches ya.

Señorías, lo primero que quiero dejar claro, patente y cristalino, lo primero, es que el Partido Socialista Obrero Español, el Gobierno de España en su integridad, ha apoyado, apoya y va a seguir apoyando al sector agrícola y ganadero de España. (*Aplausos*).

Y ahora, señor Martínez, le voy a hacer un dibujo, para ver si usted lo entiende. Yo estoy contento porque hoy se han puesto en marcha medidas, hoy se han aprobado en Consejo de Ministro medidas y se han aprobado un mes y medio después de haber tomado posesión el nuevo gobierno. Y se han tenido que tomar las medidas que vosotros no habéis sido capaces de tomar en siete años de gobierno. (*Aplausos*). Los socialistas queremos unos precios justos para el campo, pero también unos salarios dignos y justos para los trabajadores de la tierra. (*Aplausos*). Estas son unas reivindicaciones legítimas que tienen que servir para que los poderes públicos tomemos conciencia de que estos sectores son los que han mantenido el medio rural y han hecho que gran parte de nuestra población permanezca en el territorio y se ha hecho con diálogo, con claridad, con transparencia y con toda la cadena alimentaria.

Señor Martínez, no se sienta afortunado porque nosotros aprobemos las cosas en Consejo de Ministros después de que vosotros hagáis las mociones, porque si eso es así, te anuncio que os vais a hartar a hacer mociones porque nos vamos a hartar a hacer leyes en esta legislatura. (*Aplausos*). España es un gran país y necesita el esfuerzo de todos. El Gobierno del presidente Pedro Sánchez está trabajando por el futuro de los agricultores y los ganaderos de España con determinación, con convencimiento y con compromiso, porque el Partido Socialista sabe que sin el campo los pueblos y ciudades dejarían de existir.

Como bien conocen sus señorías, el sector de la agricultura lleva bastantes años padeciendo un déficit estructural que ha llevado a que las explotaciones no sean sostenibles económicamente y somos conscientes de que las soluciones ni van a ser fáciles ni van a ser rápidas. La erosión de los márgenes de los agricultores y ganaderos, la atomización de la oferta contra la concentración de la demanda que debilita el poder de negociación de los primeros, la delicada situación de determinados sectores como el oleícola o el hortofrutícola, los problemas del comercio internacional o los fenómenos atmosféricos asociados al cambio climático vienen mermando las capacidades y sostenimiento de los sectores primarios.

A todo ello el Gobierno progresista ha empezado a poner medidas. Esta no es una situación nueva, tampoco lo es que únicamente cuando gobierna el Partido Socialista se ponen todos los medios y recursos disponibles para hacer frente a las injusticias que padecen los sectores primarios. De hecho, ante esta situación de pérdida de rentabilidad de las explotaciones y de calidad de vida de los productores, el Gobierno de España ha puesto en marcha inmediatamente acciones y ha intensificado sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones consensuadas. El ministerio ha constituido a instancias del presidente del Gobierno la Mesa del diálogo agrario con las organizaciones profesionales. También ha reactivado el Observatorio de la Cadena Alimentaria para relanzar los estudios que dejaron de realizarse en 2014 —no sé si sabrán quién gobernaba en 2014— sobre la formación de los precios de los productos e impulsar el reparto más justo del valor.

Señorías, hoy, mes y medio después, como he dicho anteriormente, de la formación de un Gobierno progresista, tras haber subido las pensiones que bajó el Partido Popular (*Protestas*); tras haber subido los sueldos de los funcionarios, (*Aplausos*.— *Protestas*); tras haber...



La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra.

El señor HUELVA BETANZOS: Ellos quieren pedir la elección de colegio porque siempre eligen los colegios que no les dan educación.

Decía que tras haber subido el salario mínimo interprofesional, que no quería el PP; tras haber derogado aspectos del despido laboral con los que nos castigó el Partido Popular (*Protestas*); tras todo eso, y un mes y medio después, este Gobierno progresista ha modificado la Ley de la cadena alimentaria que no quiso cambiar el Partido Popular. (*Protestas*).

Para terminar, mencionaré dos cuestiones fundamentales. Ante los fenómenos atmosféricos asociados al cambio climático, este Gobierno tiene previsto incrementar la partida destinada a los seguros agrarios. Y, con respecto a la PAC —se lo digo para que chillen otra vez— queremos...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor HUELVA BETANZOS: ... que se garantice —voy terminando, presidenta— la triple sostenibilidad económica, social y medioambiental de las explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras. Y esperamos unidad y lealtad en todos estos aspectos para defender los intereses generales de los españoles. (*Aplausos.— Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado.

Finalizado el debate llamo a votación. (*Pausa*).

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Se procede a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo para paliar la falta de rentabilidad de las explotaciones agrarias del país, con número 671/000002, con la incorporación de las siguientes enmiendas: del Grupo Parlamentario Socialista, la número de registro 8700, y del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, las números 7, 8, 10 y 11 del escrito con número de registro 8706.

Comienza la votación. (*Pausa*).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 250; a favor, 121; abstenciones, 129. (Fuertes aplausos).*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada la moción.

Señorías, sin más asuntos que tratar, se suspende la sesión hasta las nueve de la mañana. Muchas gracias.

*Eran las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.*